



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 2 de mayo de 2022

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Julieth Viviana Tovar Gil, con C.C. No. 1075277312,

Wendy Katterine Tovar Bahamón, con C.C. No. 1075295591,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado Imaginarios de futuro de personas víctimas de desplazamiento forzado participantes de formación técnica laboral en Neiva-Huila

presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar al título de

Magister en Educación para la Inclusión;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE BIBLIOTECAS



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Julieth Viviana Tovar Gi

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Wendy Katterine Tovar Bahamón

Firma:

Firma:

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 3
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Imaginarios de futuro de personas víctimas de desplazamiento forzado participantes de formación técnica laboral en Neiva-Huila

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Tovar Gil	Julieth Viviana
Tovar Bahamón	Wendy Katterine

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Trujillo	Catalina

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magister en Educación para la Inclusión

FACULTAD: Educación

PROGRAMA O POSGRADO: Maestría en Educación para la Inclusión

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2022

NÚMERO DE PÁGINAS: 190

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___ Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o Cuadros

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

Tesis meritoria

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>		<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1.	Imaginario de futuro	future imaginary	6.	_____	_____
2.	Desplazamiento	displacement	7.	_____	_____
3.	Víctimas	Victims	8.	_____	_____
4.	Futuro	future	9.	_____	_____
5.	Imaginario	imaginary	10.	_____	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La investigación en torno a los imaginarios de futuro (IF) ha sido poco estudiada en Colombia y al relacionarse con la categoría víctimas del desplazamiento forzado no se encuentran estudios en esta área. Por ello, esta investigación tuvo como objetivo describir los imaginarios de futuro presentes en las víctimas del desplazamiento forzado al recibir educación técnica formal en el Politécnico Americano de Neiva en el marco del Programa Formándonos para el Futuro 2020. Es así, mediante una investigación cualitativa y desde el diseño fenomenológico se realizaron 20 entrevistas semiestructuradas y 2 grupos focales de modo virtual para la recolección de la información. Los resultados se encaminan en la descripción de los imaginarios de futuro desde tres ámbitos: capacidades para el desarrollo personal, la familia como sistema de protección y cuidado, y escenarios sociales de cuidado y valoración. Además, dejar ver la pertinencia de la formación en 4 aspectos: adquisición de habilidades, conocimientos y competencias laborales, fortalecimiento de la autoestima, aspectos laborales, y los imaginarios de futuro.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

Research on future imaginaries (FI) has been little studied in Colombia and, when related to the category of victims of forced displacement, there are no studies in this area. Therefore, the objective of this research was to describe the future imaginaries present in the victims of forced displacement when receiving formal technical education at the American Polytechnic of Neiva within the framework of the Program "Formándonos para el Futuro 2020" (Training for the Future 2020). Thus, through a qualitative research and from a phenomenological design, 20 semi-structured interviews and 2 virtual focus groups were conducted for the collection of information. The results are aimed at describing the imaginaries of the future from three



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 3
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

areas: capacities for personal development, the family as a system of protection and care, and social scenarios of care and valuation. In addition, the relevance of the formative aspects is shown in 4 aspects: acquisition of skills, knowledge and labor competencies, strengthening of self-esteem, labor aspects, and future imaginaries.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Adriana María Parra Osorio

Firma:

Nombre Jurado: Julieth Milena Rincón Perdomo

Firma:

Imaginarios de futuro de personas víctimas de desplazamiento forzado participantes de
formación técnica laboral en Neiva-Huila

Julieth Viviana Tovar Gil y Wendy Katterine Tovar Bahamón

Maestría en Educación para la Inclusión

Línea de investigación: Diversidad y Derechos Humanos

Facultad de Educación

Universidad Surcolombiana

Neiva-Huila

2022

Imaginarios de futuro de personas víctimas de desplazamiento forzado participantes de
formación técnica laboral en Neiva-Huila

Julieth Viviana Tovar Gil y Wendy Katterine Tovar Bahamón

Contacto: julitovargmail.com / wendybahamon96@gmail.com

Asesora: Doctora Catalina Trujillo

Doctorado en Educación y Cultura Ambiental

Tesis de Maestría para optar el título de Magister en Educación para la Inclusión

Línea de investigación: Diversidad y Derechos humanos

Facultad de Educación

Universidad Surcolombiana

Neiva-Huila

2022

Nota de aceptación

Presidente

Jurado

Jurado

Neiva, mes de 2022

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación lo dedicamos principalmente a Dios, por ser nuestro guía, permitirnos la vida y darnos fuerzas para continuar el proceso de formación alcanzando una meta académica más.

A nuestras familias por haber sido nuestro apoyo a lo largo de todo este proceso investigativo y a lo largo de nuestras vidas. A todas las personas especiales que nos acompañaron en esta etapa, aportando a nuestra formación tanto profesional y humana.

Agradecimientos

Primeramente, agradecemos a Dios por todas sus bendiciones, a nuestra familia por su apoyo constante para alcanzar nuestras metas de vida.

Agradecemos a la Universidad Surcolombiana por habernos aceptado nuevamente ser parte de su casa de estudios, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y apoyo para seguir adelante en la formación.

Nuestro agradecimiento igualmente va dirigido a nuestra asesora de Tesis la Doc. Catalina Trujillo quien nos dio la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimientos investigativos, también por habernos apoyado y brindado tiempo para guiarnos de la forma correcta durante todo el desarrollo de la investigación. No podemos dejar de lado agradecer a los participantes de nuestra investigación por ser parte significativa dentro del proceso.

Gracias a todos.

Resumen

La investigación en torno a los imaginarios de futuro (IF) ha sido poco estudiada en Colombia y al relacionarse con la categoría víctimas del desplazamiento forzado no se encuentran estudios en esta área. Por ello, esta investigación tuvo como objetivo describir los imaginarios de futuro presentes en las víctimas del desplazamiento forzado al recibir educación técnica formal en el Politécnico Americano de Neiva en el marco del Programa Formándonos para el Futuro 2020. Es así, mediante una investigación cualitativa y desde el diseño fenomenológico se realizaron 20 entrevistas semiestructuradas y 2 grupos focales de modo virtual para la recolección de la información. Los resultados se encaminan en la descripción de los imaginarios de futuro desde tres ámbitos: capacidades para el desarrollo personal, la familia como sistema de protección y cuidado, y escenarios sociales de cuidado y valoración. Además, dejar ver la pertinencia de la formación en 4 aspectos: adquisición de habilidades, conocimientos y competencias laborales, fortalecimiento de la autoestima, aspectos laborales, y los imaginarios de futuro.

Abstract

Research on future imaginaries (FI) has been little studied in Colombia and, when related to the category of victims of forced displacement, there are no studies in this area. Therefore, the objective of this research was to describe the future imaginaries present in the victims of forced displacement when receiving formal technical education at the American Polytechnic of Neiva within the framework of the Program "Formándonos para el Futuro 2020" (Training for the Future 2020). Thus, through a qualitative research and from a phenomenological design, 20 semi-structured interviews and 2 virtual focus groups were conducted for the collection of information. The results are aimed at describing the imaginaries of the future from three areas: capacities for personal development, the family as a system of protection and care, and social scenarios of care and valuation. In addition, the relevance of the formative aspects is shown in 4 aspects: acquisition of skills, knowledge and labor competencies, strengthening of self-esteem, labor aspects, and future imaginaries.

Contenido

1.	Introducción	1
2.	Planteamiento del problema	6
2.1	<i>Problema de investigación</i>	<i>6</i>
2.2	<i>Objetivos</i>	<i>11</i>
2.2.1.	<i>Objetivo general.....</i>	<i>11</i>
2.2.2.	<i>Objetivos específicos</i>	<i>11</i>
2.3.	<i>Justificación</i>	<i>12</i>
3.	Marcos de referencia	15
3.2.	<i>Antecedentes</i>	<i>15</i>
3.2.1.	<i>Estudios sobre el Imaginario</i>	<i>16</i>
3.2.1.1.	Estudios sobre el recorrido teórico y epistemológico de los imaginarios.	16
3.2.1.2.	Planteamientos desde el psicoanálisis.....	17
3.2.1.3.	Imaginario como construcción social desde la corriente sociológica.	19
3.2.1.4.	Estudios desde la corriente antropológica.....	21
3.2.2.	<i>Estudios sobre los imaginarios de futuro</i>	<i>22</i>
3.2.2.1.	Colectivos sociales.	23
3.2.2.2.	Situaciones sociales.	24
3.2.3.	<i>Estudios sobre desplazamiento forzado</i>	<i>25</i>
3.2.3.1.	Estudios demográficos.	26
3.2.3.2.	Estudios culturales	27
3.2.3.3.	Estudios en las transformaciones del sujeto.....	28
3.2.3.4.	Estudios desde los aspectos políticos.....	30
3.3.	<i>Marco conceptual.....</i>	<i>32</i>
3.3.1.	<i>El imaginario.....</i>	<i>32</i>
3.3.2.	<i>Imaginario de futuro</i>	<i>36</i>
3.3.3.	<i>Víctimas del desplazamiento forzado</i>	<i>42</i>
3.3.4.	<i>Educación para la inclusión</i>	<i>47</i>
3.4.	<i>Marco contextual.....</i>	<i>53</i>
3.5.	<i>Marco legal.....</i>	<i>56</i>
4.	Metodología	60
4.1.	<i>Enfoque</i>	<i>60</i>
4.2.	<i>Diseño de investigación.....</i>	<i>61</i>
4.3.	<i>Población</i>	<i>63</i>
4.4.	<i>Análisis e interpretación de la información</i>	<i>77</i>
4.5.	<i>Técnicas e Instrumentos</i>	<i>86</i>
4.5.1.	<i>Entrevista semiestructurada.....</i>	<i>86</i>
4.5.2.	<i>Grupo focal</i>	<i>87</i>

4.6. Criterios de riguridad metodológica	89
5. Resultados.....	91
5.1 Línea de tiempo pasado – presente – futuro en los ámbitos de las personas víctimas del desplazamiento forzado 91	
5.1.1 Ámbito capacidad para el desarrollo personal.....	92
5.1.2 Ámbito la familia como sistema de protección y cuidado.....	104
5.1.3 Ámbito Escenarios Sociales de Cuidado y Valoración.....	127
5.2. Pertinencia de los aspectos formativos	141
5.3. Discusión	151
6. Conclusiones.....	160
7. Referencias	165

Listado de tablas

Tabla 1 Asignación de los participantes.....	64
Tabla 2 Asignación del participante para la entrevista	81
Tabla 3 Asignación del código.....	81
Tabla 4 Condensación de la información codificada	82
Tabla 5 Denominación de los códigos para los momentos de los grupos focales.....	83
Tabla 6 Pertinencia de la formación en 4 aspectos de los sujetos sociales	84

Listado de figuras

Figura 1 Pasos diseño fenomenológico.....	63
Figura 2 Momentos de la investigación	78
Figura 3 Triangulación.....	85
Figura 4 Línea de tiempo pasado en el ámbito capacidad para el desarrollo personal	93
Figura 5 Línea de tiempo presente del ámbito capacidad para el desarrollo personal.....	96
Figura 6 Línea de tiempo futuro en el ámbito capacidad para el desarrollo personal.....	99
Figura 7 Línea de tiempo pasado para el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado	105
Figura 8 Línea de tiempo presente para el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado	118
Figura 9 Línea de tiempo futura para el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado.....	123
Figura 10 Línea de tiempo pasado en el ámbito de escenario sociales de cuidado y valoración.....	127
Figura 11 Línea de tiempo presente en el ámbito de escenario sociales de cuidado y valoración	133
Figura 12 Línea de tiempo futura en el ámbito de escenario sociales de cuidado y valoración	137
Figura 13 Pertinencia de los aspectos formativos en la construcción de los imaginarios de futuro	142
Figura 14 Construcción de los imaginarios de futuro	152

1. Introducción

El conflicto armado interno en Colombia fue uno de los conflictos más largos ocurridos en el territorio, siendo el Huila un escenario de acogida de autodefensas de los años 50, expandiéndose por el departamento a través de enfrentamientos y violencias que causaron hechos victimizantes, entre ellos el desplazamiento forzado de la población (Área de paz, desarrollo y reconciliación, 2010). Se han registrado 9'099.358 personas víctimas del conflicto armado por distintos hechos victimizantes en el Registro Único de Víctimas (RUV, 2021), y es el desplazamiento forzado el que registra 8'095.593 víctimas por dicha situación (Víctimas por hecho victimizante, RUV, 2021), quienes fueron vulnerados en sus derechos humanos.

El desplazamiento forzado se reconoce como problema social, político y cultural en las diversas condiciones históricas y conceptuales que lo convierten en un proceso dinámico con múltiples alteraciones a lo largo de los últimos años (Ramos, 2018), tanto individuales y sociales, hace que juegue un papel en las dinámicas de los sujetos afectados por dichos acontecimientos, reconociéndose como víctimas desde un marco temporal a aquella persona que sufrió violencias por hechos ocurridos desde el 1° de enero de 1985 en sus Derechos Humanos (Ley 1448 de 2011) dejando víctimas del desplazamiento forzado quienes fueron obligadas a abandonar sus tierras ya que la integridad física y psicológica fue vulnerada y amenazada por los grupos armados al margen de la ley.

La violencia y el desplazamiento forzado generaron afectaciones en las esferas individuales, de contexto y sociales en las personas alterando la integridad física, psicológica y de seguridad, que son explicados desde el triángulo de la violencia de Galtung (1998) que se generan por cuestiones culturales y estructurales que mantienen la violencia visible y directa en las sociedades.

Las víctimas del desplazamiento forzado son sujetos sociales que sufrieron un acontecimiento violento en sus vidas, quienes vivieron diversas situaciones positivas y negativas en sus recorridos vitales, pero aparte de dichos acontecimientos es importante conocer los imaginarios de futuro (IF), segunda categoría de la investigación, que se reestructuran en este grupo social en la medida de entender las reconfiguraciones de los imaginarios de futuro cuando se presentan acontecimientos evaluados como positivos en sus vidas, como es recibir una formación técnica por competencias.

Para conocer los imaginarios de futuro es importante entender la concepción de la categoría imaginario para esta investigación. Los imaginarios son entendidos desde los teóricos Baeza (2003), Pintos (2014) y Taylor (2004) como una construcción social donde los individuos perciben su realidad dependiendo del contexto, estando presentes en los ámbitos de los seres humanos, de esta manera orientan los comportamientos de las personas y son modificables en el tiempo, esto lleva a que sean heterogéneos y coexistan entre sí.

En cuanto a los imaginarios de futuro, que han sido poco estudiados en Colombia, se entienden como un tipo de imaginario con transversalidad en la dinámica del sujeto y lo social, son modificables en el tiempo y se relacionan a lo que las personas se ven enfrentadas a evaluar de acuerdo a sus condiciones de vida presente, la comprensión de su pasado y la construcción de una vida futura en los distintos ámbitos del ser humano (Berger, 1957).

En relación a la última categoría abordada en la investigación se orienta a la educación para la inclusión donde se entiende que la educación es un medio para permitir la inclusión de colectivos sociales que por diversas circunstancias se han visto vulnerados en sus derechos (Blanco, 2006) para que participen en los distintos entornos sociales, como el laboral, familiar y

cultural. Enmarcada en principios como la equidad, la justicia y la igualdad (Ministerio de Educación, MEN, 2013), siendo la educación un camino para obtener equidad y promoción de sociedades inclusivas.

La presente investigación, de acuerdo a lo anterior, se interesó por conocer los imaginarios de futuro de las personas víctimas de desplazamiento forzado participantes de formación técnica laboral en el Politécnico Americano de Neiva-Huila, quienes se vincularon al Programa Formándonos para el Futuro 2020 liderado por el Ministerio de trabajo (Mintrabajo) en convenio con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

La población participante de la investigación fueron 20 actores que se habían formado en un técnico laboral por competencias, se ofrecían el técnico laboral por competencias en asistencia administrativa o el técnico laboral por competencias en mantenimiento de equipos de cómputo en el Politécnico Americano, quienes obtuvieron su certificación en el año 2020. Los 20 participantes eran 5 hombres y 15 mujeres, con un rango de edad entre los 18 a 40 años.

La metodología utilizada en la investigación para conocer los IF de las víctimas de desplazamiento forzado se realizó mediante el enfoque de investigación cualitativa ya que este permite indagar en las vivencias y sentires de los sujetos sociales. Se trabajó con el diseño de investigación fenomenológico con el propósito de describir e interpretar la esencia de las experiencias vividas, para obtener un conocimiento más profundo del fenómeno (van Manen, 2003). Esto permitió trabajar con dos técnicas de investigación: la entrevista semiestructurada y el grupo focal. La investigación se trabajó bajo el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19 y de acuerdo a las medidas de prevención asumidas por la región.

La entrevista semiestructurada se realizó de acuerdo a la línea de tiempo (pasado, presente y futuro) donde se organizaron 8 preguntas para el tiempo pasado, 7 preguntas para el tiempo presente y 8 preguntas para el tiempo futuro, cada una de ellas abordando aspectos personales, familiares y sociales, con un total de 23 preguntas, aplicada a los 20 participantes. Para la técnica de grupo focal se realizó en 3 momentos con 2 grupos focales (5 participantes cada uno), para ello se contó con 3 instrumentos para su ejecución. Las dos técnicas se realizaron con la aplicación de ZOOM, se contactó con ellos por WhatsApp y llamadas telefónicas.

Los resultados arrojaron que las personas víctimas de desplazamiento forzado reconfiguran sus imaginarios de futuro en tres ámbitos de los seres humanos: el ámbito capacidad para el desarrollo personal, el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado, y el ámbito escenarios sociales de cuidado y valoración. Igualmente, la pertinencia de los aspectos formativos se vio reflejada en 4 elementos como: la adquisición de habilidades, conocimientos y competencias laborales; el fortalecimiento de la autoestima; los aspectos laborales; y en los imaginarios de futuro.

Finalmente, las conclusiones del estudio brindan un panorama para la comprensión de los imaginarios de futuro de las personas víctimas del desplazamiento forzado en el ámbito capacidad para el desarrollo personal, el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado, y el ámbito escenarios sociales de cuidado y valoración, vinculados con la pertinencia de los aspectos formativos en la adquisición de habilidades, conocimientos y competencias laborales; el fortalecimiento de la autoestima; los aspectos laborales; y en los imaginarios de futuro.

En este sentido, el modo de reconfiguración de los imaginarios de futuro puede aportar conocimientos valiosos en el marco de construcción del concepto inclusión ya que deja ver como los sujetos al evaluar sus capacidades individuales y sociales pueden sentir que logran ocupar un

lugar en el mundo, sentirse incluidos y con la capacidad de participar en los diferentes entornos sociales. Igualmente, deja ver que las víctimas de desplazamiento forzado a pesar de haber vivenciado un hecho victimizante han ido reconfigurado sus aspectos de futuro en la medida de recibir la reparación integral en los diversos aspectos de sus vidas.

2. Planteamiento del problema

El primer capítulo de este estudio plantea el problema de investigación. Inicia con la reflexión en torno a la categoría: *imaginario*, abarcada desde disciplinas como la antropología, psicología, psicoanálisis, sociología, entre otras, reflejándose los estudios de investigación de la categoría en mención que la conceptualizan; Luego, se avanza en el análisis de la categoría *imaginarios de futuro*, categoría poco abordada en nuestro país, donde se centra en los colectivos sociales y en las situación o crisis sociales. Seguidamente, se aborda la tercera categoría, *Víctimas del desplazamiento forzado*, donde se evidencian estudios demográficos, estudios de los cambios culturales y estudios de las transformaciones del sujeto. Lo anterior, permite reflejar la pregunta de investigación, los objetivos y finalmente la justificación, aquellos argumentos que resaltan la pertinencia y relevancia de la investigación.

2.1 Problema de investigación

El concepto sobre imaginario ha sido abordado desde diferentes disciplinas como la antropología, el psicoanálisis, la sociología, entre otras, que denotan su estudio desde distintas miradas de pensamiento, brindando diversidad en posturas teóricas para la conceptualización e interpretación de los imaginarios sociales. Por ello, hay estudios encaminados en el recorrido teórico y epistemológico de los mismos.

Por otra parte, hay estudios centrados desde la antropología, sea desde los colectivos sociales o estudios que denotan los acontecimientos económicos y políticos como promotores de la construcción de los imaginarios; igualmente, estudios centrados en el psicoanálisis. Finalmente, se encuentran investigaciones del imaginario desde la corriente sociológica, entendidos como una construcción social, y es aquí donde se encamina este estudio, ya que el

estudio de los imaginarios en las ciencias sociales es de gran actualidad por su aplicabilidad a diversos ámbitos de la vida social, hallándose estudios en cuanto a grupos sociales como los jóvenes (Ruiz y Victoria, 2014), la niñez (Herrera y Arevana, 2015) y las mujeres (Alvarán et al, 2009), igualmente estudios en cuanto a la influencia del contexto (Carretero, 2018).

El imaginario como construcción social se alimenta recíprocamente entre el individuo y la sociedad, permite que las personas llenen de sentido, imágenes y significado sus vidas, por ello, con la sociología es posible conocer rigurosamente la vida social, ya que se logra alcanzar los significados y sentidos con gran contenido y de esta manera hacer lo evidente de la vida cotidiana (García, 2019). Como se mencionó anteriormente hay estudios con diferentes grupos poblacionales, relacionado a investigaciones del imaginario en torno a la educación, la pobreza, el poder, el progreso, entre otros estudios, centrados en la vida cotidiana y social, que permite conocer los imaginarios hegemónicos establecidos en la sociedad, de lo anterior se detalla que hay poco interés por estudiar los imaginarios encaminados al futuro, para ver el modo en que se va construyendo las ideas de futuro para las distintas participaciones en los entornos sociales.

Lo anterior abre paso a la categoría de imaginario de futuro, una categoría nueva y poco estudiada en nuestra región, encontrándose estudios desde situaciones o hechos sociales como crisis económicas, políticas y sociales que llevan a su construcción en los individuos; por otra parte, hay estudios que se centran en los colectivos o grupos sociales, desde aquí se enfoca este estudio al trabajar con el colectivo social de víctimas del desplazamiento forzado. Se encuentran estudios orientados a la población de jóvenes (Cantó-Milá et al, 2020) o por la nacionalidad, como los venezolanos (Gissi et al, 2019); Por el contrario, en Colombia se ha profundizado la categoría proyecto de vida desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales, enfocados en la

población adolescente y joven del país (Betancourth, S. y Cerón, J. 2017), con enfoque diferencial (Huertas et al, 2014) o trabajo con población vulnerable (Bernal, 2017).

Al observar los estudios en torno a los imaginarios de futuro, es evidente que no se aborda esta categoría en la población víctima del desplazamiento forzado como sujetos creadores y transformadores de su realidad, donde logren sentirse que pertenecen a la sociedad y tienen un lugar especial o significativo en ella, pues los imaginarios de futuro de este grupo social son importantes conocerlos en la medida de comprender el replanteamiento de los mismos de acuerdo a lo que han vivenciado en torno a los hechos victimizantes y a las distintas situaciones que han podido experimentar para plantearse ideas de futuro. Esto nos lleva a la tercera categoría por abordar, *víctimas del desplazamiento forzado*, desarrollada a continuación:

Colombia durante años evidenció una crisis humanitaria como consecuencia del conflicto armado interno que se enmarcó en décadas de violencia, cambiando la vida de miles de colombianos involucrados. En el Registro Único de Víctimas (RUV) evidencia 9'099.358 personas víctimas del conflicto armado por distintos hechos victimizantes (RUV, 2021), uno de ellos, el desplazamiento forzado registra 8'095.593 víctimas por dicha situación (Víctimas por hecho victimizante, RUV, 2021). En el Huila hay 193.074 personas desplazadas, representando para el departamento décadas de violencia y desplazamiento, donde Neiva concentra el 25,3%, un total de 48.853 personas (RUV, 2021) que han sido vulneradas en sus derechos humanos. El desplazamiento forzado se reconoce como problema social, político y cultural en las diversas condiciones históricas y conceptuales que lo convierten en un proceso dinámico con múltiples alteraciones a lo largo de los últimos años (Ramos, 2018).

Los estudios sobre el desplazamiento forzado muestran claramente 3 abordajes en los cuales se ha investigado la categoría, por un lado, estudios centrados desde lo demográfico, causado por el control de la tierra, persecuciones por motivos ideológicos o políticos, acciones de los grupos armados (Ibáñez y Quirubín, 2004) que conlleva el desplazamiento. Por otro lado, hay estudios relacionados a lo cultural, resaltando los efectos que producen cambios y reestructuración cultural (Muñoz, 2014) o transformación de la identidad cultural.

Finalmente, hay estudios relacionados a las transformaciones de los sujetos, centrándose aquí la presente investigación, los estudios resaltan las condiciones socioeconómicas de los sujetos y sus condiciones para la inserción en el mercado laboral; Además, hay estudios sobre la construcción de proyectos de vida en esta población, ya sea desde la perspectiva de género o desde la experiencia de las y los involucrados (Alvarán, 2008). Todo lo anterior deja vacíos en torno a la indagación de los imaginarios de futuro en las personas víctimas del desplazamiento forzado en el sentido de conocer la percepción de su futuro de acuerdo a los acontecimientos en su trayectoria de vida, pues ellos, al ser víctimas del desplazamiento forzado son sujetos de derechos, de acuerdo a la Ley 1448 de 2011 están sujetos a la atención, asistencia y reparación integral, una de ellas, la creación de programas que velen por la educación formal para el mejoramiento de sus condiciones de vida en los diferentes ámbitos sociales.

Las víctimas de desplazamiento forzado se reconocen como población marginal por toda la desventaja económica, educativa, profesional o política que afrontan, por ello, es población para realizar procesos de inclusión e investigación. Pues al ser afectados por hechos violentos deja un vacío en la medida de reconocer las premisas en la que ellos como sujetos sociales construyen sus imaginarios de futuro a partir de un pasado y el presente vivido.

Las dinámicas de producción dominantes que se configuraron a partir de las ideas de la modernidad posibilitan que se establezca la importancia de la estructura social en relación a los sectores de producción y organización económica social (Quijano, 2020), esto permite como hipótesis pensar que la reconfiguración de los imaginarios de futuro de las víctimas del desplazamiento forzado se instauran desde las ideas que ha dejado la modernidad, impartiendo la importancia de los sectores de producción y aspectos laborales que implican mecanismos para mantener el sistema de producción establecido en la sociedad, donde al poder vincularse se sientan incluidos en la participación social.

Es así que esta investigación permitió conocer los imaginarios de futuros de las personas que han vivido la situación de desplazamiento forzado, y que fueron participantes del programa formándonos para el futuro 2020, llevado a cabo por el Ministerio de Trabajo, en convenio con la OEI y la OIT, efectuado en Neiva durante el periodo de mayo a diciembre del 2020. Cabe resalta que este estudio se realizó en la situación de confinamiento social a causa de la covid-19, llevándose medidas de restricción en la ciudad. La situación expuesta anteriormente y su necesidad de conocimiento permiten plantear la pregunta de investigación:

¿Cuáles son los imaginarios de futuro de los participantes que recibieron formación técnica en el Politécnico Americano de Neiva en el marco del Programa Formándonos para el Futuro 2020?

2.2 Objetivos

Para responder la pregunta formulada se establecieron los siguientes objetivos:

2.2.1. Objetivo general

Conocer los imaginarios de futuro presentes en las víctimas del desplazamiento forzado al recibir educación técnica formal en el Politécnico Americano de Neiva en el marco del Programa Formándonos para el Futuro 2020.

2.2.2. Objetivos específicos

Describir los imaginarios de futuro de los participantes del programa Formándonos para el futuro 2020.

Identificar la pertinencia de los aspectos formativos en el proceso de construcción de los imaginarios de futuro.

Interpretar los imaginarios de futuro de los participantes del programa Formándonos para el futuro 2020.

2.3. Justificación

El presente estudio tuvo interés por conocer los imaginarios de futuro de los participantes, víctimas de desplazamiento forzado, quienes recibieron formación técnica laboral por competencias, vinculados al programa Formándonos para el Futuro 2020 en el Politécnico Americano de Neiva en el año 2020. Con el fin de describir los imaginarios de futuro presentes en las víctimas del desplazamiento forzado y de esta manera interpretar dichos imaginarios, finalmente identificando la pertinencia de los aspectos formativos en el proceso de construcción de los imaginarios de futuro.

Neiva es uno de los municipios del Huila con mayor acogida al residir 48.853 personas reconocidas como víctimas del desplazamiento forzado (RUV, 2021) quienes replantearon sus vidas, aquella que habían construido en fincas, pueblos o veredas, la cual fue violentada y vulnerada por ese hecho victimizante; es así que la investigación pretendió a nivel social, primero, reconocer los imaginarios de futuro replanteados por las personas víctimas de desplazamiento forzado donde se visualicen como sujetos con una historia y creadores de sus vidas. Al indagar en este colectivo social se está dando interés sobre sus experiencias en la formación técnica que les permiten replantear sus imaginarios de futuro, donde evalúan el sentido de sus vidas para el futuro, y además aportarles la importancia de tomar decisiones para sus proyecciones.

Segundo, contribuye al reconocimiento de la población víctima de desplazamiento forzado como un colectivo social que puede ser estudiado desde diferentes vertientes de acuerdo al contexto histórico-social, en este caso el interés por conocer los imaginarios de futuro que se

replantearon en ellos en un momento determinado de sus vidas, aportando conceptualmente a la corriente sociológica.

Además, la investigación aportó desde lo conceptual a los diferentes grupos de investigación de la región surcolombiana, nutriendo por un lado en las áreas de conocimiento sobre el concepto de imaginarios de futuro, pues en Colombia no se destacan investigaciones e interés por abordar estos temas. Los imaginarios son un terreno que permite el estudio de la sociedad, el cual visualiza los intereses y deseos personales con los del colectivo encaminados estos a la ideación de futuro; para Colombia implica estructurarlos y conocerlos para su avance como país en los diferentes ámbitos sociales.

La investigación igualmente aportó desde lo conceptual al campo de la educación para la inclusión, en la medida de conceptualizar en dos aspectos: la inclusión y la exclusión. Entendiéndose que éstas también se vinculan desde el propio sujeto social, en la manera que él se perciba o no incluido o excluido en los diferentes ámbitos sociales. Y no entenderse exclusivamente por las condiciones socio-culturales y del contexto.

El desplazamiento forzado es un hecho victimizante donde los sujetos involucrados deben tener medidas de reconocimiento, atención, asistencia, verdad y reparación para sus vidas, implicando la resolución de diversas problemáticas relacionadas con la preservación de los derechos humanos desde la eficacia normativa e institucional del Estado y el compromiso social permanente con la población víctima. Es así que bajo la ley 1448/2011 se construye el marco normativo que brinda protección jurídica a la población víctima. Por lo anterior, desde los aportes políticos, la investigación aportó, por un lado, a conocer las reconfiguraciones que están generando la política pública para este colectivo social; por otra parte, percibir la evaluación de

un programa desde la voz de los participantes, víctimas de desplazamiento forzado, permite identificar en realidad lo que significa para ellos tener espacios para la proyección de sus vidas. Y, además, con esta investigación se logró identificar que tanto un proceso de formación genera en realidad transformaciones en una población marginal y en qué ámbitos.

Por lo anterior, se abordaron los imaginarios de futuro de la población víctima del desplazamiento forzado en el marco de un programa de formación técnico laboral que brinda adquisición de habilidades técnicas, blandas y para la vida, con el fin de conocer en los involucrados la reevaluación del sentido de sus vidas para el futuro, en sí la reestructuración de imaginarios que les permite idear y construir un futuro a partir del presente vivido, por ello, se hace importante conocer los imaginarios, ya que estos desde el colectivo social se establecen como el común denominador que logran establecer conexiones con las dimensiones del tiempo: pasado, presente, futuro. Permite que tenga la capacidad de orientar el actuar, las ideas, los discursos y prácticas de los sujetos sociales (Baeza, 2003, citado por Soto, 2008)

3. Marcos de referencia

Este capítulo desarrolla inicialmente una reflexión en torno al estado del arte relacionado con los estudios que se han realizado de las siguientes categorías: Imaginario, Imaginarios de futuro, víctimas de desplazamiento forzado dejando ver los antecedentes. Luego el capítulo se encamina al marco conceptual, seguidamente al marco contextual y finalmente al marco legal en que se sustenta el presente estudio.

3.2. Antecedentes

Para la revisión de los antecedentes de este estudio se realizó una indagación documental analizándose tesis doctorales y de maestría de los últimos años, artículos resultados de investigaciones realizadas por colectivos académicos, informes de agentes tomadores de decisiones tanto internacionales y nacionales, igualmente entrevistas realizadas a académicos donde se abordaron dos categorías, la primera relacionada con el imaginario, la segunda frente a los estudios de los imaginarios de futuro. Luego, se realizó una búsqueda de investigaciones relacionadas con estudios que abordarán lo concerniente al desplazamiento forzado.

El método de análisis de los documentos se desarrolló en dos momentos: clasificación y categorización. En el primero se organizaron los documentos a estudiar desde el objetivo del estudio, líneas de investigación, disciplinas involucradas y resultados a través de resúmenes analíticos de los documentos. Con la información clasificada, se procedió al segundo momento de análisis documental, la categorización, realizándose una jerarquización y generación de recurrencias para la organización de la información. Por último, se definieron las tendencias de los estudios para cada categoría en la realización del análisis de los documentos.

3.2.1. Estudios sobre el Imaginario

Los estudios que han abordado el concepto de imaginario develan diversas corrientes interesadas por comprender, conceptualizar e interpretar los imaginarios sociales, entre ellas se encuentra la antropología, el psicoanálisis, la sociología, entre otras, que denotan su estudio desde distintas miradas de pensamiento, desde enfoque disciplinares o interdisciplinares para su formulación en posturas teóricas.

3.2.1.1. Estudios sobre el recorrido teórico y epistemológico de los imaginarios.

El proceso de investigación en torno al recorrido teórico y epistemológico del imaginario se ha centrado en brindar información de las diferentes corrientes de pensamiento que han abordado su conceptualización y posturas teóricas para su comprensión e interpretación.

Los estudios sobre el imaginario se han abordado desde el recorrido histórico y epistemológico encontrándose autores como Cegarra (2012), García (2019) y Sierra (2015) donde muestran los distintos teóricos que han abordado el tema de los imaginarios sociales. Por otra parte, autores como Agudelo (2011) y Carretero (2019) se centran en la teoría de los imaginarios de Cornelius Castoriadis, donde se tiene presente el conjunto de instituciones, normas y símbolos que comparte un determinado grupo social, y Sotelo (2013), examina el término de imaginario de Castoriadis y sus impresiones con el psicoanálisis; desde la psicología cognitiva (Randazzo, 2012), psicología social (Aracena, 2015) y la sociología se encuentra a Soto (2008), Arribas (2006), Carretero y Sáez (2016) centrándose en la exposición de la teoría de los imaginarios de Manuel Antonio Baeza, quien elabora un esquema teórico y metodológico de los imaginarios sociales. Desde este mismo margen sociológico se encuentra autores como León

(2016), quien realiza una reflexión desde el teórico Charles Taylor; Torres (2015) abordando la teoría de Pintos destacando su evolución en 4 etapas; Carretero (2003) aborda la dimensión teórica del imaginario desde Michel Maffesoli; finalmente Riffo (2019) exponiendo la teoría del imaginario desde Durand.

Es así que en esta tendencia de estudio se concluye el interés por exponer los diferentes teóricos que han abordado el tema de los imaginarios sociales desde diferentes corrientes de pensamiento, pues el imaginario es un concepto polivalente, que actualmente se nutre de perspectivas que lo enriquecen para su comprensión; los estudios realizados denotan un interés por el teórico Castoriadis, quien propone su concepto de imaginario instituyente e imaginario instituido, como también de imaginario radical, pues es considerado uno de los máximos exponentes del concepto. Además, otros estudios resaltan teóricos encaminados con la corriente sociológica, donde exponen la teoría de Baeza, Pintos y Maffesoli; desde una corriente antropológica con el teórico Durand, e igualmente exponiendo la comprensión del imaginario desde el pensamiento de la psicología. Y es así que se puede brindar un recorrido desde las diferentes corrientes de pensamiento para la comprensión y explicación de los imaginarios sociales.

3.2.1.2. Planteamientos desde el psicoanálisis.

Desde la corriente psicoanalítica los estudios que se han encontrado están encaminados, por una parte, a relacionar el campo de lo psicoanalítico con el campo social, específicamente con el teórico Castoriadis, quien fue un filósofo, sociólogo, economista y psicoanalista greco-francés. Por otro lado, un interés de estudio del imaginario desde el psicoanálisis se centra en la esfera clínica, con postulados de Lacan, quien fue psicoanalista y psiquiatra francés.

En el campo social se centran estudios desde los contextos educativos, teniendo en cuenta colectivos sociales como la niñez (Ocampo y Molina, 2019) donde determinan el imaginario como una creación histórico social y psíquica, interesados por comprender los imaginarios de paz de los niños/as vinculados a procesos de lectura y escritura, indagando los prejuicios y creencias, e igualmente explorando las elaboraciones simbólicas de los niños/as; otros estudios sobre la niñez se encuentran Arias y Acevedo (2018), Ayala (2006).

En este mismo contexto de educación, se encuentra estudios con el colectivo de adolescentes (Buitrago, 2018) interesado en comprender el aporte de un programa para la creación de imaginarios sociales de convivencia, desde una creación e instauración psíquica; Cepeda (2015), interesado en las representaciones que los adolescentes hacen de sí mismos y en las relaciones con sus pares. Además, se encuentra el colectivo de jóvenes con Castaño y Granada (2014) interesados por el imaginario instituido de los jóvenes sobre el aprendizaje, en este mismo colectivo social, se encuentra autores como Piedrahita (2016), donde conciben el imaginario social instituido como el mundo público que enseña a las psiques un modo de estar en sociedad. Igualmente, Uribe (2013), indagando el imaginario en jóvenes indígenas; y Hurtado (2004), quien desde términos de Castoriadis se refiere al imaginario radical e instituido, y así realizar un acercamiento al tema de juventud y deseo.

Igualmente en los contextos educativos, hay estudios interesados en los imaginarios de la comunidad educativa (directivos docentes, docentes, estudiantes, acudientes), encontrando a Céspedes (2017), Castañeda y Conde (2016), o estudios directamente con docentes (Caro y Guerrero, 2020) se interesan por comprender los imaginarios sociales que tienen los maestros sobre los estudiantes con discapacidad, considerando la influencia de los imaginarios instituyentes y conformación de los imaginarios instituidos. Igualmente, estudios con

discapacidad en primera infancia, encontramos a Niapira (2014), quien se sustenta en Lacan y Agudelo para referirse a los imaginarios.

Otros estudios se encaminan a los procesos clínicos, por un lado, Cruz (2012) se interesa en la pertinencia de indagar el imaginario para la atención clínica desde el psicoanálisis en su relación con el juego; Smania (2018), resalta la importancia de ligar el imaginario a la consistencia del cuerpo, donde enfatiza en la operación que lo simbólico impone en el cuerpo. Aguiillaume (2009), menciona que el lugar del psicoanalista frente a lo social es ver la incidencia que sobre el sujeto psíquico operan los cambios sociales y denunciar los que son incompatibles con su desarrollo. Finalmente, Maza (2019), expone desde la teoría psicoanalítica de Lacan, el término de imaginario y su relación con el lenguaje desde Hegel, donde el lenguaje o dialéctica es la conexión en la función simbólica y constitución de la subjetividad.

Y así se concluye que el imaginario desde la corriente o pensamiento psicoanalítico, desde el pensamiento de Castoriadis, se ha interesado con su vinculación en los entornos sociales, cabe resaltar que la gran mayoría de estas investigaciones abordaron una metodología cualitativa enfocada en la hermenéutica, de esta manera interesados en la comprensión de los imaginarios en los diferentes grupos o colectivos sociales, principalmente en el contexto educativo. Y, por otro lado, interesados en los entornos clínicos, su intervención desde el imaginario principalmente concebido desde el pensamiento de Lacan.

3.2.1.3. Imaginario como construcción social desde la corriente sociológica.

Las investigaciones que se han relacionado desde la corriente sociológica se han orientado al estudio de los diferentes grupos poblacionales, ya sea por grupo etario o por enfoque diferencial, teniendo en cuenta las características particulares de los sujetos. Igualmente se han

orientado con acontecimientos o sucesos sociales que fomenta la construcción de los imaginarios sociales.

Es así que se desarrollan tendencias investigativas desde la sociología, encontrando autores como Molinares (2005), Jurado (2019), entre otros, considerando al imaginario como una construcción social; igualmente se resaltan estudios de acuerdo a colectivos sociales como los jóvenes (Franco y Restrepo, 2009; Murcia, 2014) indagado en los contextos educativos interesados sobre los imaginarios de género o los imaginarios que se construyen sobre la universidad; la niñez (Herrera y Arevana, 2015) interesada por comprender desde la política social chilena cómo se entiende la infancia; las mujeres (Agudelo y García, 2006), los adultos (Bedoya, 2011); con enfoque diferencial (Molina, 2020; Ruiz y Victoria, 2012) ya sea en la indagación sobre educación inclusiva en los jóvenes homosexuales, como también en sujetos afrodescendientes; por la nacionalidad (Aliaga et al, 2017), buscando identificar los imaginarios del retorno de colombianos refugiados en Ecuador debido al conflicto armado.

También se haya interés por investigar en torno a los movimientos sociales y la influencia del contexto con autores como Carretero (2018), Figueroa (2019), y Ruiz y Victoria (2012). Se haya una monografía en la que recopila artículos de diferentes países en relación a la geopolítica, migraciones e inmigraciones e imaginarios, resaltando que el imaginario migratorio está influenciado por procesos y mecanismos que otorgan significado en torno a las migraciones (Aliaga, 2012).

Finalmente, en esta revisión documental de los diferentes estudios del imaginario desde la corriente sociológica se concluye que están interesados por abordar los imaginarios desde los colectivos sociales, en este sentido conocer los imaginarios presentes en una determinada

población, y desde los acontecimientos o crisis sociales como determinantes para la elaboración y mantenimiento de los imaginarios sociales. Centrados en la comprensión del imaginario con los teóricos Baeza, Pinto, Shotter, Schutz, Carretero, Taylor, entre otros.

Es así, que el presente proyecto investigativo se centra en la corriente sociológica para la comprensión de los imaginarios al ser considerados como una construcción social, donde intervienen los sujetos en su interacción cotidiana y sus vivencias para la consolidación de dichos imaginarios, y así siendo determinantes para la comprensión de la realidad social, específicamente en un grupo determinado de la población, víctimas del desplazamiento forzado, destacándose como un colectivo social.

3.2.1.4. Estudios desde la corriente antropológica.

Los estudios que han sido abordados desde la corriente antropológica denotan interés por abordar los colectivos sociales, las subjetividades y acontecimientos sociales desde una mirada de pensamiento antropológico para la explicación del imaginario, tomando teóricos como Gilbert Durand, Paul Ricoeur y Appadurai.

Hay estudios interesados en brindar un acercamiento antropológico-social del imaginario, por un lado, proponiendo al imaginario y las narrativas como herramientas adecuadas para conocer las subjetividades, postulando el imaginario desde Durand y Ricoeur (Duque y Londoño, 2014) y autores como Carretero (2003) que desde una perspectiva interdisciplinar pretende brindar el alcance del mundo imaginario en la vida social. Además, se haya una entrevista realizada al Dr. Néstor García C. quien es escritor, antropólogo y crítico cultural, entrevista realizada por Alicia Lindón (2007), Néstor en aquella entrevista brinda lo que es para él el imaginario y su comprensión sobre imaginario urbano.

Otros estudios denotan la explicación en relación de lo imaginario con la utopía desde un recorrido histórico, enfatizándose desde la antropología, específicamente con la propuesta de Durand, menciona Carretero (2005, p. 42) “quien a comienzos de los años sesenta proponga una función trascendental de la imaginación ligada a una concepción antropológica en donde se enfatizará la dimensión creadora del ser humano”, por su parte, Vanrell (2013), recurre al estudio de Ricoeur, para mostrar de qué manera la imaginación utópica hace brotar nuevos mundos, desplegándose como atributo de la libertad.

Por otra parte, hay interés en estudiar los grupos o colectivos sociales, por un lado, autores como Ramírez y Santana (2017) interesados en comprender los imaginarios de un grupo de mujeres víctimas del desplazamiento forzado en relación a los conceptos de verdad, justicia y reparación; por su parte, Barragán y Gómez (2010) buscan reconstruir los imaginarios de los docentes en torno a la imagen y los lenguajes verbo-visuales.

Es así que la tendencia desde la corriente antropológica tiene interés por abordar temáticas desde el contexto social y desde el sujeto o grupos sociales con un acercamiento antropológico-social, enfatizándose desde los teóricos Durand, Apaddurai y Ricoeur; igualmente se haya interés por abordar el aspecto utópico para la construcción de sociedad, representado en imaginarios utópicos, destacando la importancia de la historicidad para la construcción y entendimiento de los imaginarios sociales.

3.2.2. Estudios sobre los imaginarios de futuro

La categoría de imaginario de futuro, es una categoría nueva y poco estudiada en nuestra región, en total se encontraron a nivel internacional y nacional 6 documentos (5 artículos y 1 tesis doctoral), cabe resaltar que en Colombia se ha profundizado la categoría proyecto de vida

desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales, encaminada en entornos educativos como medios que contribuyen a la construcción de proyectos de vida, enfocados en la población adolescente y joven del país (Betancourth, S. y Cerón, J. 2017; Cruz et al, 2016), con enfoque diferencial (Huertas et al, 2014) o trabajo con población vulnerable (Bernal, 2017); Por su parte, la categoría de imaginarios de futuro se relaciona con estudios de colectivos sociales y por otro lado relacionado a los acontecimientos o situaciones sociales.

3.2.2.1. Colectivos sociales.

Los estudios que se destacan con los colectivos o grupos sociales sobresalen, por un lado, de acuerdo a grupos etarios, relacionado a los jóvenes con autores como Cantó-Milá et al (2020) estudio centrado en los futuros que los jóvenes no desean tener que vivir, realizando un análisis de los futuros no deseados, donde teóricamente centran los imaginarios de futuro siguiendo la aproximación de Charles Taylor y la idea de futuro desde Georg Simmel. En esta dirección de colectivos sociales, autores como Nespor (2016) destaca como se consolidan los imaginarios de futuro en una reforma educativa, donde centra su interés en cómo se concibe el futuro de la niñez a partir de lo mencionado en la política educativa.

Por otra parte, se estudia grupos sociales de acuerdo a la nacionalidad (Gissi et al., 2019), donde el propósito es comprender los procesos de integración, arraigo y desarraigo de migrantes venezolanos residentes en Santiago de Chile, donde se caracteriza en 3 ejes: Éxodo y decisión de migrar, asentamiento y trayectoria, evaluación e imaginario de futuro, resaltando el imaginario desde Castoriadis y Appadurai.

Se concluye que esta tendencia de estudio tiene interés por abordar el imaginario de futuro desde los sujetos, para comprender las experiencias, intereses, ideales y construcción de

un futuro deseado para sus vidas; donde, por un lado, se basan en la comprensión del imaginario desde Castoriadis y Appadurai; y, por otra parte, la comprensión del imaginario social con el teórico Taylor y su vinculación de futuro con la concepción de Georg Simmel. Es así, que este proyecto de investigación pretende situarse desde esta tendencia de estudio, ya que permite abordar el imaginario de futuro desde los involucrados, víctimas del desplazamiento forzado, y comprender desde sus experiencias, intereses e ideales la construcción de imaginarios en torno al futuro que desean para sus vidas.

3.2.2.2. Situaciones sociales.

Los estudios relacionados a las situaciones sociales destacan los acontecimientos o situaciones a nivel social que conllevan a la transformación de los imaginarios de futuro, encontrándose tres estudios relevantes con el tema, el primero con autores como Schönborn y Doosje (2018) quienes pretenden analizar cómo ha sido influenciado la construcción de los imaginarios de futuro a través de la crisis económica de 2008/2009, tomando el concepto de imaginario de futuro de Cantó-Milà y Seebach, realizaron entrevistas bibliográficas (30 participantes: 15 alemanes/ 15 españoles) según el enfoque Werner Fuchs-Heinritz, analizadas desde la teoría fundamentada.

El segundo estudio se encuentra Parra y Cano (2018), realizaron una investigación en Colombia, interesados por abordar los imaginarios de futuro que se mantienen a través de la minería del oro, exponen un recorrido histórico sobre distintos imaginarios que se han tejido a través de la explotación minera del oro, mantenidos con la idea de progreso y desarrollo de la sociedad, ellos toman la comprensión del imaginario sociales desde los teóricos Castoriadis y Randazzo, y para abordar el tema de imaginarios de futuro establecieron autores como Cantó-Milà y Seebach. Finalmente, se encuentra el estudio de Garro (2006), realizado en Colombia,

donde reconoce la función de las macroestructuras y el entorno de la pobreza, caracterizado por falta de seguridad, para la configuración de los miedos juveniles, considerando que el imaginario se crea con tres instituciones: discurso de la iglesia, instituciones estatales y medios de comunicación.

Para concluir la tendencia de las situaciones sociales centra su estudio en los acontecimientos sociales en la que se abordan sucesos o situaciones económicas que contribuyen al manteamiento y configuración de imaginarios de futuro a través de las instituciones macrosistémicas en los discursos de progreso, desarrollo o crecimiento, o a través de la configuración del miedo, resaltando la importancia y poder que ejerce las instituciones en la construcción y mantenimiento de los imaginarios de futuro en los sujetos.

3.2.3. Estudios sobre desplazamiento forzado

Los estudios sobre el desplazamiento forzado muestran claramente 3 abordajes en los cuales se ha investigado la categoría, por un lado, estudios centrados desde lo demográfico, sea por el control de la tierra, persecuciones por motivos ideológicos o políticos, acciones de los grupos armados que conllevan al desplazamiento. Por otro lado, hay estudios relacionados a lo cultural, resaltándose los efectos que producen cambios y reestructuración cultural; también encontramos estudios relacionados a los aspectos políticos, donde se enfocan en las políticas públicas en la población víctima del desplazamiento forzado; Finalmente, los estudios que relacionan las transformaciones de los sujetos, donde se resalta la indagación en torno a las condiciones socioeconómicas de los sujetos y sus condiciones para la inserción en el mercado laboral.

3.2.3.1. Estudios demográficos.

Los estudios que se han interesado por investigar el desplazamiento forzado desde lo demográfico han planteado que el desplazamiento se debe a complejas relaciones con los conflictos políticos, sociales y económicos del país con participación del estado, paramilitares, narcotraficantes y guerrilla.

Se encuentra estudios que torna el desplazamiento con el termino de migración forzada encontrado a Niño (1999) y Ruiz (2011) quienes coinciden en que las migraciones forzadas se deben a conflictos políticos, económicos y sociales, como determinantes principales la tenencia de la tierra y la violencia ejercida por grupos armados; en estos estudios se realiza una caracterización del fenómeno del desplazamiento de manera histórica, mostrando distribuciones del desplazamiento de acuerdo a periodos, y realizando un analices del origen, causas y consecuencias del desplazamiento forzado en Colombia. A nivel internacional se encuentra Brunborg y Tabeau (2005) quienes realizan un estudio acerca de las migraciones a causa de los conflictos y la violencia.

Otros estudios que se han interesado por lo demográfico se inclinan en realizar una caracterización instrumental del desplazamiento forzado, encontrando a Silva y Guataqui (2008) quienes se interesaron en caracterizar los elementos de la población desplazada, teniendo en cuenta algunos elementos como lo son: de edad, género, composición del hogar, bajos ingresos, raza, nivel educativo y de zonas geográficas hacia donde se desplazan, inserción al mercado laboral. Por otra parte, Ibáñez y Querubin (2004) pretenden identificar las causas municipales del desplazamiento en Colombia, destacando cuatro: El conflicto armando, la propiedad de la tierra, el Narcotráfico y cultivos ilícitos, y el desmembramiento de redes sociales; de igual manera Martínez G (2001) realiza una comparación a partir de los censos de 1973 y 1993 para

analizar las características demográficas de la migración interna y su comparación con los países desarrollados.

Finalmente se puede concluir que en la tendencia de los estudios demográficos del desplazamiento forzado se pueden identificar factores relacionados a problemáticas sociales, económicas y/o políticas, derivadas del conflicto, por ejemplo, entre dos beligerantes que tienen un interés individual; por un lado quien busca hacerse de manera ilegal la obtención de un beneficio individual y por el otro encontramos a quien lucha para preservar los derechos de los posibles afectados por los intereses de los primeros mencionados, lo cual deriva en la presentación de problemas como lo es el desplazamiento forzado de parte de la población que se ve envuelta en los conflictos mencionados, quienes muchas veces se ven obligados a dejarlo todo para poder salvaguardar sus vidas.

3.2.3.2. Estudios culturales

Los estudios sobre el desplazamiento forzado desde los estudios culturales denotan interés por investigar en relación a los niveles sociopolíticos, autores como Castañeda (2007) y Naranjo (2001) enfocándose en estudiar la generación de cambios y reestructuraciones en las culturas locales y nacionales y su protección de los derechos culturales a la comunidad en condición de desplazamiento forzado; igualmente también se resaltan estudios de acuerdo a colectivos sociales, como las comunidades campesinas (Muñoz, 2014) teniendo en cuenta los aspectos claves las relaciones entre el desplazamiento forzado, la apropiación social del territorio y las prácticas culturales; las mujeres (Vega, 2013) interesado en investigar la forma en que las prácticas culturales de Bogotá generan violencia cultural en las mujeres desplazadas del Caquetá; Igualmente Cogua (2012) se centra en el colectivo social desde las comunidades

femeninas donde realiza un análisis del proceso de transformación de la identidad cultural de las mujeres, en su desplazamiento de Caquetá a Bogotá.

Por otro lado, Naranjo (2015) ubica el desplazamiento desde la migración donde se interesa por relacionar las ciudades y el desplazamiento forzado, resaltando que dicha migración ha consolidado lo que se conoce como ciudades modernas, debido a la proliferación de expresiones del país rural coexistiendo y entretejiéndose con las expresiones, espacios y tiempos de la urbanización moderna, todo ello permitiendo la consolidación de las ciudades modernas.

Es así, que esta tendencia de estudio tiene interés en abordar los estudios culturales que se han generado en el análisis del proceso de transformación de la identidad cultural de los sujetos que han estado en situación de desplazamiento forzado, específicamente en grupos poblacionales como mujeres y comunidades campesinas, resaltándose los efectos que producen cambios y reestructuración cultural en el proceso de desplazamiento forzado en el cual fueron víctimas.

3.2.3.3. Estudios en las transformaciones del sujeto.

Los estudios sobre el desplazamiento forzado desde las transformaciones del sujeto denotan interés por investigar en relación al proyecto de vida, autores como Alvarán (2008) y Alvarán et al (2009) enfocándose en investigar los daños y las transformaciones al proyecto de vida por la problemática del desplazamiento forzado; igualmente se resaltan estudios de acuerdo a colectivos sociales como las mujeres desde los contextos político, educativo, cultural y social (Flórez y Cortes, 2014; Velásquez, 2018) interesados en las transformaciones de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado; los Jóvenes (Yepes y Henao, 2014) indagando la comprensión de las experiencias del desplazamiento forzado de jóvenes; comunidades afrocolombianas (Martínez, 2009) interesado en interpretar las transformaciones ligadas a los

efectos que puede generar el desplazamiento forzado en un grupo de personas afrocolombianas, igualmente, Echeverry (2008) interesado en las comunidades negras y comprender la construcción del proyecto de vida; la niñez (Tovar, 2016) indagando en los contextos educativos la relevancia social del desplazamiento forzado y de la necesidad de asegurar la inclusión educativa de los niños y niñas que se han enfrentado a esta situación.

Por otra parte, se estudia el análisis de las condiciones socioeconómicas y el impacto en la identidad de las personas (Ramos, 2018), donde el propósito es comprender los efectos del desplazamiento en la estructura de redes de apoyo social, el empleo; así como lo indica la investigación de Swedish International Development Cooperation Agency (2008) mediante su informe del análisis de las condiciones socioeconómicas de la población desplazada y relacionándolo al impacto en el mercado laboral y perfil laboral. A su vez González (2010), muestra el impacto que se genera en la identidad de las personas y por ello en las identidades colectivas, la interrupción de actividades cotidianas, el desarraigo e implicaciones comunitarias, considerándolos como aspectos todos fundamentales en la identidad personal y familiar.

Es así, que esta tendencia de estudio tiene interés por abordar las transformaciones que se han generado en los proyectos de vida de los sujetos que han estado en situación de desplazamiento forzado, específicamente en grupos poblacionales como mujeres, afrodescendientes y niñez, para comprender la reconstrucción de sus proyectos de vida, y también las transformaciones de las condiciones socioeconómicas en el proceso de desplazamiento forzado en el cual fueron víctimas.

Es así, que este proyecto de investigación pretende situarse desde esta tendencia de estudio, para poder conocer los imaginarios de futuro entorno a los sucesos y cambios que se han

generado en su vida debido al desplazamiento forzado en el cual fueron víctimas, ya que se va abordar en un colectivo social las transformaciones que se generan en los sujetos en este caso las víctimas del desplazamiento forzado.

3.2.3.4. Estudios desde los aspectos políticos.

Los estudios sobre el desplazamiento forzado desde los aspectos políticos denotan interés por investigar en relación a las políticas sociales, autores como Ruscheinsky y Baltazar (2013) enfocándose en investigar la caracterización de la ambigüedad del sistema de protección social y la política social de mitigación de la pobreza entre la población en situación de desplazamiento; igualmente se resaltan estudios de acuerdos a colectivos sociales como los jóvenes (López, 2017; Caicedo, 2017) indagando en las políticas de reconstrucción de paz y a los programas relacionados al campo educativo de las personas que han sufrido de las secuelas generadas por la violencia debido al desplazamiento forzoso; la niñez (Moreno, 2012) interesado en realizar un estudio con énfasis en la situación particular de los niños y las niñas en situación de desplazamiento forzado por el conflicto; la familia (Mendoza, 2012) donde indaga en la construcción de un índice de goce efectivo de los derechos cuyos resultados indican que, en el proceso de restablecimiento y reparación integral de los hogares desplazados.

Por otra parte, se estudia la política pública, autores como Ibáñez y Moya (2007) donde estudian las fallas y fortalezas de los programas actuales y propone ajustes para mejorar su desempeño en la población desplazada en Colombia a través de un examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales; a su vez Bonilla et al. (2019) también se interesan en las políticas públicas a través de las investigaciones, lo que pretenden es estudiar el fenómeno del desplazamiento, la población víctima, para así dar una aproximación a los diseños de políticas públicas; en cambio, Muñoz (2018) estudia las incidencias del desplazamiento

forzado en las prácticas pedagógicas de primer ciclo de dos instituciones educativas de Bogotá a partir de un análisis genealógico de la producción de los sujetos “desplazado” y “víctima” en los discursos gubernamentales en las políticas de víctimas y desplazados para hacer visibles espacios de resistencia política.

A su vez Mendoza (2012) pretende mirar la intervención del estado para la población víctima del desplazamiento forzado, desde la sentencia T-025 de 2004; Vargas (2017) estudia la visibilidad de posibles espacios de resistencia política con estos sujetos (víctimas y desplazados) a través de la academia y así contribuir en los espacios políticos.

Es así, que esta tendencia de estudio tiene interés por abordar los aspectos políticos y sociales de los sujetos que han estado en situación de desplazamiento forzado, específicamente en grupos poblacionales jóvenes, niñez y familia para comprender los efectos que producen cambios y reestructuración política en el proceso de desplazamiento forzado en el cual fueron víctimas.

Finalmente, el estado del arte para la investigación se enmarcó en las categorías revisadas, donde la categoría imaginario se reconoce en 4 tendencias de estudio: estudios sobre el recorrido teórico y epistemológico de los imaginarios; planteamientos desde el psicoanálisis; Imaginario como construcción desde la corriente sociológica; y estudios desde la corriente antropológica. Todo lo anterior en el hecho de comprender, conceptualizar e interpretar los imaginarios desde diferentes escenarios y colectivos sociales.

En la categoría imaginario de futuro se establecen 2 tendencias de estudio en relación a los colectivos sociales y a las situaciones sociales, con el fin comprender las experiencias e intereses para la construcción de un futuro deseado y además la manera en que los

acontecimientos sociales mantienen y reconfigura los imaginarios de futuro a través de los discursos de progreso económico. Por último, la categoría desplazamiento forzado, enmarcada en 4 tendencias de estudio: Estudios demográficos; estudios culturales; estudios de las transformaciones del sujeto; estudios desde los aspectos políticos. Todo lo anterior denota la manera en que se han abordado las categorías trabajadas en la presente investigación, desde aspectos teóricos, políticos, sociales, culturales y colectivos sociales lo cual denota un amplio estudio de las categorías, pero evidenciando los abordajes que hacen falta por reconocer, como los aspectos de imaginarios de futuro en las personas víctimas de desplazamiento forzado.

3.3. Marco conceptual

Este apartado brinda la conceptualización de las 4 categorías abordadas en este estudio investigativo, iniciando con la construcción del concepto de imaginario, esta se define de acuerdo a los teóricos Baeza (2003), Pintos (2014) y Taylor (2004), donde se destacó el aporte de cada uno de ellos y se construyó la definición del imaginario para el estudio de investigación; Luego, se aborda la comprensión de la categoría imaginario de futuro, la cual se toma desde la concepción de imaginario social y la comprensión de futuro desde Berger (1957), seguidamente, se torna a la categoría víctimas de desplazamiento forzado, la cual se comprenderá desde la ley 1448/2011. Finalmente, se concibe la categoría Educación para la inclusión.

3.3.1. *El imaginario*

El imaginario, como categoría interdisciplinaria forma parte de los referentes teóricos de diversas disciplinas, visto como alternativa para el estudio de las realidades sociales. Son varias las corrientes de pensamiento que se han encargado de abordar su concepción, comprensión e interpretación, brindando diversidad de teorías, entre ellas desde la antropología con Gilbert

Durand, Appadurai y Emile Durkeim; desde el psicoanálisis con Cornelius Castoriadis y Jacques Lacan; desde la sociología Maffesoli, Manuel Antonio Baeza, Juan Luis Pinto, Taylor, entre otros referentes que han abordado la temática, pudiendo destacar para el pensamiento posmoderno a Carretero, Balandier y Maffesoli, y con conceptos desde Latinoamérica con Armando Silva (colombiano), Néstor García C. (argentino) e igualmente Baeza (chileno).

Para brindar soporte y dar una aproximación al concepto del imaginario se toman aportes desde los teóricos Baeza (2003), Pintos (2014) y Taylor (2004) ya que sus postulaciones son adecuadas para comprender los imaginarios sociales, primeramente, se brinda la concepción de cada uno de ellos, para finalizar con la comprensión del imaginario en este estudio.

Los imaginarios sociales (IS) se encuentran presente en todos los ámbitos de los seres humanos, en el ámbito personal, familiar y social, ya que los imaginarios independientemente del entorno o situaciones están presentes en los individuos y sus relaciones, como destaca Baeza (2003) “no hay ámbito humano en el cual los imaginarios sociales no estén presentes, de un modo u otro” (p. 46), además orientan las maneras de pensar y actuar de los seres humanos. Baeza (2003) destaca que los imaginarios son compartidos socialmente y a su vez son construcciones de la realidad a partir de la experiencia social, con la capacidad de difundirse por medio del lenguaje, permitiendo esto que los imaginarios se construyan o se mantengan en grupos de personas y en la sociedad.

Complementando lo anterior, Baeza (2000) atribuye el poder que ejercen los imaginarios sociales en la consciencia influyendo de manera fuerte y determinada la forma de pensar y actuar de los individuos en sociedad, en pocas palabras “representarse mentalmente el tiempo y el espacio” (p. 9) y a su vez siendo compartidos socialmente. Baeza (2003) destaca el papel social

de los imaginarios al considerar la construcción de la sociedad a partir de los individuos y estos a su vez pertenecientes a la sociedad, pues no hay individuos fuera de ella, esto permite que se compartan socialmente a partir de la aceptación por pequeños grupos y a su vez siendo homologadores de las maneras de pensar, actuar y relacionarse en las prácticas sociales, habiendo conexión en las dimensiones del tiempo (pasado, presente y futuro), produciendo todo esto efectos en los individuos y grupos de personas.

Por otro lado, Juan Luis Pintos en sus distintas publicaciones brinda una evolución del concepto de imaginario social, refiriendo Pintos (2014, p. 1) “Han pasado suficientes años de uso del término “Imaginarios” para que intentemos una clarificación provisional de tal concepto”; en un principio Pintos (1989) se centra en el existencialismo al considerar que los IS permiten la construcción de “un nuevo orden social” (p. 70) donde los individuos obtén por nuevas formas de organización y existencia social, luego se inspira más en Habermas y finalmente llega a una concepción más cercana al imaginario desde su parte sistémica con el sociólogo Luhmann y es desde esta última donde se centra para la aproximación al concepto de imaginario.

Los elementos que se tomaran desde este autor son, por un lado, al referir Pintos (2014)¹ que el IS es el mecanismo básico para la construcción de las realidades en la sociedad, la cual se estructura con los códigos de relevancia/opacidad, donde se someten a procesos de mantenimiento o renovación de los imaginarios a través del tiempo, entendiéndolos como esquemas que se van construyendo socialmente y que permiten la explicación de lo que se entiende como realidad.

¹ Pintos (2014) en su artículo “algunas precisiones sobre el concepto de imaginarios sociales” propone una definición teórica y operativa de lo que denomina como imaginarios sociales recogiendo distintas investigaciones realizadas las cuales proporcionan su definición, luego, detalla ampliamente cada uno de los 12 elementos que incluye en su macro-definición.

Es así que él especifica 3 elementos para la definición de los IS, el primer elemento, Pintos (2005, p. 43), al considerarlos como “esquemas socialmente construidos”, aquella idea o concepto que los individuos tienen y el cual condiciona el comportamiento a partir de códigos de relevancia/opacidad; segundo como aquellos “que nos permiten percibir, explicar e intervenir” en la medida que los individuos disponen de elementos para poder percibir, explicar e intervenir en los entornos sociales; y tercero “lo que cada sistema social diferenciado se tenga por realidad”, en este sentido que no hay una realidad única, sino que se aceptan las distintas realidades.

Otro aporte interesante que nutre la aproximación conceptual del imaginario es cuando Pintos y Marticorena (2012), denotan el carácter individual y social de los IS, al considerarlos como repositorios de contenidos y procedimientos los cuales se acceden por medio de los individuos, que desde lo individual les dan sentido variable, pero desde el colectivo social son comunes transmitiéndose a través de la comunicación.

En este mismo sentido, Taylor (2004) refiere al IS como esa concepción colectiva de concebirse y percibirse los individuos en su existencia social haciéndose posibles las prácticas comunes, los tipos de relaciones de la población, el cumplimiento de las expectativas y las pautas de comportamiento que se mantienen o transforman en su relación colectiva. Lo anterior denota que el imaginario, por un lado, es una cuestión individual en la medida que influyen en su pensamiento y manera de actuar, pero, por otra parte, se torna al ámbito social cuando pasa a ser compartido y aceptado por la sociedad tornándose a su legitimidad.

Es así, que para efectos del presente estudio se concibe el imaginario como una construcción social donde los individuos perciben su realidad dependiendo del contexto que

habiten, los cuales se comparten socialmente por medio de la comunicación y se encuentran presente en todos los ámbitos de los seres humanos (personal, familiar y social).

Igualmente comprendiendo que el imaginario orienta las prácticas sociales, donde se anclan en la manera de pensar y actuar de los individuos; teniendo la capacidad de ser modificables, pues no se consideran como estáticos, ya que se encuentran presentes en las diferentes dimensiones del tiempo: pasado, presente y futuro. Los imaginarios son heterogéneos, pues no hay una única realidad social, ellos coexisten entre sí y ya dependiendo del entorno y las interacciones cobran mayor peso unos sobre otros.

3.3.2. *Imaginario de futuro*

El imaginario de futuro es una categoría nueva que poco se ha abordado en Colombia, es por ello que se aborda en este estudio desde la concepción del imaginario social a partir de los aportes de Baeza (2003), Pintos (2014) y Taylor (2004), y la comprensión de futuro bajo los postulados de Gaston Berger (1957).

Es así que se concibe el imaginario desde Baeza (2003), Pintos (2014) y Taylor (2004) como se mencionó en el apartado anterior, recordando brevemente aquí una aproximación del mismo al considerarlo como una construcción social donde los individuos perciben su realidad dependiendo del contexto, estando presente en las dimensiones del tiempo (pasado, presente y futuro) y se encuentran presentes en el ámbito personal, familiar y social de los seres humanos, siendo compartidos socialmente y orientando las prácticas sociales.

En cuanto a la aproximación conceptual del término futuro se basa con la comprensión de Berger (1957) al referirlo desde la connotación de prospectiva, entendiéndose como la concordancia de los futuros alternativos o posibles que pueden surgir y aquel futuro deseado que

puede emerger del pasado y la actuación del presente; orientándose a la reflexión que un sujeto hace de su futuro, ejecutándose acciones en el presente para optimizar la orientación de lo que se ha determinado realizar.

La reestructuración del imaginario de futuro en los sujetos sociales se establece en lo personal, familiar y social, a nivel personal el imaginario de futuro se reconfigura en relación a la identidad y capacidades, en esta medida la identidad la entendemos como una construcción subjetiva que realizan los sujetos sociales desde la autoevaluación y autorreflexión de las capacidades y potencialidades con las que cuentan para representarse en un grupo o varios grupos, es decir una sola persona puede percibirse que pertenece a uno o más grupos (Mercado y Hernández, 2010; Maalouf, 1999), por tanto, dicho autoconocimiento implica que las personas se reconozcan como integrante de un colectivo y a la vez diferenciarse de otros. En palabras de Mercado y Hernández (2010) se reconocería como la identidad colectiva, que van construyéndose individualmente en la medida de pertenecer a un grupo social e interactuar con el otro e identificando similitudes y diferencias con los grupos, realizando una elección a qué grupo pertenecer de acuerdo a los objetivos personales.

Los individuos realizan de acuerdo a la diversidad social actual una dinámica de síntesis que le permite percibir encajar o no en los distintos grupos sociales, aunque sean compartidos entre los miembros del grupo cada identidad es única porque es el valor personal y distintivo de cada sujeto social (Maalouf, 1999).

Las capacidades las comprendemos desde los postulados de Nussbaum (2012) y Sen (1992; 1993; 1997; 2000), donde se entiende como la capacidad que tiene las personas de hacer (actividades) y ser (sujeto social) en su vida. Como lo menciona Nussbaum (2012) “cada persona

es un fin en sí mismo” (p. 55). Estando presente la capacidad de elección en la medida de tener la libertad de poder elegir y actuar en relación a sus capacidades individuales y sociales.

Siendo las capacidades un conjunto de oportunidades individuales y sociales que permiten elegir y actuar a las personas desde las funcionalidades entendidas como logros que los individuos perciben como alcanzables, es decir que las capacidades son todas aquellas habilidades de ser capaces las personas para responder a las diferentes situaciones que se presenten en la vida y así obtener su bienestar (Sen, 1993).

Las capacidades están envueltas en la libertad positiva, en palabras de Sen (2000) son libertades sustantivas de poder alcanzar funcionamientos a partir de las capacidades individuales y sociales Sen (2000), una libertad positiva expresada en las oportunidades con las que cuenta la personas para alcanzar la vida que consideran vivir. Nussbaum (2012) las considera capacidades combinadas en la medida de ver que “las capacidades combinadas son la totalidad de las oportunidades que dispone la persona de elegir y actuar en su situación política, social y económica” (p. 40), es decir, tener en cuenta los factores internos y los factores externos que fomenta libertades en las personas (Sen, 1993, p. 132). En Cuanto a la funcionalidad como la capacidad de alcanzar logros, se determinan que hay funcionalidades simples y funcionalidades complejas, donde al alcanzar esos distintos logros se entiende como la realización de una persona.

Se reconocen 10 capacidades centrales: Vida; salud física; integridad física; sentidos, imaginación y pensamiento; emociones; razón práctica; afiliación; otras especies; juego; control sobre el propio entorno (Nussbaum, 2012, p. 53-54). Siendo de esta manera que las capacidades son aquellas libertades que tienen los sujetos sociales de escoger el tipo de vida que quiere

alcanzar, en palabras de Sen (1997) la libertad entendida como aquella oportunidad que tienen los sujetos sociales de poder conseguir las cosas que tienen valor para ellos.

A nivel familiar y social se comprenden el establecimiento de vínculos sociales reconociéndose que todo vínculo social se ve reflejado en las dimensiones de protección y reconocimiento. La protección se relaciona con el hecho de poder contar con soportes o recursos que ayuden a las personas a sobrellevar las diferentes situaciones que se le presenten en la vida. En cuanto al reconocimiento se relaciona a la interacción con el otro donde le permite al sujeto social ser consciente de su valor como persona y existencia social (Paugam, 2012). Se reconocen la formación de 4 vínculos sociales: Vínculo de filiación, vínculo de participación electiva, vínculo de participación orgánica y vínculo de ciudadanía (Paugam, 2012, p. 5), donde se reconoce en todos estos la vinculación con el afecto en las interacciones humanas.

Los vínculos afectivos los entendemos como las conexiones que se establecen entre los grupos de personas y son los que afectan las relaciones interpersonales, pues si se crean vínculos afectivos adecuados, influye positivamente en las actitudes y comportamientos de los sujetos sociales, es decir esas conexiones positivas establecidas entre las personas afectan positivamente las relaciones, comportamientos y actitudes de cada persona del grupo o de la relación (Bowlby, 1995).

Por su parte Barudy y Dantagnan (2005), citado por Pérez y Tamara (2013), consideran la importancia de establecerse los vínculos entre las personas ya que estos garantizan el cuidado, estableciéndose espacios de afecto y participación entre las personas que establecen los vínculos. Igualmente, esos vínculos afectivos se relacionan con el establecimiento de los vínculos sociales,

ya que cada lazo personal se establece entre dos dimensiones: el reconocimiento y la participación (Paugam, 2012).

Con los vínculos afectivos se establece la dimensión del cuidado, este lo entendemos como la capacidad del ser humano para darle valor al otro en la medida de protección, siendo las dimensiones del cuidado: cuidar de sí mismo, de los cercanos, de los lejanos, entre otros (Toro, 2014). Considerándose el cuidado como una actitud del ser humano (Boff, 2002), en la medida que asume comportamientos de solidaridad, protección y respeto por el otro y por sí mismo.

En el autocuidado se relaciona con la capacidad y aprendizaje de cuidar el propio cuerpo y ser, pues cuando se cuida y valora el propio cuerpo y el de los demás se eliminan comportamientos de daño o crean condiciones de respeto hacia el otro. En cuando al cuidado de los cercanos, es la capacidad de crearse vínculos afectivos sanos de valoración (Toro, 2014) que permitan respetar al otro. En palabras de Toro (2014) es entender y saber cuidarse en la medida de cuidar al otro, desde la capacidad de autorregulación de las personas para cuidar la existencia y valor del otro.

El cuidado es un “modo de ser en el mundo” (Boff, 2002, p. 174) y este surge en la medida que el otro cobra importancia para la persona, ahí asume comportamientos de cuidado y valoración porque la existencia del otro es valiosa para el sujeto social. De este modo podemos mencionar como lo refiere Boff (1999), citado por Toro (2014) “el cuidado asume la doble función de prevención de daños futuros y regeneración de daños pasados”, es decir que la dimensión del cuidado en los seres humanos se utiliza como un modo de reparación y de prevención de daños donde significa tener intimidad, respeto y acercamiento con los sujetos y objetos.

Con el cuidado también se establecen los vínculos entre los sujetos sociales, a través de los buenos tratos, estableciéndose relaciones afectivas recíprocas entre los involucrados que se deben a necesidades o amenazas que se presenten para el grupo social, ya que las personas son seres sociales afectuosos y asumen actitudes de cuidado (Barudy y Dantagnan, 2005), igualmente en la construcción de la idea de futuro se establece la felicidad como estado de las personas que las llevan a relacionarse con las cosas, objetos o situaciones que les producen satisfacción y placer.

La felicidad está asociada a elecciones que como sujetos sociales realizamos, lo que determina que la felicidad nos orienta a ciertas cosas, objetos o situaciones que se evalúan como placenteras, involucrándose 3 dimensiones en ella: el afecto, la intencionalidad y la evaluación o juicio (Ahmen, 2019), es decir con el afecto en la medida de cómo me siento afectado por el objeto, sujeto o situación, en cuanto a la intencionalidad en la manera en que ese algo me hace ser feliz, y en el juicio se relaciona a la evaluación que se realiza de dicho objeto, sujeto o situación. La manera en que nos afecta ese algo, es equivalente a la interpretación que se realice del hecho u objeto, permitiendo a la vez asimilarse y rechazarse actitudes para querer ocupar un lugar en el que aún no se encuentra la persona (Ahmed, 2014).

Por ello, para efectos de la presente investigación se comprende al imaginario de futuro como un tipo de imaginario con transversalidad en la dinámica del sujeto y lo social, en este sentido trazan dinámicas individuales y colectivas influenciándose recíprocamente, modificables en el tiempo donde su configuración se relaciona a lo que las personas se ven enfrentadas a evaluar de acuerdo a sus condiciones de vida presente, la comprensión de su pasado y la construcción de una vida futura en los distintos ámbitos del ser humano: personal, familiar y

social. En estos se relacionan los vínculos sociales desde las dimensiones del reconocimiento y la protección, involucrándose los vínculos afectivos desde el cuidado y estados de felicidad.

3.3.3. Víctimas del desplazamiento forzado

Las víctimas de desplazamiento forzado se deben al conflicto armado en Colombia el que se ha generado a través de violencias estructurales y culturales provocadas por patrones de comportamiento violentos que afectan a las personas de una comunidad o región, destruyendo en ellas sus esferas individuales, de contexto y sociales, generando diversos hechos victimizantes, como es el desplazamiento forzado que deja sujetos afectados desde la integridad física, psicológica y de seguridad, estos hechos violentos se comprenden desde el triángulo de la violencia de Galtung (1998).

El triángulo de la violencia describe 3 tipos de violencia: Violencia directa (visible), violencia cultural y la violencia estructural (invisibles). Entendiendo que la violencia directa es la más visible ante los ojos de los demás como forma de conductas físicas y/o verbales. Y en cuanto a la violencia cultural y estructural, son las que desencadenan las conductas humanas violentas debido a represiones donde se utilizan actores violentos (Galtung, 1998, p. 15). Los efectos que originan los hechos victimizantes son visibles e invisibles y están presentes en la naturaleza, los seres humanos, el tiempo, la cultura y la sociedad. Generándose en los sujetos sociales efectos somáticos y efectos psicológicos, y a nivel social dejando efectos en la infraestructura y daños en la estructura y cultura social, concerniente a los derechos humanos (Galtung, 1998, p. 28).

El desplazamiento forzado, como categoría interdisciplinaria, forma parte de los referentes teóricos de diversas disciplinas, visto como alternativa para el estudio de las transformaciones del sujeto. Este se configura a partir de los efectos producidos en los cambios y

reestructuración social, política y económica, en los sujetos víctimas de este fenómeno, el cual se construye y reconstruye por medio de las experiencias de vida que permiten dar fuerza a la manera en que se piense, se hable, se actúa y se siente en la sociedad. El desplazamiento forzado se ha visto desde otras perspectivas como la migración, los desplazamientos masivos, las migraciones forzosas, entre otras, pero esta investigación se centrará en el concepto referenciado en la Ley 1448/2011, conocida como Ley de Víctimas.

La ley de víctimas surgió por la necesidad de reconocimiento a la dignidad de las todas las personas que han sufrido consecuencias del conflicto armado interno. Según el artículo 3 en la ley 1448 de 2011 define como víctimas a:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado (p. 3)

Es así que la víctima es aquella que ha sufrido un daño en sus derechos humanos donde igualmente comprende la ley como víctimas el cónyuge, compañero(a) permanente, a la familia en primer grado de consanguinidad. Por consiguiente, el presente trabajo de investigación tomará el concepto de víctima de desplazamiento forzado como toda persona que ha sufrido un daño y vulneración de sus derechos a permanecer en su propiedad, debido a las falencias en la atención a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, independientemente de quien fue el victimario, como lo indica el artículo 60, parágrafo 2 de la Ley 1448 de 2011:

Se entenderá que es víctima de desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las violaciones a las que se refiere el artículo de la presente ley (p. 19)

Desde su comprensión institucionalizada y legal se comprende a la víctima de desplazamiento forzado desde un marco temporal a partir de 1985 la cual ha sido obligada a abandonar sus tierra o residencia, porque su vida e integridad física y psicológica ha sido vulnerada y amenazada por grupos al margen de la ley. A lo anterior le sumamos el comprender la victima desde lo que menciona la victimología, entendiéndola desde 3 niveles: individual (víctima), conductual (victimización) y el general (victimidad) (Cuarezma, 1996), entendiéndose desde la complejidad de su situación, donde se tiene en cuenta sus esferas individuales, familiares, sociales y de contexto que lo llevan a ser víctima.

Se entiende que las víctimas de desplazamiento forzado, aparte de definirse bajo un marco político y legal, también se comprende que los hechos victimizantes afectan la integridad individual, conductual, familiar y social de los afectados. Desde los aspectos familiares, primeramente, entendemos a la familia desde la teoría sistémica en la medida de considerar el grupo familiar como un sistema de la sociedad con dinámicas propias que se interrelaciona con otros sistemas, en este sentido desde el microsistema que son las interrelaciones del entorno inmediato que permiten el desarrollo de las personas, es decir desde el grupo familiar (Bronfenbrenner, 1986; Rodrigo y Palacios, 1998, Citados por Gimeno y González, 2004-2006). En cuanto al mesosistema, son las relaciones que tiene la familia con otros grupos sociales, ya sea que contribuyan positiva o negativamente a la familia (Gimeno y González, 2004-2006),

finalmente el macrosistema en este caso los valores culturales, creencias e ideologías influyen en la organización familiar y viceversa (Gimeno y González, 2004-2006, p. 2).

La familia es una conformación diversa que depende de los contextos, las condiciones y sus características, por ello, hay diferentes maneras de conformarse de acuerdo a los intereses e ideologías de cada grupo teniéndose las familias tradicionales, las familias monoparentales y las familias reconstruidas (Valdivia, 2008). En el microsistema familiar se generan tensiones familiares debido a presiones internas o externas que generan diversas situaciones en las relaciones de los miembros de la familia.

Algunas tensiones internas pueden generarse por crisis de desmoralización o crisis de desorganización (Álvarez, 2014) que pueden llevar a alteraciones en la comunicación, la convivencia y la armonía, ya sea por violencias y relaciones con otros grupos. En cuanto a las tensiones familiares derivadas por situaciones o hechos externos que generan un efecto positivo o negativo a nivel cognitivo, afectivo y/o conductual en los miembros de la familia (Clavijo, 2002).

Los aspectos laborales y económicos de las víctimas de desplazamiento forzado también se ven afectados por la situación victimizante que afrontaron, pues si fallan en la inmersión e integración en los entornos laborales formales llevan a que tomen una posición de desventaja, siendo obligados a trabajar en la informalidad o con empleos mal pagados, cayendo en trampas de la pobreza (Romero, 2013, citado por Valencia et al, 2019). Como lo Considera Romero (2012), citado por Valencia et al (2019), donde esas situaciones son afrontadas por las personas víctimas de desplazamiento forzado en la medida que pierden su tierra, el capital y obviamente la fuente de ingresos, entrando en las dinámicas del trabajo informal y mal valorado.

Las víctimas de desplazamiento forzado, tanto individual como familiarmente experimentan cambios por el cambio de lugar de manera repentina, por ello, deben afrontar desafíos de los cuales deben adquirir aprendizajes necesarios para adaptarse al medio, como es a las nuevas dinámicas laborales y todo lo que conlleva en las relaciones interpersonales y del contexto, en sí, un proceso de aculturación (Herrera, 2006). Quienes otorgan un valor en la idea de futuro encaminada con el paradigma de la modernidad en que los seres humanos se perciben con la posibilidad de entrar en las dinámicas del sistema de producción (Hurtado y Toro, 1998, citado por Rodríguez, 2007), donde pensar la construcción del mundo está encaminada en las ideas de progreso económico y laboral desde las ideas instauradas de la modernidad.

Las víctimas de desplazamiento forzado como seres sociales tienen necesidades que satisfacer para el alcance de su potencial y autorrealización humana, es con ello, que se entiende las necesidades humanas desde la teoría de la pirámide de Maslow, creada en 1943 y ampliada en 1945, donde jerarquizó 5 necesidades humanas, las cuales se satisfacen en orden secuencial, desde los niveles básicos, hasta los niveles superiores, donde la persona alcanza su autorrealización y felicidad. Las cinco necesidades son: Necesidades fisiológicas, necesidades de seguridad, necesidades de socialización, las necesidades de estima y necesidades de autorrealización (Maslow, 1943, citado por Turienzo 2016).

Las víctimas de desplazamiento es sus mecanismos de adaptación y capacidades de salir adelante desarrollan la capacidad de la resiliencia, donde la comprendemos como la capacidad que desarrollan las personas para triunfar, poder desarrollar habilidades y crecer positivamente a pesar de las situaciones de estrés y adversidades (Vaniestendael, 2005, citado por Cyrulink, S. F.) El desarrollo de vínculos emocionales o afectivos permite afrontar positivamente las

adversidades comprendido como la capacidad de poder construir una vida digna de ser vivida (Vanistendael, 2018).

De acuerdo con B. Cyrulnik (2004), citado por Vanistendael, 2018, “la perspectiva de la resiliencia promueve una esperanza realista que no niega la realidad de los problemas; se explica a partir de una lectura del hombre y su carácter relacional, social, cultural y educativo” (p. 9), en esta perspectiva es entender que la resiliencia se desarrolla, que no se niega los problemas y que se debe realizar un reconocimiento del sujeto social y lo relacionado al contexto, donde la “adaptación y la resiliencia van necesariamente unidas” (Cyrulnik y Anaut, 2016, p. 2)

Finalmente comprendemos la categoría de víctimas de desplazamiento forzado, como sujetos sociales que fueron obligados y forzados a migrar de sus tierras, alterando la integridad física y psicológica de los involucrados, en un marco de temporalidad a partir del 1° de enero de 1985 por hechos del conflicto armado. Igualmente, comprendiéndose desde sus tres niveles: lo individual, conductual y general. Hechos que son generados por acontecimientos de violencia estructural, cultural y directa, dejando efectos visibles e invisibles sobre las víctimas de desplazamiento forzado.

3.3.4. Educación para la inclusión

La educación para la inclusión surge a partir de un recorrido histórico desde el reconocimiento en temas de inclusión social de grupos que han sido excluidos y vulnerados a través de la historia, la cual ha evolucionado partiendo del concepto de necesidades educativas especiales (NEE) con la declaración de Salamanca (1994), en su esfuerzo de hacer partícipes a la población con algún tipo de discapacidad y en otras condiciones, empezando a responder por la educación para todos; luego dándose las dinámicas de integración considerando que las personas

son las que se adaptan a los entornos escolares; viendo dicha dificultad surge la educación inclusiva para dar respuesta a las dinámicas educativas y responder a toda la población, y finalmente ubicarse en los planteamientos de la Educación para la Inclusión.

El paradigma de la educación inclusiva surge para dar respuesta a las distintas necesidades que emergen en las sociedades, todas aquellas necesidades que se relacionan con aspectos políticos, económicos, culturales y sociales, contribuyendo así a la lucha contra la exclusión social (Ministerio de Educación, MEN, 2013). De esta manera eliminar barreras de exclusión, donde se logren nuevas actitudes y comportamientos culturales que beneficien a la diversidad de la población respondiendo a esos factores políticos-jurídicos, económicos, culturales y sociales.

La educación inclusiva es garante de los Derechos Humanos permitiendo el respeto de los principios de la diversidad, la participación y la equidad (MEN, 2013), donde la diversidad es una forma que permite reconocer a los seres humanos como diferentes permitiendo la participación de los individuos desde una política social promotora de la justicia, y la equidad enfocada al reconocimiento de la diversidad.

Por su parte Blanco (2006) menciona “La Inclusión es una cuestión de derechos” (p. 7), en este sentido observa que la inclusión social y la equidad es un reto de la educación, viendo a esta como medio para lograr la inclusión de colectivos que se encuentran en desventajas o en vulnerabilidades por circunstancias económicas, culturales y sociales, y a su vez permitiendo superar la exclusión social (socioeconómico, cultural, género, condición, etc.) brindándose la participación en los diferentes entornos de la sociedad, igualmente posibilita el ejercicio de otros

derechos y de la ciudadanía. Cabe resaltar que Blanco considera que la inclusión en la educación es un camino para obtener equidad y promoción de sociedades inclusivas.

La inclusión se comprende entonces como las acciones, las actitudes, las políticas que se deben asumir para promover que los colectivos y grupos excluidos participen en los entornos educativos donde permitan la superación de condiciones y desventajas que atraviesan, siendo la educación un factor que contribuye a disminuir esas vulnerabilidades, pero no es el único, por ello se habla de una educación para la inclusión en la medida de entender que con la educación se brinda mayores posibilidades de participación social al reconocerse y darse valor a la diferencia contribuyendo al acceso de otros entornos sociales como las esfera laborales y económicas de los seres humanos.

En los entornos educativos se identifican dificultades que llevan a que los sujetos sociales no participen en los entornos educativos siendo tarea de la inclusión identificarlas, como mencionan Booth y Ainscow (2002) hay “barreras para el aprendizaje y la participación” (p. 23), que se deben identificar ya que con la inclusión se deben reconocer y disminuir esas barreras que generan límites de participación; siendo tarea de las distintas organizaciones sociales determinar acciones que minimicen las barreras que impiden el derecho a la educación inclusiva, es decir el derecho a la equidad de oportunidades, donde con la inclusión se busque la participación y el éxito de las personas en los entornos educativos (Echeita y Ainscow, 2011).

Se comprende que las barreras se identifican y presentan dentro de las instituciones educativas surgiendo entre la interacción de los y las estudiantes con el contexto (Booth y Ainscow, 2002), pero, también se presentan por fuera de las instituciones, es decir en otros

sistemas de socialización como la familia o las comunidades, también identificables en las políticas o en las situaciones sociales (Booth y Ainscow, 2015).

Los procesos de inclusión permiten la reducción de barreras de participación, es decir barreras que por diferentes hechos sociales pone en desventaja a grupos poblacionales en torno a los derechos y las vinculaciones sociales. En este sentido lo menciona Aguerrondo (2008), entendiendo el proceso de inclusión como una idea fuerte que promueve una sociedad equitativa, democrática y justa.

La formación para el trabajo y el desarrollo humano es un medio por el cual se logran realizar procesos de inclusión de colectivos sociales, esta formación permite progresivamente la adquisición de competencias en las personas que son coherentes para el sistema de producción en la región, son programas que varían en su contenido y duración, los cuales tienen dos etapas: la etapa lectiva y la etapa práctica (Saavedra y Medina, 2012). La formación basada en competencias laborales permite el desarrollo de conceptos y capacitación en procesos que son coherentes a las necesidades de los entornos laborales en cuanto al cambio tecnológico y productivo (Mertens, 1996), por ello, este tipo de formación permite la vinculación eficaz y precisa en otras esferas sociales, como la laboral y económica que permite mejorar las condiciones personales y familiares de las víctimas de desplazamientos forzados, al ser tenidos en cuenta para la participación social.

Se crean y desarrollan programas y estrategias de discriminación positiva (Blanco, 2006) para permitir el acceso y permanencia de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, y desigualdades que por hechos sociales experimentan barreras para la adquisición de aprendizaje y el logro de la participación.

Hay programas que responden a las diferentes necesidades de las personas y a su vez a la restitución y reconocimiento de los derechos que son parte, como se mencionó anteriormente con Blanco, la educación es un medio que permite obtener equidad y promoción de sociedades inclusivas en la que se permite que todos y todas tengan un lugar, se reconozca la diversidad y se generen oportunidades equitativas. Todo esto es fundamental no solo en los aspectos y alternativas académicas, sino desde los aspectos sociales y culturales donde se debe tener en cuenta las capacidades y habilidades personales y cognitivas (Aguilar y Fallas, 2012) para brindar respuesta desde estrategias, recursos o herramientas coherente a los diferentes aspectos de la sociedad y en este sentido brindar una acción y justicia social.

En cuanto a la población víctima del conflicto armado han emergido programas que promueven el reconocimiento de sus derechos y restitución de los mismos en los diferentes ámbitos de sus vidas, uno de ellos es la educación como camino para la equiparación de oportunidades en el ámbito laboral, efectuándose programas de formación para el trabajo y vocacional, destacándose el *programa formándonos para el futuro* que se ha implementado varios años, siendo su última versión el año 2020, un programa liderado por el Ministerio del trabajo (MinTrabajo) en convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) unieron sus esfuerzos para responder y desarrollar el programa de formación dirigido a la población víctima del conflicto armado del país, con el objetivo de disminuir las barreras para acceder al trabajo (Organización Internacional del Trabajo, OIT, 2020), que ha sido dirigido a la población con un rango de edad entre los 18 a 62 años.

Otro programa que se ha efectuado es *Educándonos para la Paz*, surgiendo en el 2016 al 2018, liderado por el Mintrabajo en asistencia de la OIT y la OEI, buscando la implementación,

estructuración y ejecución de programas integrales que permitieran la vinculación de la población víctima del conflicto armado al entorno laboral formal (Mintrabajo, 2021), efectuado en 16 municipios del país. Igualmente se resalta el programa *TransFórmate* que en alianza con el ICETEX otorga el subsidio del 100% de la matrícula del programa técnico escogido, más el apoyo económico de sostenimiento trimestral durante la formación, con una duración máxima de los programas de formación de 2 años y ofertado en 11 departamentos de Colombia (Mintrabajo, 2021).

Orientados hacia la Paz es otro programa dirigido a la población víctima del conflicto armado donde el Mintrabajo en convenio con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), desarrolla el programa de orientación vocacional a jóvenes entre los 16 a 21 años, víctimas del conflicto armado, con el fin de fortalecer las habilidades de los jóvenes que se encuentran en etapa de indemnización con el motivo de facilitar su transición a los procesos de formación y generación de ingresos.

En cuanto a programas dirigidos al emprendimiento, se destacan 3 dirigidos por el Mintrabajo, como es el programa *Somos Rurales*, liderado por el Mintrabajo en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) pone en marcha la consolidación de proyectos productivos que promuevan la generación de empleo de las familias rurales (Mintrabajo, 2021), beneficiando a familias de 8 departamentos colombianos, con el fin de contribuir al tránsito de un sustento económico sostenible.

Así mismo, está el programa *Emprendiendo Retornos*, en alianza con la Corporación Nuevo Arco Iris (CNAI), que busca el fortalecimiento de 63 unidades productivas familiares en

proceso de retornos y reubicación en regiones centro oriente, sur, llanos orientales y Distrito Capital.

Igualmente, el programa *Cofinanciación Magdalena y Chocó*, que entre el Mintrabajo y la Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) cofinancia el proyecto presentado por las Alcaldías Municipales (municipios El Retén y Fundación), su objetivo es armonizar esfuerzos en el marco de la articulación Nación-Territorio y los principios de corresponsabilidad para la reparación integral a las víctimas (Mintrabajo, 2021)

Es por ello que con las dinámicas sociales surge la dimensión de la educación para la inclusión la cual brindar respuesta a las distintas problemáticas o dificultades sociales que directamente afecta a los sujetos, dinámicas que han llevado a la pérdida de los derechos y a la desvinculación de las personas en los diferentes entornos sociales debido a sucesos derivados de los conflictos sociales. La educación para la inclusión va más allá del nivel educativo, en ella se identifica transversalidad en todas las dinámicas sociales, para dar respuesta oportuna y equitativa a los individuos.

Es así que surgen programas que promueven la vinculación de niños, jóvenes y adultos en estados vulnerables donde se disminuya cualquier tipo de exclusión, marginación educativa y social (UNESCO, 2010) .

3.4. Marco contextual

Las víctimas del desplazamiento forzado son sujetos que se vieron forzados a migrar, siendo obligados a abandonar sus residencias, localidades y actividades habituales ya que su vida, seguridad o libertades les fue vulnerada o amenazada por actores armados. En la presente

investigación participaron 20 sujetos que recibieron formación técnica laboral en la ciudad de Neiva, con un rango de edad entre los 18 a 40 años, quienes vivieron y afrontaron el hecho victimizante del desplazamiento forzado en algún momento de sus vidas, ya sea en la infancia, adolescencia o adultez; provienen de diferentes zonas del país y se acogieron en el departamento del Huila, cambiando su estilo de vida y llevando ya un largo periodo viviendo en Neiva o pueblos del departamento del Huila.

Siendo el Huila un departamento de riqueza natural y cultural se encuentra ubicado en la región andina, en el valle alto del río Magdalena, presenta una extensión territorial de 19.890 km², cuenta con una variedad de climas y suelos que permiten la diversidad agrícola y ganadera. Está dividido en 37 municipios, encontrándose su capital Neiva, con una superficie de 1.468 km², albergando a un total aproximado de 357.392 personas en el territorio.

El Huila debido al contexto colombiano ha afrontado por el conflicto armado interno diversas situaciones que ha llevado a sus pobladores a sufrir las consecuencias de esta problemática estructural, política y social, donde el Huila fue escenario para la acogida de las autodefensas campesinas de los años 50, igualmente escenario de extensión del grupo guerrillero teniendo presencia en el oriente del departamento, grupo que se expandió por distintas zonas del departamento, llevando a enfrentamientos, violencias que causaron desplazamientos forzados de la población (Área de paz, desarrollo y reconciliación, 2010), pues el Huila, por su espacio estratégico llevó al accionar de estos grupos armados contribuyendo a la “migración forzada inter o intradepartamental” (Astaiza, 2013, p 25), siendo también refugio para los desplazados del sur del país.

Como departamento de refugio se determina que el fenómeno del desplazamiento forzado aquí en el Huila hasta el año 2007 presento 76. 388 personas de las cuales como menciona Astaiza (2013), 44% provienen del Caquetá, el 30% del Huila, el 9% del Putumayo, el 6% del Tolima, el 4% del Cauca, el 2% del Meta, cifras que reflejan su incidencia en el Huila (p. 25); igualmente ocurren en el Huila desplazamientos intradepartamentales, principalmente provenientes, según Acción social, 2009, de los municipios de Colombia, Baraya, Tello, Gigante, Algeciras, Acevedo y de Neiva desde su área rural (Astaiza, 2013, p 26). Para el año 2021, la población reconocida como víctima de desplazamiento forzado que actualmente vive en Neiva es de 54.349 personas (RUV, 2021). Con el desplazamiento forzado como menciona Valencia et al (2019) se obliga a migrar forzosamente a las personas más vulnerables y quienes no cuentan con las habilidades necesarias para integrarse con éxito en la ciudad, ya que se demandan intereses y habilidades diferentes que las zonas rurales, determinando que una de sus características es la falta de habilidades laborales que permitan la inserción adecuada de la población que ha sufrido desplazamiento forzado a oportunidades laborales dignas y estables.

Por ello, de las personas que viven en Neiva fueron focalizadas alrededor de 100 personas, las cuales fueron informadas del programa formándonos para el futuro 2020, un programa del Min. Trabajo, en convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), brindándose en Neiva a través del Politécnico Americano, ofreciendo 2 programas de formación: Técnico Laboral por competencias en Asistencia Administrativa y Técnico Laboral por Competencias en Mantenimiento de Equipos de Cómputo.

El Politécnico Americano es una empresa huilense que brinda servicios educativos basados en la formación para el trabajo y el desarrollo humano por competencias laborales, forma técnicos de alta calidad humana. Es allí donde se pone en marcha el programa del Min. de trabajo, brindando

formación técnica a 107 participantes focalizados y quienes aceptaron vincularse a la formación técnico laboral por competencia, con el fin de restituir sus derechos, y permitiendo el logro de la inserción al área laboral, pues como muestra el Departamento Nacional de Planeación PNUD (2014) la población en condición de desplazamiento registra una tasa de desempleo del 35,5%, mientras que para el total nacional fue del 10,2% en el año 2012.

3.5. Marco legal

Todas las leyes y políticas públicas que soportan esta investigación son documentos legislativos sobre educación, inclusión y equidad en la que se reconoce que todas las personas son sujetos sociales con derechos, contando con las mismas oportunidades en los diferentes entornos sociales, buscando eliminar la exclusión social.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) es uno de los documentos en la normativa internacional de las Naciones Unidas que trabaja por la paz, dignidad e igualdad de las personas, siendo este un documento elaborado con diferentes antecedentes jurídicos y culturales con representación de diferentes países. En él se destacan y reconoce que todas las personas son libres e iguales en derechos (art. 1); donde cada sujeto social tiene derechos y libertades sin importar el sexo, la religión, el origen nacional, o cualquier otra condición (art. 2), esto se complementa con el art. 3 al considerar que las personas deben tener derecho a la vida a la libertad y a la seguridad (Declaración Universal de los DDHH, 1948)

Por otra parte, se ha establecido La Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible y la Agenda regional para un desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe. En ella se resalta, de acuerdo al objetivo 4 para el desarrollo sostenible, que se debe de garantizar una educación inclusiva y equitativa, la cual debe ser de calidad donde se fomente la oportunidad del aprendizaje y participación, donde una de sus metas de resultado se relaciona con promover el acceso

igualitario de todas las personas sin importar el género a una formación técnica y profesional, donde se pueda aumentar considerablemente la participación en adquisición de competencias técnicas y profesionales para acceder al sector laboral (Naciones Unidas, CEPAL, 2015). Lo anterior deja ver que se ha incluido nuevas perspectivas y diversidad poblacional.

A nivel Nacional, Colombia, en su defensa por los Derechos Humanos (DDHH) de acuerdo a su política realiza ajustes pertinentes según las necesidades que ameritan como región. De acuerdo a lo anterior se encuentran las siguientes disposiciones:

La Constitución Política de Colombia de 1991 es la política general del Estado colombiano en la que se compromete por la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, igualdad, libertad y paz en un marco jurídico y participativo donde se brinde un orden político, económico y social justo a sus ciudadanos. Resaltándose para el sustento de esta investigación los siguientes artículos:

Art 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación... Art. 25: El trabajo es un derecho y una obligación social... Art. 26: Toda persona es libre de escoger profesión u oficio (Constitución Política de Colombia, 1991)

En relación a la normativa educativa encontramos la Ley 115 de 1994, donde manifiesta en su artículo 1 la importancia de la educación como un proceso de formación que es constante en lo personal, cultural y social, partiendo del respeto por los derechos, la dignidad y los deberes. En relación al art. 65 es donde manifiesta que se debe garantizar procesos educativos donde se garantice el pleno ejercicio de derechos a los sujetos sociales donde puedan acceder a las diferentes esferas del conocimiento.

De acuerdo al art. 13 alude a que las personas nacen libres y son iguales ante la ley es por ello que cualquier persona recibirá la misma protección y trato de las autoridades, disfrutando de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin hechos de discriminación, aludiendo todo esto al referente de inclusión.

Se encuentra en la formación para el trabajo y el desarrollo humano el Decreto No. 4904 del 16 de diciembre de 2009, por el cual se reglamentó la organización, oferta y funcionamiento del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, siendo esta educación parte del servicio educativo para formar en aspectos académicos y laborales con el fin de obtener aptitudes ocupacionales. Donde se debe promover una formación práctica para el trabajo y contribuir a la formación integral y permanente de las personas (Decreto 4904, 2009, cap. 1)

En relación a la legislación para la población víctima de desplazamiento forzado, se encuentra la Ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado. En esta se define lo que es ser víctima. Se dictan los principios generales, entre ellos, el de igualdad donde se contemplarán las medidas de la ley sin discriminación de género, raza, orientación sexual, profesión, entre otras. Realizándose bajo el principio del enfoque diferencial (art. 13). También se comprenden los principios de progresividad (art. 17) y el de gradualidad (art. 18), donde debe diseñarse y aplicarse herramientas que permitan el goce de los DDHH, donde se permita la implementación de programas, planes o proyectos.

En su artículo 25, habla sobre el derecho a la reparación integral, donde las víctimas deben y tienen el derecho de ser reparadas adecuadamente, diferenciada y transformadora en las dimensiones individuales, colectivas y efectivas.

En cuanto a los organismos para responder a lo que estipula las políticas de atención a las víctimas del conflicto armado se han desarrollado programas de formación para esta población, siendo el Ministerio de trabajo en convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos y Organización Internacional del Trabajo con la aplicabilidad de programas para la participación social, en la medidas de reparación a las víctimas del conflicto armado y así puedan gozar de derechos en la participación social. Entre esos programas se encuentran: Programas formándonos para el futuro, El futuro es de los jóvenes, Educándonos para la paz, transfórmate (Mintrabajo, 2021).

La Unidad para las Víctimas es una entidad pública que está en la gestión de liderar acciones desde el Estado y la sociedad para atender y reparar a las víctimas, igualmente contribuyendo a la inclusión y a la paz. Donde sus objetivos se enfocan en trabajar con las víctimas en los procesos de atención y reparación, vincular a la sociedad civil a las víctimas del conflicto armado, donde se fortalezca la confianza y colaboración para garantizar la atención y reparación diferencial y digna a las víctimas.

4. Metodología

El cuarto capítulo presenta la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación. Inicia con el enfoque metodológico cualitativo utilizado para este estudio, seguidamente se plantea el diseño fenomenológico como forma de explorar, describir y comprender (Hernández, Fernández y Batista, 2014) los imaginarios de futuro exponiendo los momentos para su desarrollo. Define la población con la que se realiza el estudio, siendo las víctimas del desplazamiento forzado, quienes tuvieron formación técnica laboral por competencias en el Politécnico Americano de Neiva, precisando los criterios de inclusión para su participación. Finalmente se enuncian los instrumentos de investigación utilizados en el desarrollo del estudio y los criterios de rigurosidad metodológica.

4.1. Enfoque

El interés de la investigación fue conocer los imaginarios de futuro de las personas víctimas del desplazamiento forzado quienes recibieron formación técnica laboral por competencias en el Politécnico Americano de Neiva bajo el marco del Programa Formándonos para el Futuro 2020, para desarrollarla se optó por el enfoque de investigación cualitativo donde se exploraron los imaginarios de futuro presentes en los participantes a través de la experiencia y vivencia de la formación. El propósito de la Investigación Cualitativa “consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente” (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p. 9), en pocas palabras, al reconstruir dicha realidad permite conocer desde los participantes la experiencia compartida de las situaciones vividas.

En esta misma perspectiva y complementando el enfoque de investigación cualitativa Creswell (2013) considera como características de la investigación cualitativa trabajada en un

escenario natural siendo el investigador material clave para recoger la información de los actores de la investigación, información recolectada como palabras, de la cual se realiza un análisis inductivo a partir de la información de cada participante, precisándose que la recogida de la información se hace en escenarios naturales donde estén involucrados los sujetos sociales.

4.2. Diseño de investigación

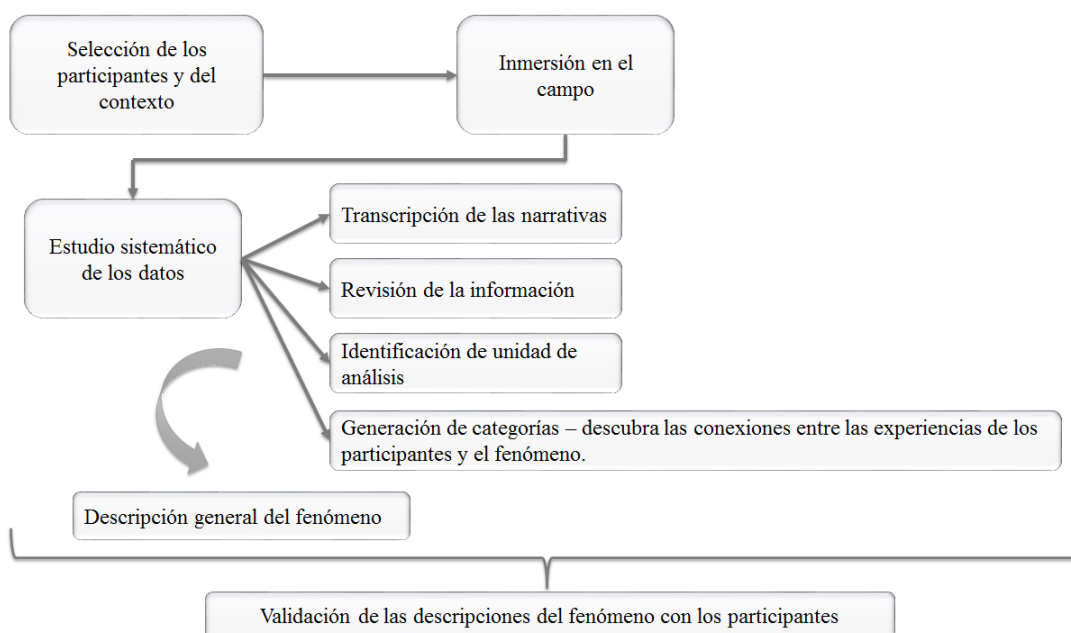
En esta investigación se conocen los imaginarios de futuro en las personas víctimas del desplazamiento forzado que recibieron formación técnica laboral a través del Politécnico Americano de Neiva en el marco del Programa Formándonos para el Futuro 2020. Por lo anterior, el diseño utilizado fue el diseño fenomenológico, con el propósito de describir e interpretar la esencia de las experiencias vividas de los participantes, para que se pueda obtener un conocimiento más profundo del fenómeno (Van Manen, 2003) percibiendo la experiencia de los participantes en la formación mediante los relatos, las historias y las anécdotas ya que son fundamentales al comprender la naturaleza de la dinámica del contexto e incluso transformarla en su entorno.

El diseño fenomenológico se asumió en esta investigación como método para explorar, describir y comprender los imaginarios de futuro a partir de las experiencias que tuvieron los participantes con la formación técnica laboral mediante los relatos, historias y anécdotas de ellos para la reconstrucción de dichas realidades; buscando la esencia de las experiencias compartidas, analizando dichas narrativas y contextualizando las experiencias de acuerdo a los contextos, la temporalidad, los espacios y la corporalidad (Creswell (2013), Mertens (2010) y Álvarez-Gayou (2003). Citado por Hernández-Sampieri et al., 2014)

El diseño fenomenológico en esta investigación se realizó a partir de la selección de los participantes y del contexto, siendo las víctimas del desplazamiento forzado participantes del *programa formándonos para el futuro 2020* en el Politécnico Americano, en cuanto a la inmersión en el campo, fue por medio del contacto directo con los participantes por medio llamadas telefónicas, aplicación de WhatsApp y Zoom, seguidamente se realizó recopilación de los datos e información por medio de dos técnicas, y se llevó a cabo el estudio sistemático de los datos donde se realizó transcripción de las narrativas.

Se reviso la información, identificándose las unidades de análisis (frases) para generar las categorías correspondientes y descubrir las conexiones entre las experiencias de los participantes y el fenómeno, finalmente se realizó la descripción general del fenómeno para luego validar las descripciones del fenómeno con los participantes (Hernández-Sampieri et al., 2014, p. 495); donde finalmente se llegue a la discusión y conclusión de los resultados.

En este sentido, para el proceso de trabajo de campo, análisis de la información y generación del informe final del presente estudio se siguieron los siguientes momentos:

Figura 1*Pasos diseño fenomenológico*

Nota: Elaboración propia basado en Hernández-Sampieri et al. (2014)

4.3. Población

Para conocer los imaginarios de futuro de las personas víctimas de desplazamiento forzado se eligieron como sujetos de investigación a los participantes del Programa Formándonos para el Futuro 2020, quienes recibieron formación técnica laboral por competencias en el Politécnico Americano de Neiva-Huila, teniendo en cuenta los siguientes criterios de inclusión: Participantes entre los 18 a los 40 años de edad, que haya participado en el Programa Formándonos para el Futuro 2020 en el Politécnico Americano de Neiva, voluntad de participar en la investigación y consentimiento informado de los participantes. Teniendo en cuenta estos criterios, los actores de la investigación se escogieron con el tipo de muestra por conveniencia y fueron un grupo de 20 participantes (5 hombres y 15 mujeres) de una población de 107 participantes del programa.

Se les asignó a los participantes un código de identificación para mantener en confidencialidad su participación en la investigación, la asignación se enmarcó como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1

Asignación de los participantes

No. participante - Letras iniciales - H / M			
E = Entrevista / H = Hombre / M = Mujer			
1-LVA-M	6-YU-M	11-YSO-M	16-OTG-H
2-YLA-M	7-KMS-M	12-MFP-M	17-DAO-H
3-JLV-M	8-JF-H	13-MAM-M	18-KVS-M
4-CM-H	9-HJG-H	14-HCM-M	19-LKC-M
5-ERP-M	10-NM-M	15-KLM-M	20-NAP-M

Nota: Elaboración propia

A continuación, se realiza una descripción de cada participante, realizada a partir de la ficha de caracterización e información brindada por los participantes:

La participante 1-LVA-M es una joven nacida en el municipio de Garzón-Huila en el año 2000, con un camino por delante por vivir. Ella cuenta que afrontaron junto con su familia un desplazamiento forzado en el municipio de Garzón, exactamente en el 2006, contando con tan sólo 6 años de edad, un acontecimiento que marco su vida y la de sus familiares, de ahí se dirigieron a barranquilla donde realizaron la declaración. Tras 5 años viviendo en la costa, por motivos familiares, retornaron y radicaron en la ciudad de Neiva-Huila.

Su travesía por el estudio lo considera como una bendición que sus padres le permitieron experimentar. Culminando sus estudios de secundaria ingresó inmediatamente a la universidad,

cursando actualmente administración bancaria y financiera; mientras cursaba su carrera universitaria, realizó el técnico laboral por competencias en asistencia administrativa, a través del Programa Formámonos para el Futuro 2020 del Mintrabajo en convenio con la OIT y el Politécnico Americano.

En relación a su familia ella se encuentra viviendo con sus padres y hermana, quien es ya una profesional, su relación familiar la describe como estable, llena de confianza, con buena comunicación, quienes a través del tiempo se han forjado y unido como familia. Donde gracias a las pautas en la formación técnica mejoraron la comunicación, la empatía, el dialogo. Sintiendo satisfacción por los logros familiares.

Ella es una joven talentosa con diversas habilidades desde su parte académica, mencionando que es buena en lo que tiene que ver con las finanzas y el inglés, además destaca que toca violín, considerándolo como una de las grandes habilidades que tiene. En sus aspectos a mejorar menciona en relación al deporte y sus relaciones interpersonales. Sintiendo orgullo de todos sus logros personales ya que los ha alcanzado esfuerzo y persistencia.

La participante se ha planteado metas y propósitos para su futuro queriendo avanzar en su formación académica y profesional, visualizando su trabajo profesional como empleada en el Banco de la República y luego queriendo empeñarse en la realización de un emprendimiento, todo ello visualizado para su futuro, además anhela el hecho de poder radicarse fuera del país por las mejores oportunidades y condiciones que puede ofrecer países desarrollados.

La participante 2-YLA-M es una mujer que nació en Neiva-Huila a finales de 1983, quien actualmente se encuentra soltera y tiene dos hijos. Vivió en distintos lugares como en Iquira-Huila, Bogotá y Florencia, ya que en su momento su pareja se trasladaba a distintos

ligaros por cuestiones laborales. Cuenta que tuvo su desplazamiento forzado en el 2010, en el Cauca, ellos en ese entonces se iban a radicar allá donde vivía la madre de su pareja, pero aconteció la situación de desplazamiento y tuvieron que retirarse apenas llegaron al lugar, radicándose nuevamente en Neiva ya hace 11 años.

Su formación académica se estancó simplemente obteniendo el título de bachiller académico, dedicándose a partir de ahí a su familia y a trabajar para salir adelante. Retomando sus estudios en el 2020, en plena pandemia, realizó su formación en el técnico laboral por competencias en asistencia administrativa.

La participante se ha planteado metas y propósitos para su futuro queriendo proyectar el re-abrimento de su negocio ya que es algo que la motiva para superarse y crecer personal, familiar y laboralmente.

La tercera participante es 3-JLV-M nació 1999 en Bogotá – Colombia, luego se dirigieron a Atacó – Tolima hasta la edad de 5 años, ocurrieron los hechos del desplazamiento, dirigiéndose a Neiva a partir de ese momento. El desplazamiento forzado menciona que lo afrontó su madre cuando ella estaba aún muy pequeña, alrededor de los 5 años de edad, por hechos de amenazas contra la vida de ellos tuvieron alejarse de su residencia, su madre dejó todo en Atacó-Tolima, sólo agarró unas ropas y arrancó para Neiva-Huila con sus dos hijos. La participante 3-JLV-M es una mujer soltera que no tiene hijos y actualmente vive en Neiva.

Aquí en Neiva empezaron una nueva vida, tuvieron que invadir un terreno, donde poco a poco construyeron su vivienda, pero por hechos de violencia tuvieron que cambiar de lugar de residencia, tomando por arriendo una casa en otra zona del sector de Neiva. Actualmente vive

con su madre, hermano menor y una niña que adoptaron, el papá se encuentra trabajando en Tolima.

Ella pudo, gracias al esfuerzo de sus padres, estudiar un técnico en investigación judicial y criminalística, siempre tuvo el sueño de ingresar a la policía, pero por inconvenientes económicos no lo ha logrado, eso la llevo a trabajar para poder conseguir sus cosas personales, hasta que pudo ingresar a otro técnico al técnico laboral por competencia en Asistencia Administrativa en el Politécnico Americano, bajo el programa Formándonos para el Futuro 2020. Obteniendo su título como técnica en asistencia administrativa. Este proceso de inclusión formativa la encaminó a continuar con su proceso formativo ya que ingreso al SENA a realizar un tecnólogo virtual en mercadotecnia.

El cuarto participante es 4-CM-H nació en Palmira – Valle en el año de 1995, viviendo ahí los primeros 6 años de su vida, luego se dirigió a vivir a Caquetá radicándose 5 años ahí, luego fueron a Cartagena de Chairá, luego a Quimbaya – Quindío, luego se dirigieron a Uribe – Meta, finalmente viviendo en Garzón – Huila.

En Palmira compartía con su familia que eran sus padres y hermana, realizaban paseos y económicamente se encontraban bien, teniendo bellos recuerdos de las actividades que realizaban en familia. Por cuestiones familiares, celebración de 15 años, se fueron para Garzón – Huila, lo que o se esperaron fue que en la ausencia en su hogar se entraran los ladrones y saquearan las pertenencias familiares, haciéndolos vivir un tiempo con sus familiares en Garzón, hasta que le surgió una oportunidad laboral al papá dirigiéndose al Caquetá.

Viviendo en Doncello - Caquetá se tuvieron que acoger al trabajo informal, alrededor del año 2002 empezaron a militarizar las zonas, hubo violencia debido a masacres en la zona

tornándose para aquellos tiempos la situación pesada, pero aun así ingresó a estudiar. Luego se dirigieron a Cartagena de Chairá, pero allá la situación fue compleja ya que empezaron las amenaza específicamente contra su padre, situación que los llevó a vivir el desplazamiento forzado, esa situación llevó a que como familia se separan, donde él su padre se fueron para Quimbaya – Valle del Cauca, y su adre y hermana a otro lugar. Con el tiempo se volvieron a reunir, estableciéndose en Uribe – Meta, por una oportunidad laboral del papá, allí terminó su bachiller, después de un tiempo empezó a trabajar, pero su hermana lo impulso a que retomara su vida en Garzón – Huila.

Toma la decisión de radicarse en Garzón – Huila, allí conoce a su pareja con quien tiene dos hijos pequeños, retoma sus estudios realizando el técnico laboral por competencias en mantenimiento de equipos de cómputo obteniendo su título el cual le permitió establecerse laboralmente, el participante tiene proyecciones relacionadas a obtener un título profesional que se relacione a su ocupación, se proyecta con su familia para crecer personal y económicamente con ellos.

La quinta participante es 5-ERP-M nació en Orito-Putumayo a mediados del año 1989, al transcurrir de los años en 1999 se generó un desplazamiento forzado afectando a su familia, donde se dirigieron a Cali, en un corregimiento, donde con el tiempo fueron construyendo cabañas, pero en el año 2000 volvieron a ser víctimas de desplazamiento forzado, donde también sufrió un abuso sexual, se dirigieron a Cali, donde un familiar, pero afrontaron situaciones difíciles en cuanto a la economía, lo laboral, alimentación y los abusos, todo ello hizo que a la edad de 10 años comenzara a trabajar. Ella quedó en embarazo a causa de una violación.

Transcurriendo los años y ella en el 2014 termina sus estudio de bachillerato, luego empieza a participar en las distintas reuniones y organizaciones sobre el reconocimiento de los Derechos Humanos, empezando ella a conocer sobre la ley 1448/2011 y ahí empieza su lucha como defensora de los derechos humanos, laborando en Saladoblanco, y por ello se entera de irregularidades, donde empieza a realizar derechos de petición y radicar acciones de tutela, debido a eso empezó a recibir amenazas contra su vida y para el año 2015 fue agredida físicamente, donde inmediatamente ella se dirigió al municipio de Pitalito con sus dos hijos, pero, ella viviendo en Pitalito con sus padres se dirigía a los comités y reuniones en Saladoblanco, llegando el año 2016, donde fue agredida nuevamente y esta vez se encontraba en urgencias, luego de eso empezaron a chantajearlo con los hijos, por ello ella decidió hablar con una amiga de ella de Neiva, donde desde el año 2016 está radicada en la ciudad de Neiva – Huila.

Ella actualmente tiene 3 hijos, pero el mayor vive con los padres de ella, viviendo en arriendo con sus dos hijos. Ella ingreso a estudiar en el técnico laboral por competencias en asistencia administrativa en el Politécnico Americano bajo el programa Formándonos para el Futuro, obteniendo su certificación el 15 de diciembre de 2020. Ella aspira estudiar e ingresar a estudiar Derecho, donde monte su consultorio, todo con el fin de ser un ejemplo para sus hijos.

La sexta participante es 6-YUC-M nació a mediados del año 1989 en el lugar de Alpujarra – Tolima, permaneciendo 15 días en ese lugar, luego se dirigieron a la finca (una vereda cerca de Baraya), Luego se dirigieron al Caquetá, viviendo 1 año, ahí acontecieron los hechos victimizantes, donde su mamá tuvo que salir de inmediato teniendo ella 4 años en el año de 1993. Seguidamente vivieron por 3 años en Neiva y así cambiaban de residencia debido al trabajo del papá, quien era mayordomo de fincas, luego se radicaron con la mamá en el

municipio de Baraya por un lapso de 10 años, terminando en Yaguará su primaria. Viviendo en la Plata – Huila cumplió sus 15 años y se dedicó a trabajar dirigiéndose a la ciudad de Ibagué. Culminó su secundaria en el 2007, ya radicada en Neiva, donde trabajaba de día y estudiaba de noche, finalmente se fue a vivir con su compañero sentimental.

Menciona que en el 2010 no pudo continuar estudiando por inconvenientes económicos y de pareja, pero, ya en el 2020 pudo vincularse al programa formándonos para el futuro, tomando la decisión de participar en el proceso formativo, considera que fue positivo su tránsito en la formación dejándole muy buenos aprendizajes y abriéndole las posibilidades de vincularse laboralmente. Se considera una persona responsable y dedicada en sus quehaceres. Ella se plantea para su futuro continuar estudiando para crecer profesionalmente y laboralmente.

La quinta participante es 7-KMS-M nació en el año 1986 en el municipio de Neiva, pero se crio en Tello – Huila, ella es una mujer que resalta la crianza de sus padres como la inculcación de principios y valores como persona y para la vida. El suceso victimizante ocurrió en el 2003 cuando ella contaba con 15 años de edad, donde asesinaron a su padre cuando se dirigía a su lugar de trabajo, todo eso hizo que se trasladaran a la ciudad de Neiva, pero menciona que ella se devolvió para continuar con sus estudios, hasta que consiguió una pareja, con la que tuvo una hija, pero se separaron con el tiempo, cuando su hija tenía 9 años se dirigieron a Neiva.

En cuanto a la formación ella participó en el programa formándonos para el futuro en el año 2020, sintiéndose orgullosa por avanzar y obtener un título más en su vida, satisfacción plena por los aprendizajes y logros alcanzados. Actualmente vive con su esposo, las hijas de él y la hija de ella. Se proyecta en relación en continuar con su formación y aprendizaje para toda la

vida, deseando realizar estudios encaminados a la psicología y teología; reconociéndose en un círculo familiar con su actual pareja y los hijos de él y ella.

El octavo participante es 8-JF-H nació en la ciudad de Neiva en el año de 1983, realizó el curso de policía viviendo en el Espinal-Tolima un año, de ahí se dirigió al departamento del Caquetá por cuestiones laborales. Por acontecimientos de violencia y conflicto armado presentados en ese tiempo el sufrió de un atentado provocándole una lesión produciéndole una discapacidad motora, luego de todo ese suceso, se regresaron con su esposa para Neiva quien estaba embarazada de su único hijo. Surgiendo un cambio radical en la vida de ellos, pero no se dejaron vencer por los hechos, y se propusieron salir adelante por su hijo que estaba próximo a nacer.

Al ingresar al programa formándonos para el futuro 2020, él se encontraba cursado el 7° semestre de administración pública, pero aun así tomó la decisión de ingresar al técnico por la posibilidad de obtener un título más en su vida y relacionado a su carrera. En cuanto al técnico recibió grandes enseñanzas en los diferentes ámbitos de su vida. Actualmente convive con su esposa e hijos en la ciudad de Neiva, en la espera de culminar su estudio profesional. Tiene aspiraciones personales en relación a continuar avanzando en su formación académica y crecimiento personal, igualmente expectativas laborales y familiares.

El noveno participante es E9-HJG-H nació en el año de 1986 en Natagaima – Tolima, el participante es una persona que ha debido cambiar constantemente de lugar de residencia, viviendo en Natagaima, Ibagué, Girardot y Neiva. Considera bueno el cambio de residencia ya que conoce nuevas personas e interactúa con distintas perspectivas. Él es hijo único y en niñez y adolescencia vivía con su madre. Él quiso ir a vivir un tiempo con su padre en Girardot, el padre

tuvo un atentado a mediados de los años 2004, pero lo asesinaron en el año 2014, y por esa razón a él le había tocado estar en recurrente cambio de residencia para proteger su vida.

Él participo y estudio en el técnico laboral por competencias en mantenimiento de equipos de cómputo obteniendo su certificación en diciembre de 2020. Actualmente vive en Neiva, solo, y se encuentra próximo a graduarse de la carrera de psicología. El se proyecta a futuro estudiando un postgrado y continuar adquiriendo aprendizajes en su vida.

La décima participante es 10-NM-M nació a finales del año 1990 en el municipio de Colombia – Huila. Vivió toda su vida en el municipio de Colombia, luego conoció al que es actualmente su esposo y vivieron un tiempo en Tío Frío (Valle) y también en el Guamo, todo por cuestiones laborales, finalmente se radicaron en Neiva. En el año 2000 ella fue víctima por pérdidas familiares, y que en el pueblo hubo una toma guerrillera y murieron 5 personas esa noche, de las cuales 4 eran familiares de ella (Tía y las 3 hijas). Cuando vivieron en Río Frío se regresaron de allá por la violencia que se generaba, ya que se conocieron en la cuadra que vivían el asesinato del señor dueño de una tienda debido a amenazas, y que además en la casa que se encontraban en arriendo la señora era esposa del líder de uno de los grupos violentos.

En cuanto a su etapa de formación menciona que ella había ingresado al Sena, realizando un técnico en contabilidad, pero que quedó en embarazo, y era de riesgo, entonces no continuó. Por ello, decidió no estudiar más, sino dedicarse a su emprendimiento de manualidades, pero en el 2020 le surgió la posibilidad de estudiar bajo el programa formándonos para el futuro 2020 realizando el técnico laboral por competencias en mantenimiento de equipos de cómputo en el Politécnico Americano, obteniendo su certificación en diciembre de 2020.

Ella se proyecta en avanzar en su emprendimiento de manualidades y adquirir mayor experiencia y conocimientos desde esta perspectiva, enfocada en el crecimiento del negocio. Se proyecta con actividades desde la familia y para el crecimiento de su negocio, siendo un apoyo para su esposo e hijos.

La undécima participante es 11-YSO-M nació a finales del año 2002 en Florencia – Caquetá. Cuando tenía dos años de vida, allá donde vivían en Florencia amenazaron a sus padres en el 2005 y por ello, salieron rápidamente del lugar, dirigiéndose a la ciudad de Neiva – Huila. Viviendo diversas experiencias en su niñez acá en Neiva.

Una vez acá en Neiva, los padres salieron adelante, obteniendo unas ayudas desde organizaciones e igualmente familiares. Consiguiendo trabajos a través del tiempo, y ellos (hijos) ingresar a estudiar. Así fueron adaptándose a su nuevo camino de vida. En cuanto a su formación ella realizó un técnico en sistemas, luego empezó un tecnólogo, pero, no lo culminó. Luego se le presentó la posibilidad de ingresar a estudiar el técnico por competencias en el Politécnico Americano, culminándolo con satisfacción. Actualmente se encuentra viviendo con sus padres e ingresó a estudiar un pregrado en la Universidad Surcolombiana.

Ella tiene planes a futuro en cuanto su crecimiento profesional y académico. Proyectándose para vivir en el extranjero en relación a mejorar su calidad de vida.

La decimosegunda participante es 12-MFP-M nació a mediados del año 1996 en Neiva – Huila. Ella siempre ha vivido en la ciudad de Neiva, Menciona que un tío de ella fue reclutado por la guerrilla, se lo llevaron a los 27 años y regresó cuando tenía 32 años, desafortunadamente cuando cumplió 40 años tuvo un accidente de tránsito ocasionándole la muerte. Cuando se

escapó tuvo ayudas desde organizaciones, donde le brindaron una casa en Bogotá, igualmente él vinculó a su hermano quien es el papá de la participante.

La participante resalta que su formación en el técnico laboral por competencias en asistencia administrativa ha sido su mejor experiencia, logrando su certificación. Actualmente vive con su esposo y su hija. En espera de vincularse laboralmente.

La decimotercera participante es 13-MAM-M nació a inicios de 1999 en San Andrés Tello – Huila, actualmente se encuentra soltera y viviendo con sus padres y su hermana menor. Debido a amenazas por el conflicto armado en el 2008 se vieron forzados a alejarse de sus tierras, luego del suceso, acá en Neiva tuvo que afrontar diversas situaciones que los hizo fortalecer como familia independientemente de la precariedad.

Ella culminó sus estudios de colegio en la ciudad, al gradarse logró entrar a estudiar psicología, y aunque no estaba en sus planes ingresar al técnico de asistencia administrativa, decidió por cumplir con un compromiso más, accediendo al técnico y certificándose en diciembre del 2020.

Ella tiene planes a futuro desde sus ámbitos personales y familiares, abriéndose a la posibilidad de crecer profesional y laboralmente para su futuro, pudiendo igualmente adquirir nuevos conocimientos y habilidades.

La decimocuarta participante es 14-HCM-M ella nació en Neiva – Huila en 1997, menciona que cuando la mamá se encontraba en embarazo de ella, se encontraban en Tello – Huila, por cuestiones laborales del padre, y sufrieron del desplazamiento, quienes tuvieron que irse para la ciudad de Neiva – Huila. Teniendo que atravesar situaciones incómodas como

familia. Su padre logró estudiar en el Sena y montar un negocio, un montallantas y es a lo que se dedicó de ahí en adelante.

Ella culminó su bachillerato y se dedicó a trabajar, luego se fue a vivir con su pareja y tuvo una niña a la cual le dedico su 100%, luego se le presento la posibilidad de estudiar en el técnico laboral por competencias en asistencia administrativa, obteniendo su certificado en diciembre de 2020.

Ella tiene aspiraciones para su futuro en cuanto a lo académico, profesional, laboral y económico, todo en relación a mejorar su calidad de vida. Donde pueda adquirir habilidades de liderazgo y competitivas que crecer como persona y profesionalmente.

La participante decimoquinta es 15-KLM-M ella nació en el año 2000 en San Andrés-Tello (Huila). Allí vivió alrededor de 8 años junto con sus padre y hermanos, pero debido a hechos victimizantes de amenazas tuvieron que salir de su hogar en el año 2008.

Ella se encontraba estudiando una carrera cuando ingreso a realizar el técnico laboral por competencias en asistencia administrativa en el Politécnico Americano de Neiva, logrando su certificación en diciembre del 2020. Ella es una persona amable, responsable, honesta, quien trabaja en equipo y con capacidad de organización. Se proyecta para su futuro poder vivir en el extranjero para mejorar la calidad de vida. Proyectándose en la medida de crecer profesionalmente y familiarmente.

El decimosexto participante es E16-OTG-H nació en Colombia – Huila en el año de 1999, por cuestiones laborales del padre se encontraban viviendo en Colombia -Huila, hicieron un atentado cerca de donde vivían y luego amenazando, entonces ellos decidieron dejar todo allá

y radicarse nuevamente en Neiva. Él ha intentado ingresar a una formación profesional pero no ha logrado ingresar, deseando estudiar alguna ingeniería. Se le presentó la posibilidad de estudiar un técnico laboral por competencias en mantenimiento de equipos de cómputo, culminándolo en diciembre del 2020. Se proyecta en lograr estudiar una carrera universitaria e igualmente crecer laboralmente y económicamente en su futuro.

El participante decimoséptimo es E17-DAO-H nació en Neiva – Huila en el año 1995. Tuvo una parte de su niñez en Palermo, a su padre lo amenazaban constantemente por ser el director de la cárcel, por todo eso se trasladaron para el corregimiento el Caguán – Huila, siendo desplazados su padre, madre y él, ocurriendo en el año de 1998. Con el tiempo fueron construyendo su casita en el Caguán, e igualmente pudo ingresar al Sena y realizar un técnico de contabilidad. Luego, se presentó la posibilidad de realizar el técnico laboral por competencias en mantenimientos de equipos de cómputo, certificándose en diciembre del 2020. Para sus proyecciones desea culminar su proceso profesional y luego poder ingresar a realizar una maestría en contabilidad, poder alcanzar un buen trabajo y establecerse económicamente.

La decimotava participante es E18-KVS-M nació en 1990 de Acevedo – Huila, ella vivió allí toda su niñez, adolescencia y parte de juventud, hasta que en el 2011 tuvieron que afrontar el desplazamiento forzado debido a los hechos de violencia en el lugar y por el conflicto armado. Ellos se dedicaban al cultivo del café. Pero luego tuvieron que afrontar los hechos debido al desplazamiento y llevaron a vivir diferentes situaciones en sus vidas.

Se le presentó la posibilidad de estudiar un técnico laboral por competencias en asistencia administrativa en el Politécnico Americano, certificándose en diciembre del 2020. Se proyecta

para su futuro en el poder ingresar a estudiar administración financiera y bancaria, y poder adquirir habilidades en el área de finanzas y economía.

La decimonovena participante es E19-LKC-M nació en la Plata – Huila en el año de 1997, Actualmente se encuentra en unión libre y es madre de una hija. Estudio el técnico laboral por competencias en asistencia administrativa. Vivían junto con su familia en la zona rural de la Plata, donde en el año de 1999 fueron desplazados por las FARC. Tuvieron que pasar experiencias difíciles y adaptarse a las diversas situaciones, actualmente se encuentra laborando y ahorrando ya que para sus proyecciones se plantea ingresar a estudiar administración de empresas, adquiriendo conocimientos y habilidades del área de administración.

La veinteava participante es E20-NAP-M nació en 1992 en el municipio de Vegalarga – Huila, siendo desplazados por parte del ELN en año 2012. Recibieron apoyo de los familiares, pero siempre fue difícil el adaptarse a la nueva situación, pero aun así salieron adelante y mejorando su condición. Tuvo la posibilidad de ingresar al técnico por competencias en asistencia administrativa, bajo el programa formándonos para el futuro, obteniendo su certificación en diciembre de 2020. Ella para su futuro se plantea en avanzar académicamente, logrando una profesión como administradora de empresas o relacionado a negocios internacionales, donde le gustaría aprender más de negocios, donde se mejore la economía para su futuro.

4.4. Análisis e interpretación de la información

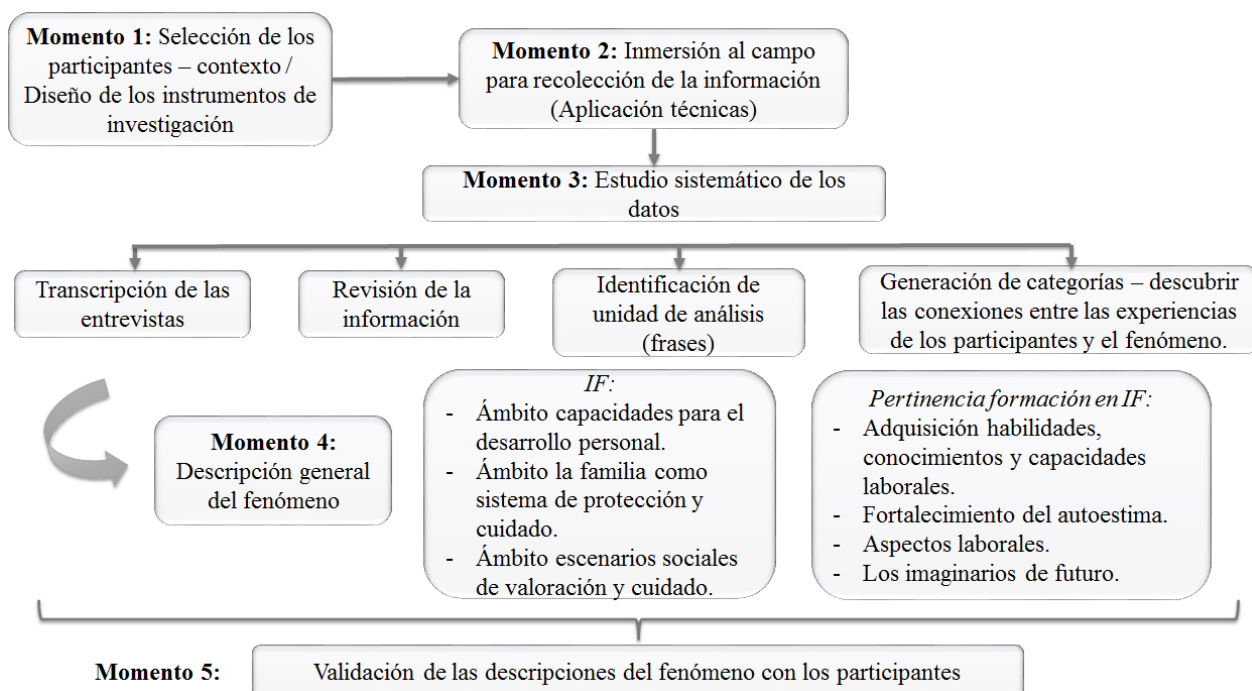
En el apartado de análisis e interpretación de la información se encuentran los momentos que se establecieron para la investigación, se menciona lo que se realizó en cada uno de ellos. Se determinaron 5 momentos: momento 1. Selección de los participantes/contexto y diseño de los

instrumentos de investigación; momento 2. Inmersión al campo para recolección de la información; momento 3. Estudio sistemático de los datos; momento 4. Descripción general del fenómeno; y momento 5. Validación de las descripciones del fenómeno con los participantes.

Como se muestra en la figura 2:

Figura 2

Momentos de la investigación



Nota: Elaboración propia

Momento 1: Selección de los participantes - contexto y diseño de los instrumentos de investigación. En este momento se realizó la selección de los participantes, que de acuerdo a los criterios de selección fueron una muestra de 20 participantes víctimas de desplazamiento forzado quienes se habían vinculado al programa formándonos para el futuro 2020 en el Politécnico Americano, quienes participaron voluntariamente al proceso de investigación, con edades entre los 18 a los 40 años de edad y quienes firmaron el consentimiento informado.

En el diseño de los instrumentos se comenzó con la elaboración de la entrevista semiestructurada la cual se elaboró en relación a la línea de tiempo donde se establecieron 8 preguntas para el tiempo pasado, 7 preguntas para el tiempo presente y 8 preguntas para el tiempo futuro, obteniéndose 23 preguntas para la entrevista semiestructurada, cada una de ellas abordando aspectos personales, familiares y sociales. La elaboración del instrumento contó con la revisión de expertos y con la aplicación de una prueba piloto a 4 personas, todo ello permitiendo realizar una mejor organización y reestructuración de las preguntas.

En cuanto al diseño de los instrumentos del grupo focal se pensaron para realizarlo en 3 momentos donde se abordaron las experiencias con la formación. Para el primer momento se realizó un texto preestablecido con el fin de abordar los aspectos formativos (dimensión del pasado), la actividad se llamó *construcción de texto colectivo*; se tuvieron en cuenta 8 preguntas. Para el segundo momento se diseñó un instrumento con el fin de dar respuesta a 4 preguntas (dimensión presente) mediante la plataforma padlet, la actividad se llamó *doy mi aporte por medio de la pizarra padlet*. Para el tercer momento se diseñó un instrumento teniendo en cuenta 4 preguntas para que los participantes dieran respuesta a esas preguntas mediante un relato, la actividad se llamó *dibujo y relato*. La elaboración del instrumento contó con la revisión de expertos.

Momento 2: Inmersión al campo para la recolección de la información. En el segundo momento ya se contaba con los instrumentos de investigación, por lo cual se empezó con la inmersión en el campo para recolectar la información y datos del fenómeno. La recolección de los datos se realizó a través de plataformas virtuales debido a las medidas y protocolos de bioseguridad implementadas en la región por la emergencia sanitaria por la Covid-19.

Primeramente, se inició con la aplicación de las entrevistas semiestructuradas a los 20 participantes de manera individual, se inició en abril del 2021 hasta agosto del 2021. La técnica se llevó a cabo por medio de la plataforma ZOOM, antes de proceder con la entrevista de cada participante se hacía lectura del consentimiento informado para oportuno conocimiento del proceso investigativo.

En cuanto a la aplicación de los instrumentos del grupo focal se realizó en 3 momentos para dos grupos focales (5 participantes cada uno), en el primer momento se realizó la actividad *construcción de texto colectivo* donde se abordaron aspectos correspondientes a la formación en la dimensión del pasado con el fin que recordaran cómo se sintieron y qué pensaban de la formación en el momento en que estudiaron. Con respecto al segundo momento se trabajó en la actividad *doy mi aporte por medio de la pizarra padlet* aquí los participantes daban respuesta a las preguntas por medio de la pizarra e igualmente compartieron una imagen dando respuesta a una de las preguntas. Y con respecto al momento 3, se trabajó mediante la actividad *dibujo y relato*, ellos plasmaron sus relatos y dibujos en la pizarra Padlet en relación a las preguntas planteadas.

Momento 3: Estudio sistemático de los datos. En este momento se realizó la transcripción de las entrevistas y grupos focales, la revisión de la información, la identificación de la unidad de análisis y la generación de categorías. De la siguiente manera:

Una vez grabadas las entrevistas se procedió a la transcripción de cada una de ellas, obteniéndose 20 entrevistas transcritas, las transcripciones se hicieron de acuerdo a las equivocaciones y retórica de los actores. A cada participante se le hizo la asignación respectiva para su identificación. La asignación de los participantes para la entrevista se realizó de la siguiente manera:

Tabla 2*Asignación del participante para la entrevista*

E+No. Entrevista - Letras iniciales - H / M (E = Entrevista / H = Hombre / M = Mujer)			
E1-LVA-M	E6-YU-M	E11-YSO-M	E16-OTG-H
E2-YLA-M	E7-KMS-M	E12-MFP-M	E17-DAO-H
E3-JLV-M	E8-JF-H	E13-MAM-M	E18-KVS-M
E4-CM-H	E9-HJG-H	E14-HCM-M	E19-LKC-M
E5-ERP-M	E10-NM-M	E15-KLM-M	E20-NAP-M

Nota: Elaboración propia

Contando con las 20 entrevistas transcritas se realizó una lectura de ellas donde se procedió a realizar el proceso de categorización, donde la unidad de análisis fueron los relatos. La construcción de las categorías se realizó de acuerdo a lo que ofrecían los datos; por cada entrevista se realizó una matriz en formato Word. La denominación de los códigos se realizó como se muestra en la tabla 3:

Tabla 3*Asignación del código*

Pregunta +No. Pregunta	Línea + No. De línea
P6	L24-25
Ejemplo: “entonces entramos ahí en algo difícil, porque sin trabajo él y nosotros sin nada” (P6 L24-25)	

Nota: Elaboración propia

Luego de la codificación abierta se realizó, para cada matriz, un proceso de reducción de datos de acuerdo a similitudes y diferencia de códigos (segunda matriz), donde la reducción de

los datos llevó a que se condensara toda la información codificada en una tercera matriz en formato Excel donde las categorías emergieron de los datos, en esta matriz surgieron 3 ámbitos: *ámbito capacidades para el desarrollo personal; ámbito la familia como sistema de protección y cuidado; y ámbito escenarios sociales de cuidado y valoración*. Para cada ámbito, en relación a la agrupación de los códigos, surgieron dimensiones y propiedades que los sustentan. Hay que resaltar que el proceso de categorización y codificación se realizó en relación a la línea de tiempo pasado, presente y futuro, observable en la siguiente tabla:

Tabla 4

Condensación de la información codificada

Línea de tiempo	Pasado – Presente – Futuro		
Ámbito	<i>Ámbito capacidades para el desarrollo personal</i>	<i>Ámbito la familia como sistema de protección y cuidado</i>	<i>Ámbito escenarios sociales de cuidado y valoración</i>
Dimensiones	2	5	5
Propiedades	10	12	12

Nota: Elaboración propia

En relación a la técnica del grupo focal fue abordada en 3 momentos. En el primer momento se realizó la actividad *construcción de texto colectivo* donde se abordaron aspectos correspondientes a la formación en la dimensión del pasado con el fin de que recordaran cómo se sintieron y qué pensaban de la formación en el momento en que estudiaron. Con respecto al segundo momento se trabajó en la actividad *doy mi aporte por medio de la pizarra padlet* aquí los participantes daban respuesta a las preguntas por medio de la pizarra e igualmente compartieron una imagen dando respuesta a una de las preguntas. Y con respecto al momento 3,

se trabajó mediante la actividad *dibujo y relato*, ellos plasmaron sus relatos y dibujos en la pizarra Padlet en relación a las preguntas planteadas.

Contando con la información de los grupos focales en cada uno de los momentos se procedió a realizar el proceso de categorización, donde la unidad de análisis fueron los relatos. Realizándose la construcción de categorías de acuerdo a lo que los datos ofrecían; por cada uno de los participantes se realizó una matriz en formato Word. La denominación de los códigos para cada momento se realizó de la siguiente manera:

Tabla 5

Denominación de los códigos para los momentos de los grupos focales

Etapas grupo focales	Grupo + No. Grupo	Momento + No. Momento	Línea + No. línea	Pregunta + No. Pregunta	Ejemplo
Momento 1	G(1 o 2)	M	L	-	G1 M1 L 22-23
Momento 2	G(1 o 2)	M	-	P	G2 M2 P1
Momento 3	G(1 o 2)	M	L	-	G1 M3 L9

Nota: Elaboración propia

Luego de la codificación abierta para cada momento de los grupos focales se procedió a la reducción de los datos de acuerdo a similitudes y diferencias de códigos estableciéndose una segunda matriz; la información codificada de los dos grupos focales se condensó en una tercera matriz en formato Excel, en esta matriz surgieron 4 aspectos: *adquisición de habilidades, conocimientos y competencias; fortalecimiento de la autoestima; aspectos laborales; imaginarios de futuro*. Finalmente, a cada elemento se le asoció un área de acuerdo al plan de estudio de los programas de formación técnica. Como se muestra en la tabla 6:

Tabla 6*Pertinencia de la formación en 4 aspectos de los sujetos sociales*

Pertinencia en el aspecto	Plan de estudio
Adquisición de habilidades, conocimientos y competencias	<p>Técnico formación para el trabajo basado en competencias</p> <p>T. C. Asistencia administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo de ofimática (sistema 1-inglés) - Módulo fundamentos administrativos (servicio al cliente) - Módulo ventas (archivo – contabilidad básica- inventario) <p>T.C. Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Sistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo mantenimiento (circuito cerrado de tv) <p>Talleres psicosociales</p>
Fortalecimiento de la autoestima	Talleres psicosociales
Aspectos laborales	<p>Técnico formación para el trabajo basado en competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase práctica
Imaginario de futuro	No se evidencia en el plan de estudio, pero denota que no sólo los aspectos formativos influyen en la adquisición de habilidades, conocimientos y competencias.

Nota: Elaboración propia

Momento 4: Descripción general del fenómeno. Para la descripción general del fenómeno se optó por la triangulación de los datos para describir e interpretar la información obtenida de ellos. Para alcanzar los objetivos de la investigación se realizó una triangulación

entre los datos de los participantes, los autores referenciados, el plan de estudio de los programas técnicos y los conocimientos de las investigadoras, como se observa en la siguiente imagen:

Figura 3

Triangulación



Nota: Elaboración propia

Momento 5: *Validación de las descripciones del fenómeno con los participantes*

Una vez culminado el análisis de los resultados tanto de las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales se procedió a validar las descripciones del fenómeno con los participantes de la investigación, esto se realizó de manera virtual por medio de la plataforma de WhatsApp. Se les compartió un vídeo que reflejaba las precisiones del replanteamiento de los imaginarios de futuro en las víctimas de desplazamiento forzado; se les compartió un audio mencionando las conclusiones generales de la investigación y finalmente se les compartió un link con un formulario de Google Chrome “Resultados

investigación imaginarios de futuro en personas víctimas de desplazamiento forzado” para que aportarán sus opiniones respecto a los resultados del estudio.

4.5. Técnicas e Instrumentos

Las técnicas utilizadas en el desarrollo de la investigación fueron pertinentes para abordar los objetivos del proceso investigativo, pensadas en la aplicación virtual debido a las medidas sanitarias para la prevención de la Covid-19. Primeramente, se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada, la cual se entiende como un tipo de entrevista donde el entrevistador tiene un esquema de preguntas, pudiendo realizar preguntas más específicas hacia las características especiales del sujeto como individuo, ampliándose la caracterización del participante con respecto a sus pares dentro de la entrevista (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p. 403). Igualmente se empleó la técnica de grupo focal, siendo esta un espacio de entrevista colectiva donde los participantes brindan su opinión pudiéndose captar el pensar, sentir y vivir de cada uno de ellos respecto a sus aspectos personales, familiares y sociales (Martínez, 1999, citado por Hamui y Varela, 2013) para poder describir en concreto los imaginarios de los participantes.

4.5.1. Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada se utilizó como técnica e instrumento en la presente investigación para recolectar información pertinente sobre los imaginarios de futuro de los participantes víctimas de desplazamiento forzado quienes participaron del Programa Formándonos para el futuro 2020. En ella se abordaron temáticas en relación a los imaginarios de futuro, donde se realizó un recorrido vital en las dimensiones del tiempo pasado, presente y futuro abordando los ámbitos personales, familiares y sociales de los participantes. Cabe destacar que la elaboración y aplicación de la entrevista se pensó en relación a las medidas de prevención

tomadas por la región debido a la pandemia declarada como estado de emergencia a nivel mundial.

La estructura de la entrevista semiestructurada se encaminó en relación a la línea de tiempo donde se estructuraron 8 preguntas para el tiempo pasado, 7 preguntas para el tiempo presente y 8 preguntas para el tiempo futuro, cada una de ellas abordando aspectos personales, familiares y sociales, con un total de 23 preguntas organizadas para la entrevista semiestructurada. Con esta técnica se logró recolectar información pertinente para dar respuesta a los objetivos 1 y 3 de la investigación, relacionados a la descripción e interpretación de los imaginarios de futuro. La elaboración del instrumento contó con la revisión de expertos y con la aplicación de una prueba piloto, todo ello permitiendo realizar una mejor organización y reestructuración de las preguntas.

Se realizaron 20 entrevistas semiestructuradas a los participantes víctimas de desplazamiento forzado en el periodo de abril del 2021 a agosto del 2021. La técnica se llevó a cabo por medio de la plataforma ZOOM, esto debido a la emergencia sanitaria por la Covid-19, las medidas y protocolos de bioseguridad implementadas en la región; antes de proceder con la entrevista a cada participante se hacía lectura del consentimiento informado para oportuno conocimiento del proceso investigativo.

4.5.2. Grupo focal

El grupo focal se utilizó en esta investigación como técnica para la recolección de la información permitiendo conocer la manera de pensar y sentir de los participantes, donde se indagó en los aspectos pertinentes de la formación en el proceso de construcción de los imaginarios de futuro, relacionado esto al segundo objetivo de la investigación. Con esta técnica

se identificó e indagó en los aspectos formativos de acuerdo a sus motivaciones, aprendizajes y sentimiento en la formación (dimensión pasado); igualmente identificando desde la dimensión del presente los cambios en las descripciones y significados de la temática abordada; y finalmente buscar los aspectos de vida futura que fueron influenciados por la formación técnica.

La técnica de grupo focal fue pensada en 3 momentos donde se diseñaron 3 instrumentos para su ejecución. El primer momento presentó un texto preestablecido para abordar los aspectos formativos (dimensión del pasado), la actividad se llamó *construcción de texto colectivo* (instrumento). Las preguntas que se tuvieron en cuenta para responder mediante la construcción del texto colectivo fueron:

- ¿Cómo se enteró de la convocatoria formativa del politécnico americano y qué pensó en ese momento?
- ¿Cómo fue el recibimiento que les hicieron en el programa de formación?
- La información que le dieron llenó sus expectativas ¿por qué?
- ¿Ud. Qué estaba esperando de la formación cuando Ud. Estaba realizando el técnico
- ¿sentía que la formación contribuía a su desarrollo profesional?
- A pesar de ser una formación virtual, ¿Qué pensó sobre sus profesores y compañeros?
- ¿Qué fue lo más significativo de la formación?
- Y cuando se graduó del técnico, ¿cómo se sintió?

El instrumento para el segundo momento (dimensión presente) se realizó mediante 4 preguntas, de acuerdo a la actividad *doy mi aporte por medio de la pizarra padlet*. Las preguntas fueron:

- Ahora Ud. Qué piensa de haber estudiado el técnico.

- ¿Considera que el técnico lo formó en los conocimientos y habilidades para desempeñarse laboralmente o le hizo falta algo?
- Del aprendizaje adquirido en el técnico, Ud. en estos momentos ¿Qué aspectos resalta de la formación?
- Considera que la formación que obtuvo es acorde a las necesidades que exigen las empresas

En el tercer momento se diseñó un instrumento para que los participantes dieran respuesta a las preguntas por medio de un relato (dimensión futura), llamando la actividad *dibujo y relato*. Las preguntas a responder fueron las siguientes:

- Qué espera lograr con este técnico
- ¿Considera que la formación en el técnico le ayuda o ayudaría a establecerse laboralmente? O ¿crecer en su empleo?
- Considera que con el aprendizaje adquirido Ud. podría emprender un negocio
- Con la formación en el técnico, considera que puede cambiar su situación actual ¿por qué?

Teniendo en cuenta las medidas de contingencia asumidas por la región para la prevención de la propagación de la Covid-19 se realizaron las actividades de los grupos focales mediante la virtualidad como alternativa para la recolección de la información, se realizaron dos grupos focales, cada uno con la participación de 5 actores, de esta manera por medio de la aplicación de Zoom y WhatsApp se trabajaron los grupos focales.

4.6. Criterios de riguridad metodológica

En cuanto a los criterios de rigurosidad metodológica se estableció el criterio de credibilidad en la medida que la información y resultados de la investigación fueron validados

por los participantes como cuestiones aproximadas a sus imaginarios de futuro que se han planteado para sus vidas en los diferentes ámbitos de los seres humanos, como el personal, familiar y social.

Además, se establecen los criterios de validez y confiabilidad pues la metodología se siguió mediante procesos metodológicos confiables y estables. Desde el diseño de los instrumentos de investigación a los cuales se les hizo revisión de expertos y aplicación de prueba piloto para mejor estructuración. Igualmente se trabajó mediante la triangulación de la información donde se tuvo en cuenta las voces de los participantes, los autores establecidos para el marco conceptual y las habilidades y conocimientos de las investigadoras para la obtención de resultados claros y congruentes.

5. Resultados

Este estudio da a conocer los imaginarios de futuro de los participantes del programa formándonos para el futuro 2020, víctimas de desplazamiento forzado, en este recorrido se reconocieron las vivencias y experiencias de los/las participantes vinculadas a elementos del tiempo pasado, presente y futuro en sus recorridos vitales, plasmadas en las técnicas e instrumentos de investigación.

Este apartado de análisis de resultados se subdivide en dos: Línea de tiempo pasado – presente – futuro en los ámbitos de las personas víctimas de desplazamiento forzado; y pertinencia de los aspectos formativos. Es así que en respuesta al primer objetivo de la investigación implicó recoger información, por medio de la entrevista semiestructurada, en relación a la trayectoria de sus vidas e igualmente su ideación futura, formulándose 3 ámbitos: ámbito de capacidad para el desarrollo personal, ámbito la familia como sistema de protección y cuidado, y ámbito de escenarios sociales de cuidado y valoración. En relación al segundo objetivo se resalta la pertinencia de los aspectos formativos en el proceso de construcción de los imaginarios de futuro de los participantes.

5.1 Línea de tiempo pasado – presente – futuro en los ámbitos de las personas víctimas del desplazamiento forzado

En la descripción de los imaginarios de futuro de los participantes del programa formándonos para el futuro 2020, víctimas de desplazamiento forzado, fue necesario reconocer las vivencias y experiencias de los participantes enlazada con elementos del tiempo pasado, presente y futuro en sus recorridos vitales, es así que para dar respuesta al primer objetivo de la investigación implicó recoger información en relación a la trayectoria de sus vidas e igualmente

su ideación futura para describir los imaginarios de futuro de las personas víctimas de desplazamiento forzado, en esta medida se formularon 3 ámbitos: ámbito de capacidad para el desarrollo personal, ámbito la familia como sistema de protección y cuidado, y ámbito de escenarios sociales de cuidado y valoración.

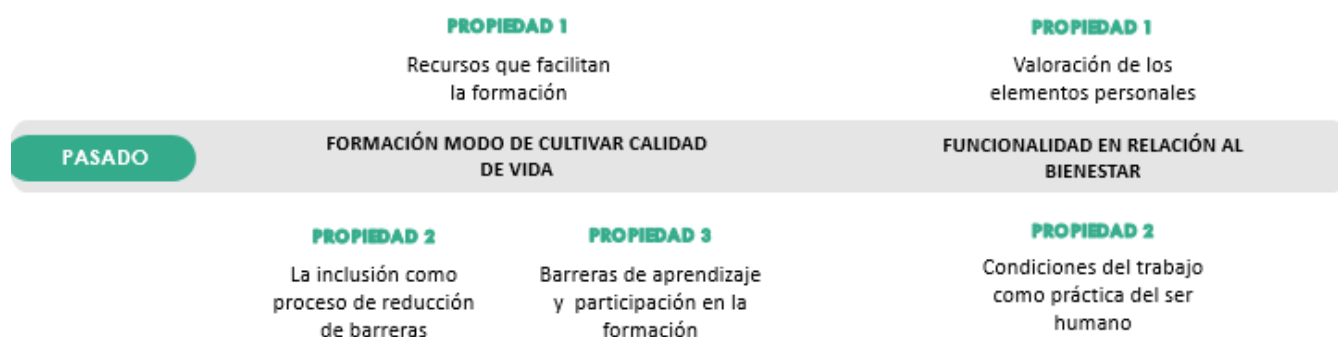
El ámbito de capacidad para el desarrollo personal expresada en 2 dimensiones con 10 propiedades; el ámbito de la familia como sistema de protección y cuidado, se encuentra expresada en 5 dimensiones correspondiente a 12 de propiedades; finalmente el ámbito escenarios sociales de cuidado y valoración expresada en 5 dimensiones con 12 propiedades, cabe mencionar que para cada tiempo de vida, es decir, tiempo pasado, presente y futuro, se vincularon las dimensiones y propiedades resultantes en el recorrido vital. De esta manera fue importante recoger las trayectorias de vida de los participantes para dar respuesta a sus imaginarios de futuro. Por ello, se abordará desde tres apartados: ámbito capacidad para el desarrollo personal; ámbito la familia como sistema de protección y cuidado; y ámbito escenarios sociales de cuidado y valoración. Cada uno abordado de acuerdo a la línea de tiempo pasado, presente y futuro, como se refleja a continuación:

5.1.1 *Ámbito capacidad para el desarrollo personal.*

En este apartado se presenta lo hallado en el primer ámbito *capacidad para el desarrollo personal*, iniciando con la línea de tiempo pasado, reflejada a continuación:

Figura 4

Línea de tiempo pasado en el ámbito capacidad para el desarrollo personal



Nota: Elaboración propia

En la figura 2 se denota la línea de tiempo pasado para el ámbito capacidad para el desarrollo personal, en ésta se describen dos dimensiones, la primera se relaciona con la *formación modo de cultivar calidad de vida*, en ella se encuentra 3 propiedades: *recurso que facilitan la formación, la inclusión como proceso de reducción de barreras, y barreras de aprendizaje y participación en la formación*. En relación a la segunda dimensión, *funcionalidad en relación al bienestar*, se determinan dos propiedades, la primera *valoración de los elementos personales* y la segunda *las condiciones del trabajo como práctica del ser humano*.

La dimensión *formación modo de cultivar calidad de vida*, como se mencionó anteriormente, se refleja en 3 propiedades. La primera es la propiedad *recursos que facilitan la formación*, los participantes describen aquellos recursos en relación al tipo de escuela, el tipo de formación y las garantías que facilitan vincularse en la educación formal, en este sentido lo menciona E7-KMS-M (2020):

“pues el estudio era gratis, recuerdo que yo llevé el registro civil y me matriculé”

(P3 L77)

Se considera, de acuerdo a lo anterior, que ciertos recursos pueden determinar la participación y acceso de personas a los centros educativos, donde se generan interacciones de los estudiantes con los contextos (Booth y Ainscow, 2000) siendo esas interacciones las que contribuyen que las personas, como anteriormente lo reflejó la participante E7-KMS-M, puedan vincularse en los entornos educativo y acceder a las instituciones donde la educación gratuita funcionó como medio para ingresar y formarse en la institución educativa.

En cuanto a la segunda propiedad, *la inclusión como reducción de barreras*, se describe desde los participantes al resaltar la formación en el técnico laboral por competencias como hechos de oportunidad para lograr formarse en conocimientos y habilidades, resaltando además que la formación les brindó ayudas en distintas áreas que contribuyeron a su crecimiento personal. Pero, sobre todo lo describen como un proceso de oportunidad, mencionado en E1-LVA-M (2020):

“ya el técnico, fue una gran oportunidad que dio el estado para las personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado” (E1 P8 L41-42-43)

Los procesos de inclusión permiten la reducción de barreras de participación, es decir barreras que por diferentes hechos sociales pone en desventaja a grupos poblacionales en torno a los derechos y las vinculaciones sociales. En este sentido lo menciona Aguerrondo (2008), entendiendo el proceso de inclusión como una idea fuerte que promueve una sociedad equitativa, democrática y justa.

La tercera y última propiedad de la dimensión formación modo de cultivar calidad de vida se denomina las *barreras de aprendizaje y participación en la formación*, esta se describe en relación a las dificultades de participación en los distintos entornos educativos que

experimentaron los participantes en relación a sus estudios en los distintos niveles de formación, como lo menciona E6-YU-M (2020):

“mi mamá me alcanzo a ayudar con un semestre y ya, el siguiente semestre que me tocaba ponerlo a mí, pues yo no trabajaba en ese entonces, entonces mi pareja no me lo dio, ni tuve la posibilidad” (P8 L126-127-128)

En este sentido las barreras pueden limitar la participación e impedir el acceso de las personas a los centros educativos, evidenciando que hay barreras que se reflejan fuera de los contextos educativos (Booth y Ainscow, 2015), como lo resalta la participante al no contar con las condiciones laborales y económicas estables que le impedían su vinculación en los entornos formativos. Igualmente, el no contar con las herramientas necesarias que contribuyan a la adquisición de aprendizajes como lo menciona E2-YLA-M (2020):

“pues fue difícil, porque yo no tenía computador, no teníamos un móvil, teléfono” (P5.2 L97)

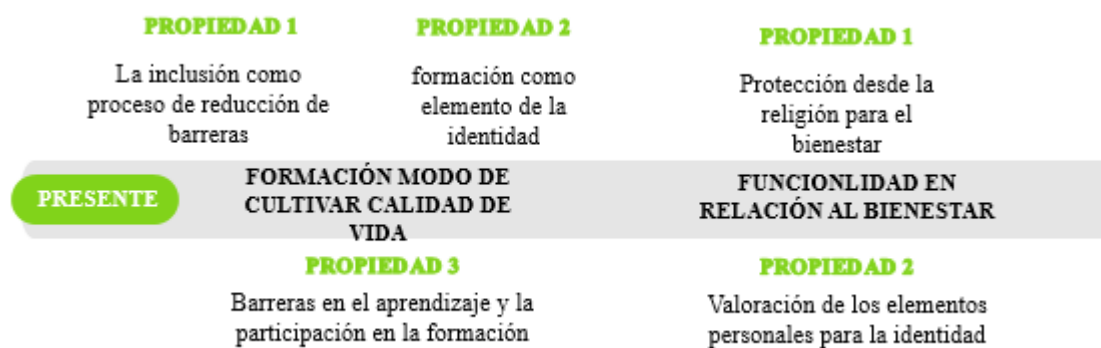
Barreras para el aprendizaje y la participación (Booth y Ainscow, 2000) se pueden identificar en lo dicho por la participante anteriormente reconociéndose las barreras en la escases de herramientas que limitan la participación de los estudiantes en los entornos educativos y de formación.

En la línea de tiempo presente se identifican dos dimensiones: *Formación modo de cultivar calidad de vida*; y *funcionalidad en relación al bienestar*. En cuanto a la dimensión *formación modo de cultivar calidad de vida*, se identifican 3 propiedades: La inclusión como proceso de reducción de barreras, formación como elemento de la identidad y barreras en el aprendizaje, y la participación en la formación. Con la segunda dimensión *funcionalidad en*

relación al bienestar, se determinan dos propiedades: *protección desde la religión para el bienestar* y *valoración de los elementos personales para la identidad*. Como se muestra en la figura 5:

Figura 5

Línea de tiempo presente del ámbito capacidad para el desarrollo personal



Nota: Elaboración propia

La dimensión *formación modo de cultivar calidad de vida*, en el ámbito capacidades para el desarrollo personal, se refleja en 3 propiedades, la primera de ellas es *la inclusión como proceso de reducción de barreras*, esta propiedad la describen los participantes en relación a la continuación de sus estudios y en las aspiraciones de avanzar en la formación académica, en este sentido se refleja al verse incluidos en proceso de formación como los pregrados para mejorar los diferentes aspectos de sus vidas, mencionado por E16-OTG-H (2020):

“se me presentó la oportunidad de estudiar, algo que siempre quise, y lo logre, lo culmine y pues ahora quiero seguir preparándome para crecer como persona y como profesional.” (P14 L82-84)

En cuanto a lo anterior se relaciona a la equiparación de oportunidades para alcanzar el éxito de todos los estudiantes (Echeita y Ainscow, 2011) donde se consigue disminuir las

exclusiones sociales, en la medida que acceden a la educación y les permite a los participantes percibir eso como medio para el crecimiento personal y profesional.

En relación a la segunda propiedad *formación como elemento de la identidad* se determina en términos de satisfacción, en este sentido los participantes lo describen como la satisfacción de poder formarse con la esperanza de aplicar lo estudiado, resaltado la contribución de la formación para sus vidas, ellos describen que la formación en el técnico les brindó elementos de afrontamiento a los diferentes avatares de la vida, en este caso E4-CM-H (2020) menciona:

“yo pienso que positivamente porque cuando uno empieza recibir una formación, empieza como a abrir no solamente esto, sino también el corazón y empaparse de muchas cosas por las cuales no tenía el conocimiento de que se podían lograr hacer.” (P9 L368-371)

En la propiedad *formación como elemento de la identidad* se puede denotar que en términos de los participantes hay una contribución en torno a la identidad del individuo, desde lo que consideran Mercado y Hernández (2010) en la construcción subjetiva de una identidad colectiva siendo ésta relacionada con la interacción de las personas con su entorno, claramente mencionado en el participante E4-CM-H al resaltar que con la formación, aparte de adquirir conocimientos, se abre la posibilidad de crecimiento personal, además se logra identificar en lo que menciona la participante E7-KMS-M (2020):

“Contribuyo en seguir sacando esa mujer que ama lo que hace y que a pesar de las dificultades no va a dejar nada a medias o tirado” (P9 L265-266)

Se logra identificar que la participante destaca la formación en términos de contribución en la construcción de su identidad, su identidad de mujer consciente de sí misma, y esto se debe a la interacción cotidiana con su entorno (Mercado y Hernández, 2010) de esta manera se comprende que para los participantes la formación es un elemento que permite la construcción de la identidad.

En relación a la tercera propiedad *barreras en el aprendizaje y participación en la formación*, se describe en relación a las condiciones sociales que rodean a los participantes, pues no logran acceder al estudio porque han tenido poco acceso a la formación académica o les corresponde trabajar, como lo menciona E5-ERP-M (2020):

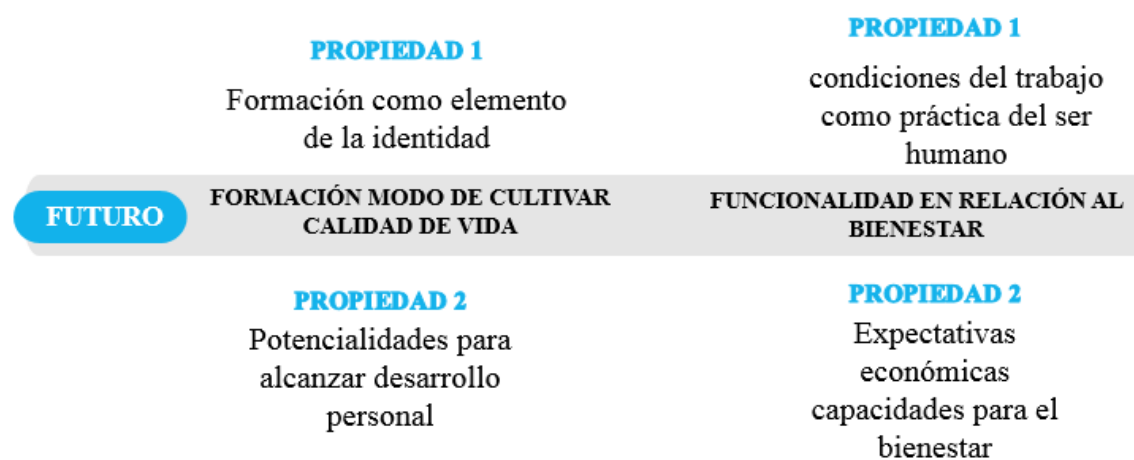
“si obviamente trabajamos pues no podemos estudiar, que no tenemos la oportunidad y la facilidad de superar eso.” (P14 L448-554)

Se relaciona en términos de barreras cuando la participante considera que el hecho de trabajar impide el poder acceder a la formación, pues por cuestiones de tiempo no se logra acceder y vincularse para su avance profesional y personal. Las barreras también se encuentran fuera de las instituciones como las familias o en las comunidades y las políticas (Booth y Ainscow, 2002), en el caso de la participante en el hecho de responsabilizarse en relación a su trabajo le impidió el acceso a la formación.

A continuación, se refleja en la figura 4 la línea de tiempo futuro en el ámbito capacidades para el desarrollo personal:

Figura 6

Línea de tiempo futuro en el ámbito capacidad para el desarrollo personal



Nota: Elaboración propia

La línea de tiempo futuro para el ámbito *capacidades para el desarrollo personal* se describe en dos dimensiones: *formación modo de cultivar calidad de vida*, y *funcionalidad en relación al bienestar*. En cuanto a la dimensión *formación modo de cultivar calidad de vida* se describe en dos propiedades: *formación como elemento de la identidad*, y *potencialidades para alcanzar desarrollo personal*. Para la segunda dimensión, *funcionalidad en relación al bienestar*, se describe en dos propiedades: *condiciones del trabajo como práctica del ser humano*, y *expectativas económicas capacidades para el bienestar*.

La dimensión *formación modo de cultivar calidad de vida* descrita en dos propiedades, siendo la primera propiedad *formación como elemento de la identidad* se describe desde los participantes en la medida de progreso académico que les permite la construcción de su identidad en la interacción con sus contextos, en términos de una formación académica que los ayude a progresar e igualmente identificarse en un grupo, en este sentido pertenecer a un grupo profesional, como lo menciona E14-HCM-M (2020):

“me gustaría estudiar administración de empresas, espero y aspiro que en un futuro se pueda realizar” (P17 L97-98)

Proponerse y aspirar formarse específicamente en una profesión contribuye a la configuración de la identidad, como se denota en lo mencionado anteriormente por la participante, una construcción en proceso que se ve influenciada en el contexto y en la dinámica de lo diverso (Maalouf, 1999), de esta manera una sola persona puede sentir que pertenece a distintos grupos. Según menciona la participante E7-KMS-M (2020)

“ese aprendizaje tanto de la vida como de las cosas que existen para uno ser” (P17 L403-404)

La participante considera que el aprendizaje adquirido le sirve para su vida y a la vez, en sus palabras, “de las cosas que existen para uno ser” (E7-KMS-M, 2020), de lo anterior se considera que la formación ha contribuido en fortalecer la identidad, en palabras de Mercado y Hernández (2010) tiene conciencia de lo que es como persona, pero a su vez al reconocerse en sí mismo hace involucrarse y reconocerse en un grupo. En palabras de Maalouf (1999) se destaca que una persona puede sentirse que pertenece a más de un grupo, en el caso de los participantes describen esa pertenencia para su futuro en una profesión, como lo menciona E6-YU-M (2020):

“la verdad si quiero seguir instruyéndome en esto de lo de sistemas, esto siempre me ha gustado” (P17 L253-254)

La participante resalta el hecho de continuar preparándose en la profesión de sistemas esto indica sentir el hecho de pertenecer a varios grupos Maalouf (1999), en este caso en pertenecer a grupos de profesionales, ya sea por intereses propios y gustos en esas áreas. Es así que los imaginarios de futuro en los participantes se describen en el fortalecimiento de la

identidad mediante la formación, pues la identidad es un proceso que se va forjando en las personas, en este caso representan la formación profesional como un elemento que los involucra y hace pertenecer a un grupo, es decir donde asimilen y rechacen actitudes de querer ocupar un lugar en el que aún no se encuentra (Ahmed, 2014).

La segunda propiedad de la dimensión *formación como modo de cultivar la vida* se determina en las *potencialidades para alcanzar el desarrollo personal*, aquí los participantes la describen en términos de un crecimiento personal y del desarrollo de habilidades y conocimientos para su futuro. En términos del desarrollo de conocimientos para la adquisición de habilidades en el crecimiento profesional, destaca E12-MFP-M (2020):

“Si señora yo quisiera tener más conocimientos en contabilidad, pues pienso que me hace falta aprender mucho más en eso” (P18 L84-85)

La participante en mención se orienta en poder avanzar en su vida potenciando sus conocimientos con la educación, en esta medida se refiere a las capacidades desde la cognición (Nussbaum, 2012) donde pueda emplear todas sus capacidades en relación al pensar y razonar, lo que implica el papel de una educación adecuada para su avance profesional. A la vez se centra en la capacidad individual (Nussbaum, 2012) en la medida que tiene la persona de vivir su propia vida, sintiendo control de su propio entorno, en este sentido los participantes ostentan para su futuro el poder formarse para avanzar en aspectos profesionales.

En cuanto al crecimiento profesional lo destacan en relación a las metas y proyectos que tienen en sus vidas como lo menciona E1-LVA-M (2020):

“ese es mi proyecto, seguir estudiando y seguir avanzando profesionalmente”
(P17 L103-104)

En este sentido la participante presenta la libertad de escoger el estilo de vida que desea para su futuro desde los elementos que percibe para adquirir las habilidades, conocimientos y destrezas que funcionan para alcanzar el estilo de vida deseado, en términos de Sen (2000) una libertad positiva, expresada en las oportunidades con las que cuenta la persona para alcanzar la vida que consideran vivir, como lo resalta la participante, en alcanzar su proyecto y avanzar profesionalmente percibiendo para ello necesario continuar estudiando en su futuro.

En cuanto a la segunda dimensión *funcionalidad en relación al bienestar*, en el ámbito capacidades para el desarrollo personal, se presenta en dos propiedades, la primera es la *condición del trabajo como práctica del ser humano*, esta se describe en las expectativas de los participantes respecto al trabajo y la economía para su futuro. En cuanto a las expectativas laborales o de trabajo los participantes las mencionan en términos de mejores condiciones laborales, con prestaciones de ley, una buena empresa, estabilidad laboral y estar en un trabajo donde realicen las actividades que les agraden, como lo menciona E16-OTG-H (2020):

“Pues imagino que este bien, que tenga un buen trabajo donde realice las actividades que me gusten, imagino estar en una buena empresa” (P22 L127)

Esta propiedad también la describen en términos del desarrollo de emprendimientos pues en sus expectativas desean tener la propia empresa ya que tiene flexibilidad de horarios, disposición de tiempo siendo dueños de sus cosas y negocios, se logra evidenciar en lo que plantea E4-CM-H (2020):

“yo quiero montar mi propia empresa de la parte de las comunicaciones” (P22 L420-421)

Los emprendimientos deseados de los participantes para sus vidas dejan claro el control que ellos perciben sobre el propio entorno y sus vidas (Nussbaum, 2012) al plantearse tener un negocio que los ayude a progresar en los aspectos personales, familiares y de trabajo, es decir esa capacidad individual de controlar sus propias vidas.

En cuanto a la segunda propiedad *expectativas económicas capacidades para el bienestar* de la dimensión *funcionalidad en relación al bienestar* se describe en las expectativas que tienen los participantes sobre mejorar las condiciones económicas para estar bien con sus familias, estar mejor económicamente gracias a los estudios realizados, lograr libertad financiera con la creación de los negocios. Resaltado en E2-YLA-M (2020):

“porque sé que, teniendo ya mi negocio, va a ser diferente, las cosas van a cambiar, en cuanto a lo económico, lo emocional, lo familiar, en todo.” (P16 L185-186-187)

Los participantes perciben condiciones y elementos para sus vidas que les permitan establecer para sus futuros una economía estable y por ello un crecimiento económico, en palabras de Sen (1993), funcionalidades que les permitan el logro de aquello que desean hacer para sus vidas. Determinándose que las personas evalúan las condiciones o elementos con los que cuentan para organizar cómo consiguen, en el caso de los participantes, una economía estable que les permita vivir con tranquilidad familiar.

Los imaginarios de futuro de los participantes en el ámbito *capacidades para el desarrollo personal* se describen, por un lado, en la formación como modo de cultivar la vida, en este sentido vista desde las potencialidades para alcanzar el desarrollo personal determinada con el crecimiento personal y el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas para su futuro,

todo con el fin de establecer mejores condiciones de vida familiar y personal. Como también descrita en la formación como elemento de la identidad, en esta se refiere que el progreso académico les permite la configuración de su identidad en la medida de sentirse incluidos y participes, en este caso, a un grupo social como lo son los profesionales, una construcción en proceso que se ve influenciada en el contexto y en la dinámica de lo diverso (Maalouf, 1999).

Los imaginarios de futuro de los participantes también lo describen como la funcionalidad en relación al bienestar, en este caso se comprende a las expectativas económicas como capacidades para el bienestar, al consideran para su futuro una economía estable ya que ello puede generar mejores condiciones en calidad de vida tanto personal como familiar. Permitted, la libertad positiva (Sen, 2000), vista desde las oportunidades con las que cuenta la persona para alcanzar la vida que considera vivir, tanto de lo profesional, laboral y económico.

5.1.2 *Ámbito la familia como sistema de protección y cuidado.*

Continuando con esta línea de tiempo vital se sintetiza el ámbito *la familia como sistema de cuidado y valoración* enmarcado en 4 dimensiones con 13 propiedades. Describiéndose para la línea de tiempo pasado 4 dimensiones: *Presiones en el entorno familiar* (2 propiedades), *vínculos afectivos como factores de protección* (2 propiedad), *experiencia del hecho victimizante* (2 propiedades), y *capacidades laborales y económicas* (2 propiedades). En cuanto al tiempo presente se describe en 4 dimensiones: *Reconocimiento del grupo desde el afecto y el vínculo* (1 propiedad), *vínculo familiar desde la protección* (1 propiedad), *experiencia del hecho victimizante* (1 propiedad), y *Condiciones laborales y económicas* (1 propiedad). Finalmente, el tiempo futuro que se describe en 2 dimensiones: *Vínculos familiares desde la protección* (1 propiedad) y *reconocimiento de grupo desde el afecto y el vínculo* (2 propiedades). A continuación, se refleja la línea de tiempo pasado para este ámbito:

Figura 7

Línea de tiempo pasado para el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado

	PROPIEDAD 1 Acontecimientos por presiones internas	PROPIEDAD 1 Vínculo afectivo como factor de protección externo	PROPIEDAD 1 Efectos de la violencia en las víctimas	PROPIEDAD 1 Acceso laboral
PASADO	CRISIS EN EL ENTORNO FAMILIAR	VÍNCULOS AFECTIVOS COMO FACTOR DE PROTECCIÓN	EXPERIENCIA DEL HECHO VICTIMIZANTE	CAPACIDADES LABORALES Y ECONÓMICAS
	PROPIEDAD 2 Crisis familiares por situaciones externas	PROPIEDAD 2 Lazos de apoyo y fortaleza	PROPIEDAD 2 Situaciones de la violencia	PROPIEDAD 2 Relaciones laborales y crisis económica

Nota: Elaboración propia

Para la línea de tiempo pasado los participantes lo describen en 4 dimensiones, la primera de ellas son las *crisis en el entorno familiar*, esta a su vez se divide en dos propiedades: *acontecimientos por presiones internas* y *crisis familiares por situaciones externa*; es así que las *presiones internas*, se detalla en situaciones relacionadas a la convivencia de pareja y familiar, y aquellas expresiones negativas en relación a las situaciones internas de la familia, como lo menciona E5-ERP-M (2020):

“Y pues también era el martirio de mis padres porque a pesar de que nunca denunciaron la violación, yo sentía que ellos sufrían por verme así” (P3 L269-270)

Las presiones internas que afectan el entorno familiar se pueden ver evidenciadas en lo dicho por la participante, que luego de haberse presentado un acto de violación por un familiar hacia ella, se vieron envueltas diversas situaciones entre la convivencia y armonía familiar, un acontecimiento por crisis de desmoralización (Álvarez, 2014) como es el acto de violación denigrando la integridad física, emocional y psicológica de la familia.

En cuanto a las crisis internas relacionadas a la convivencia de pareja se ven envueltas en diversas situaciones que alteran la armonía familiar, la convivencia, el diálogo y tranquilidad

individual de cada miembro familiar, en este caso no estar en buenos términos de pareja lleva a que se presenten inconvenientes como lo menciona E12-MFP-M (2020):

“fue en un momento muy difícil y pues entonces estábamos muy mal con mi esposo” (P9 L45-46)

La relación de pareja cuando se encuentra en crisis por diversas situaciones, como lo menciona la participante, alteran la comunicación, la convivencia, la armonía emocional de la familia debidas a crisis de desorganización (Álvarez, 2014), donde no se planteen claramente los roles familiares, que su vez van acompañados por decisiones de alguno de los miembros que afectan la moral en el entorno familiar, como lo menciona la participante E14-HCM-M (2020)

“no estaba en un buen momento con mi pareja, estábamos presentando inconvenientes y dificultades” (P9 L58-59)

Los participantes en general mencionan crisis internas en las relaciones familiares que perturban la armonía familiar llevando a conductas inadecuadas que traen como consecuencia malos patrones de crianza familiares como lo resalta la participante E7-KMS-M (2020):

“entonces en cierta parte era como machista y dijo que para que le iban a servir las mujeres” (P3 L73-74)

La comunicación juega un papel primordial entre el dialogo familiar, porque permite ver los puntos de vista de los demás para que la armonía familiar prevalezca, cuando se genera una comunicación bloqueada (Agudelo, 2005) como menciona la participante que el padre les decía cosas esta se caracteriza por la baja comunicación y dialogo entre los miembros que a su vez bajo compromiso afectivo.

En cuanto a la segunda propiedad *crisis familiares por situaciones externas*, de la dimensión crisis en el entorno familiar, los participantes las detallan en situaciones de dificultades externas que afectan su convivencia y bienestar familiar, específicamente en dificultades de alimentación, de seguridad social y de trabajo, para las dificultades de alimentación menciona E16-OTG-H (2020):

“en el momento de regresarnos, pues me decía mi mamá fue difícil porque yo estaba bebé y que alimentar a mis hermanos” (P7 L40-41-42)

Situaciones que ejercen tensiones en los entornos familiares, generando angustia y desesperación por responder a las necesidades y carencias en el momento que se ha presentado la dificultad por el alimento, en este caso luego de atravesar una situación social por el desplazamiento forzado, se evidencian inconveniente en el entorno familiar, acontecimientos que son eventos transicionales por sucesos sociales (Arés, 2002), evidenciado igualmente en hechos de inseguridad que llevo a perdidas en el hogar, como lo menciona E4-CM-H (2020):

“se nos ingresaron a la casa donde vivíamos y se nos entraron al apartamento, se llevaron todo, absolutamente todo, electrodomésticos, camas, ropa” (P2.1 L21-22-23)

Acontecimientos derivados por situaciones externas y críticas debido a la delincuencia común, que generan crisis familiares ocasionadas por problemas externos (Clavijo, 2002), llevando todo acontecimiento un efecto cognitivo, afectivo y/o conductuales en los miembros de la familia.

La segunda dimensión del ámbito la familia como sistema de protección y cuidado se describe en los *vínculos afectivos como factores de protección*, esta se comprende en dos

propiedades: *vínculo afectivo como factor de protección externo y los vínculos de apoyo y fortaleza*. La propiedad vínculo afectivo como factor de protección externo se describe en dos momentos antes del hecho victimizante y después del hecho victimizante; en general se relaciona con los valores y acciones de fortalezas familiares como la unidad, las actividades en familia y el respecto.

Antes del desplazamiento forzado los vínculos afectivos generaron protección a las distintas situaciones que enfrentaban los participantes, resaltando en su gran mayoría la unidad familiar como elemento primordial para forjar vínculos afectivos, como lo menciona E13-MAM-M (2020):

“rescato mucho que me críe en una familia unida, rodeada de mis familiares, ya sea paternos y maternos, que vivían muy cerca de nosotros” (P2 L13-14)

Las conexiones positivas establecidas entre las personas en casa afectan positivamente en el bienestar de los miembros de la familia, factores como la unidad familiar, anteriormente mencionado por la participante, y el tiempo compartido en distintas actividades generan que los vínculos afectivos entre los miembros de la familia de los participantes permanezcan mutuamente uno con el otro (Bowlby, 1995). Sensaciones de calidez y convivencia marcaron a los participantes en su infancia, en este caso, momentos antes del hecho victimizante, como lo refiere E7-KMS-M (2020):

“mi papi muy cuerdo porque pues estaba bien pues nos enseñó todo lo que somos ahora principios cristianos, valores también a trabajar, a labrar la tierra y todas esas cosas” (P3 L55-56)

Todas aquellas interacciones familiares que fomentan vínculos afectivos saludables se deben a códigos emocionales (Arés, 2002), dichos códigos se manifiestan el hecho de enseñar valores y principios, como lo resalta la participante anteriormente, y como lo describen los demás participantes los cuales se reflejan en la unidad familiar, contacto físico y expresiones de sentimientos.

Después del hecho victimizante los vínculos emocionales o afectivos aún se mantienen entre los miembros de la familia, pues ellos los describen en hechos de compartir con sus seres queridos, experiencias de crecimiento a pesar de las dificultades, como lo menciona E4-CM-H (2020):

“pues la verdad si hubo ratos, a pesar de las adversidades, hubo ratos agradables, que disfrutamos en familia como un paseo al río” (P2.2 L86-87)

Independientemente de las adversidades se denota la importancia de los vínculos afectivos o emocionales para afrontar dichas situaciones que deterioran el bienestar en la familia, contar con una red social de pertinencia y reconocimiento (Paugam, 2012) en este caso con el grupo familiar, se refleja claramente en lo manifestado por el participante al mencionar que a pesar de las dificultades o adversidades que acontecían él percibió momentos agradables con la familia. Igualmente, mencionado en E15-KLM-M (2020):

“experiencias positivas, yo te podría decir que estar con mis padres y hermanos y podernos sentir nosotros seguros a pesar de las circunstancias” (P2 L21-22)

El desarrollo de vínculos emocionales o afectivos permite afrontar positivamente las adversidades comprendido como la capacidad de poder construir una vida digna de ser vivida (Vanistendael, 2018) es decir desde los distintos elementos, entre ellos la formación de vínculos

afectivos, que contribuyen a la capacidad resiliente de las personas para afrontar situaciones de hostilidad, esas redes de apoyo en su momento familiares ha de ser un factor favorable para afrontar las situaciones desventajosas.

En cuanto a la segunda propiedad *lazos de apoyo y fortaleza* se describe en hechos de apoyo familiar percibido por los miembros del grupo familiar o de la familia extensa, igualmente se refleja en las responsabilidades de la familia, descrito en ellos como la responsabilidad de los padres, así lo resalta E14-HCM-M (2020):

“llegaron donde unos familiares acá en Neiva que les brindaron un apoyo los primeros meses” (P4 L22-23)

Los apoyos y fortalezas familiares se representan en el cuidado que se asumen unos con otros en los momentos adecuados para sobrellevar situaciones adversas, en este caso el cuidado está cumpliendo la función de regenerar los daños (Boff, 2002) que acontecieron por un hecho victimizante como fue el desplazamiento forzado. Es por ello que una de las dimensiones del cuidado es cuidar del otro (Toro, 2014) evidenciándose los vínculos afectivos forjándose en el compromiso y cuidado del otro.

Las *experiencias del hecho victimizante* es la tercera dimensión del ámbito la familia como sistema de protección y cuidado, se describe en dos propiedades, la primera son los *efectos de la violencia en las víctimas* esta se relaciona a los efectos no materializados e invisibles que expresan los participantes, en la victimización (Cuarezma, 1996), como lo expresa E1-LVA-M (2020):

“mi papá entró en depresión por lo de las comodidades, pero, se mejoró” (P5.1 L 18-19)

Los efectos de la violencia en los participantes se reflejan por un lado en los hechos o efectos invisibles (Galtung, 1998) que generan los hechos violentos en las víctimas del desplazamiento forzado como lo menciona la participante momentos que afectan el estado emocional de los familiares como lo es la depresión, como también el número de personas afligidas o tristes por la situación vivida. Como lo menciona la participante E2-YLA-M (2020):

“cuando ya ellos nos volvieron a ver, se sorprendieron, se asustaron, me vieron a mi super mal, noo, terrible” (P4.2 L33-34)

Efectos no visibles que deja una violencia encubierta en contenidos estructurales y culturales (Galtung, 1998), alterando no sólo a los directamente afectados sino a sus familiares, como lo reafirma la participante al mencionar que sus familiares se sorprendieron y asustaron al ver lo mal que ella se encontraba. Igualmente, el miedo prolongado que deja un hecho violento en el sentir de las personas, como lo refleja el participante E4-CM-H (2020):

“venía seguro con la psicosis de lo vivido, entonces era muy cobarde” (P2.3 L144-145)

El dolor y el afligimiento por los efectos invisibles de la guerra que se encuentra camuflado en las violencias estructurales y culturales se resalta en lo dicho por los participantes que a pesar de dichas adversidades continuaron adelante con la restauración de sus vidas como lo menciona E7-KMS-M (2020):

“seguimos estudiando común y corriente mis hermanitos pequeños con el dolor y todo pero pues seguíamos estudiando tuvimos eso de seguir estudiando” (P3 L115-116-117)

Las consecuencias de la violencia en las personas afectadas son de diferente índole, tanto visibles como no visibles, en el caso del segundo tipo se conocen como la angustia, el dolor, los trastornos del estado del ánimo, entre otros que afectan el bienestar de los afectados, pero, se resalta la capacidad de superación y de continuar con sus vidas a pesar de las adversidades como lo destaca la participante, al mencionar que con el dolor de la pérdida tanto ella como sus hermanos continuaron estudiando; con lo anterior se conoce que las crisis no implican solamente el vivir circunstancias negativas, sino que pueden verse como oportunidades de crecimiento y superación, en relación a las habilidades resilientes en el estar herido, pero no vencido (Vanistendael, 2018) pues esa capacidad que han tenido los participantes en desarrollarse y crecer a pesar de las dificultades.

La segunda propiedad de la dimensión experiencia del hecho victimizante se describe en las *situaciones de la violencia* que mencionan los participantes en relación a las expresiones del momento del suceso como conductas y acontecimientos que ellos tuvieron que vivir en diferentes momentos de sus vidas, así lo menciona E7-KMS-M (2020):

“mi mamá dice que mientras que ellos iban a ese lugar donde iban a cortar el pasto venían dos muchachos, que ese día no solo iba mi papi el que fue víctima sino dos hombres más, entonces los detuvieron, les preguntaron quiénes eran, uno se quedó con ellos el otro se fue a mirar hacia lo lejos una lista un papel y se devolvió e hicieron arrodillar a mi papá y a mi mamá el otro siguió derecho hacía una residencia que había cerca de ellos y el otro se quedó ahí con ellos mientras que escucharon unos tiros allá” (P3 L24-29)

Lo participante describe una conducta nefasta reflejada como violencia directa (Galtung, 1998)) que se ejerce con comportamientos hostiles siendo perturbados directa y visiblemente

hacia la víctima como lo describe la participante en la muerte de su padre; siendo una consecuencia visible de la violencia directa la muerte indiscriminada de personas inocentes, igualmente el hecho del desplazamiento forzado un efecto y consecuencia visible de la violencia, como lo menciona E4-CM-H (2020):

“allá fue del Caquetá fue donde salimos Víctimas del desplazamiento” (P1 L2-3)

Otro efecto de la violencia se relaciona al número de víctimas por desplazamiento directa (Galtung, 1998) que en este caso deja una guerra de años vivenciada en Colombia, como lo menciona el participante quien fue víctima de desplazamiento forzado en el Caquetá; se observa igualmente los efectos de la violencia directa en consecuencias visibles al dejar víctimas afectadas como lo menciona el participante E4-CM-H (2020):

“mi papá, mi mamá, mi hermana y yo, nos tocó dividirnos” (P2.3 L121-122)

La violencia es de tres tipos: directa, estructural y cultural (Galtung, 1998) dejando diversas alteraciones en las personas, los grupos familiares y la sociedad, reflejándose en los efectos visibles e invisibles que esta deja, como se evidencia en lo descrito anteriormente por los participantes como muertes, desplazamientos, amenazas, violaciones y atentados, como también presentándose consecuencias sociales como lo describe el participante E8-JF-H (202):

“debido a la violencia es triste que ese departamento no sea tan poblado por la cuestión del conflicto que se vive allí, interno” (P2 L6-7)

Dicha violencia directa se ve alimentada por las violencias invisibles que dejan víctimas y daños en la cultura social (Galtung, 1998) afectándose el orden público, como lo resalta E6-YU-M (2020):

“ella se vino buscando más como la protección de nosotros porque a veces en pleno día y estaba uno por ahí alrededor de la casa jugando o algo, y una vez era combate” (P2 L51-52-53)

En general, la violencia está envuelta en una serie de hechos que se denotan en tres momentos: el antes, el durante y el después de la violencia (Galtung, 1998), dejando como consecuencias daños en la estructura social y política de la región afectada, pérdidas de derechos humanos y fundamentales para el bienestar individual y colectivo, afectaciones visibles e invisibles en las personas víctimas y allegados, como afectaciones en el estado de ánimo, traumas psicológicos, entre otros hechos que se describen en los participantes al contar sus experiencias por el hecho victimizante del desplazamiento forzado.

Finalmente, la cuarta dimensión *capacidades laborales y económicas* del ámbito la familia como sistema de protección y cuidado se describe en dos propiedades: *Acceso laboral y las relaciones laborales y la crisis económica*. En cuanto a la propiedad *acceso laboral* se describe en situaciones laborales y en emprendimientos antes y después del desplazamiento forzado; antes del desplazamiento la gran mayoría de lo que describen los participantes es que contaban con tierras y un trabajo que los ayudaba a subsistir y sostenerse como grupo familiar, como lo resalta E3-JLV-M (2020):

“Mi papá trabajaba allá en lo de la minería” (P3 L13)

Los recursos con los cuales cuentan las personas son una posibilidad de continuar y responder por sus familias, pero más aún importante es cómo las personas son capaces de hacer y de ser con esos recursos (Sen, 1992) en razones de la funcionalidad en este caso con la

participante el logro de que su padre tenga un trabajo teniendo las capacidades tanto de salud y conocimiento que le permiten desempeñarse adecuadamente en dicha labor.

Los participantes después de sufrir el hecho victimizante en relación a las condiciones de trabajo que se les presenta a los padres para superar sus condiciones del momento se resaltan en contar y no contar con los recursos para salir adelante, en este caso menciona E3-JLV-M (2020):

“mi mamá como independiente en la calle vendiendo cosas y mi papá trabajando en construcción” (P5 L18-19)

Los principales afectados del desplazamiento forzado son quienes lo experimentan quienes deben afrontar procesos de asimilación que les permitan adaptarse al nuevo contexto. Pero, eventualmente hay quienes no cuentan con las condiciones que les permita mantenerse unidos como familia, y ese proceso de adaptación falla, quedando en situaciones de desventaja, cayendo en el sector de la informalidad, el desempleo y la pobreza (Romero, 2013, citado por Valencia et al, 2019) llevando a que tengan grandes dificultades para acceder al mercado laboral.

Por el contrario, si la persona cuenta con las capacidades necesarias para su superación, después de haber vivido un hecho victimizante, es decir contar con capacidades y recursos personales y sociales, afrontando los nuevos desafíos vividos y adquiriendo los aprendizajes necesarios para los trabajos que se requieren, es decir una aculturación (Herrera, 2006) que contribuyen a generar mejores condiciones de vida y de superación del pasado, como lo resalta E4-CM-H (2020):

“mi papá él se graduó de electricista, entonces dijeron que estaban necesitando un electricista para el pueblo, entonces ella lo llamó y se fueron para allá” (P2.4 L160-161-162)

Las capacidades y el conjunto de ellas dejan ver el estado real de la persona, en este caso contar con un título y los conocimientos necesarios para cumplir con los requisitos del trabajo ofertado, e igualmente eso permite conocer la capacidad que tiene la persona para lograr su bienestar y superación de la situación. Esto también se relaciona con los emprendimientos, ver en las capacidades que tienen las personas para emprender negocios que los ayude a superar su situación en esas libertades y oportunidades para emprender negocios y participar en el comercio lo llama Sen (2000) los servicios económicos, nichos negocios o emprendimientos son una posibilidad de mejorar sus finanzas personales y familiares. Como lo menciona E2-YLA-M (2020):

“se presentó la oportunidad de mi negocio en un programa de solidaridad social sostenible, y yo fui, me asoleé todo un día, por allá en un estadio que queda yendo para las palmas” (P5.1 L73-74-75)

La segunda propiedad de la dimensión capacidades laborales y económicas se describe en *las relaciones laborales y la crisis económica* en esta se detallan las desigualdades sociales que afrontaron luego de los hechos victimizantes y las crisis en relación a sus finanzas y economías familiares, así lo resalta E1-LVA-M (2020):

“al principio fue muy duro, y prácticamente estábamos viviendo con el poco dinero que tenían mis padres” (P6 L47-48)

Las dificultades afrontadas por los participantes son de diversa índole, pero se ven enmarcadas en bajos ingresos económicos y desventajas en la participación social, deteriorando sus condiciones físicas y psicológicas, quedando en una posición de desventaja con el desempleo o realizando empleos informales, enfrascándose en trampas de la pobreza (Romero, 2013, citado

por Valencia et al, 2019), como menciona la participante que al principio al afrontar la situación fue difícil porque sólo contaban con el poco dinero que tenían los padres para sobrevivir a la situación.

La superación de condiciones de desventajas se debe también a los recursos personales y sociales que se brindan a las personas para superar sus inconvenientes, ese conjunto de capacidades (Sen, 1992) le permite ver a la persona las capacidades que tiene para alcanzar el bienestar que quiere para él y su familia, ya sea por las oportunidades sociales (Sen, 2000) que proporcionan mejorar las condiciones económicas, lo manifiesta E4-CM-H (2020):

“lógicamente la situación económica mucho mejor. En Uribe vivimos 8 años.”

(P2.4 L176-177)

Finalmente, para la línea de tiempo pasado en el ámbito familia como sistema de protección y cuidado se entiende a la familia como sistema donde cada uno de los miembros interactúan entre sí surgiendo creencias, vulnerabilidades y fortalezas que los forma como grupo familiar, donde en ocasiones pueden estar envuelta en diversas situaciones y eventos inesperados, como se ha presentado en los participantes el hecho del desplazamiento forzado, que los han llevado a forjarse como familia en este caso describiéndose en 4 dimensiones, la primera de ella en las presiones en el entorno familiar que se deben a las crisis familiares por situaciones externas (Arés, 2002; Clavijo, 2002) y en los acontecimientos por presiones familiares (Clavijo, 2002; Álvarez, 2014) como las dificultades de parejas, las traiciones, la mala comunicación entre los miembros que afectan la relación familiar.

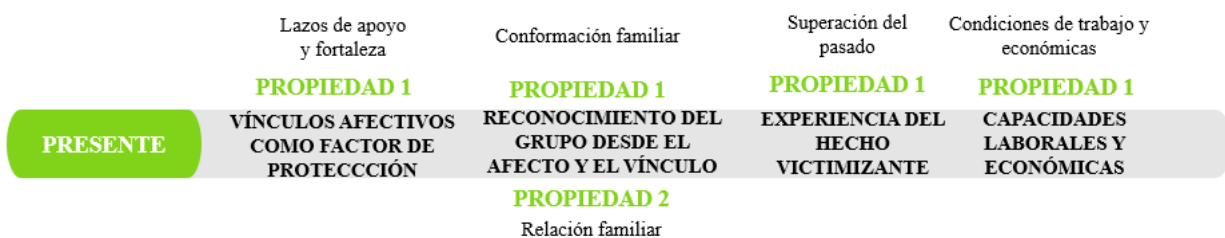
La segunda dimensión la describen en los términos de vínculos afectivos como factor de protección, resaltándose la importancia que al forjarse los vínculos afectivos adecuadamente se

lograr tener la capacidad de construir una vida digna de ser vivida (Vanistendael, 2018), creándose los lazos de apoyo y fortaleza desde el cuidado (Boff, 2002) y el vínculo (Paugam, 2012). La tercera dimensión la describen desde la experiencia del hecho victimizante, donde se describen los efectos invisibles de la violencia en las víctimas (Galtung, 1998) y las situaciones que tuvieron que afrontar durante y después del hecho victimizante. La última dimensión se relaciona a las capacidades laborales y económicas con las que cuentan para poder favorecer o no el acceso a las condiciones laborales y superar su condición vulnerable.

A continuación, en la figura 8 se relaciona la línea de tiempo presente para el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado:

Figura 8

Línea de tiempo presente para el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado



Nota: Elaboración propia

La línea de tiempo presente en el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado se describe desde los participantes en cuatro dimensiones: *vínculos afectivos como factor de protección* (1 propiedad), *experiencia del hecho victimizante* (1 propiedad), *capacidades laborales y económicas* (1 propiedad) y *reconocimiento del grupo desde el afecto y el vínculo*.

La primera dimensión *vínculos afectivos como factor de protección* se describe como *lazos de apoyo y fortaleza* la cual se destaca en los hechos de apoyo familiar, en compartir el tiempo en familia y en las fortalezas familiares; apoyo entre los miembros de la familia como lo resalta E7-KMS-M (2020):

“nos juntamos los dos y lo que estamos haciendo es estar dispuestos es para ayudarnos en las áreas que necesitamos apoyarnos siempre” (P11 L356-357)

Los apoyos y fortalezas familiares se representan en el cuidado que se asumen unos con otros en los momentos adecuados y así evitar daños futuros (Boff, 2002) el apoyo constante representado en el cuidado y valoración de los demás miembros de la familia. Siendo el cuidar del otro (Toro, 2014) una de las dimensiones del cuidado forjándose los vínculos afectivos en la protección y reconocimiento del miembro de la familia (Paugam, 2012) los vínculos afectivos forjándose en el compromiso y cuidado del otro. Igualmente, se resalta la comunicación como elemento primordial en las relaciones familiares, mencionado en E9-HJG-H (2020):

“obviamente la comunicación y la relación entre los dos tiene que ser muy buena.”
(P9.1 L145)

El lenguaje es inherente al ser humano y estos nos permite comunicarnos con el otro, ya que por medio del lenguaje se construyen relaciones (Boff, 2002), ya que en el cuidado del otro se refleja la acción de entre la comunicación con el otro, lo resalta el participante al mencionar que la comunicación debe ser buena, pues es esta que permite la construcción que en la unidad familiar se envuelva por la tranquilidad y el afecto de unos con los otros.

La segunda dimensión los participantes la describen en términos del reconocimiento del grupo desde el afecto y el vínculo, en el hecho de reconocer los miembros que hacen parte del

grupo familiar, en si la *conformación familiar* y en términos de las *relaciones familiares*. Es así que la familia tiene sus dinámicas propias, donde se generan espacio para el afecto y la participación por medio de los diferentes roles de los miembros de la familia (Pérez y Támara, 2013), roles de padres, hijos, hermanos, entre otros que contribuyen al reconocimiento de los mismos en el entorno familiar, lo resalta la participante al mencionar E11-YSO-M (2020):

“muy bien, la verdad muy bien, sobre todo agradecida y bendecida con todo lo que han logrado mis padres” (P12 L55-56)

Las relaciones que se establecen en el entorno familiar permiten el reconocimiento de las acciones de los padres en relación a los vínculos que se establecen entre los distintos miembros de la familia, la importancia de esos vínculos garantiza el cuidado, el tratar bien y brindar respuestas acordes ante las distintas situaciones (Barudy y Dantagnan, 2005)

En cuanto a la *conformación familiar* descrita por los participantes es diversa, pero en su gran mayoría se conforma como la familia tradicional (Valdivia, 2008), tradicional en su conformación (padres e hijos), como lo resalta la participante E10-NM-M (2020):

“yo vivo con mi esposo, mi hija y mi hijo, nosotros cuatro” (P10 L95)

La familia es una conformación diversa que depende de los contextos, las condiciones y sus características, en cuanto a los participantes también resaltan la familia monoparental (Valdivia, 2008), dicho en lo mencionado por la participante E14-HCM-M (2020):

“en este momento vivo es con mi hijita” (P10 L65)

Familias monoparentales que surgen como causa de la separación de los padres por común acuerdo (Valdivia, 2008), igualmente familias reconstruidas como lo resalta la participante E7-KMS-M (2020):

“mi esposo es viudo, tiene dos niños uno de 14 y una de 6 años y pues mi hija de 16 años nos unimos y formamos una familia más grande somos 5” (P10 L327-328)

Estas familias son las que los conyugues o por lo menos uno de los dos ya ha tenido una relación anterior (Valdivia, 2008), así lo resaltó la participante al mencionar que su pareja actual es viuda y tiene dos hijas y ella una hija de la relación anterior, que al decidir unificarse se caracterizan en la familia reconstruidas.

La tercera dimensión del ámbito la familia como sistema de protección y cuidado se relaciona a la *experiencia del hecho victimizante* está la describen en los *nuevos comienzos* que han atravesado para salir adelante y superar el pasado en relación al hecho victimizante, como lo menciona E1-LVA-M (2020):

“nos hemos superado como personas y nos hemos perdonado lo que tuvimos que pasar” (P12 L56-57)

Los participantes describen que han superado un pasado específicamente en relación al hecho del desplazamiento forzado, lo han superado como familia, pero eso se debe a elementos de cambio y de comportamientos internos (Bridges, 1982; citado por Uribe, 2000), todo ello gracias a la capacidad resiliente que asumen los participantes ya que esta puede infundir muchas acciones de superación que sean reales y contengan esperanza (Vaniestendael, 2018), igualmente

la relación y aceptación en la familia contribuyen a forjarse elementos fortalezas que hacen al grupo familiar resiliente y superar en conjunto un pasado adverso y desgarrador.

En relación a la cuarta dimensión los participantes describen las capacidades laborales y económicas que se relacionan a las condiciones de trabajo y financieras de ellos y sus familias. Se agrupan en dos vertientes que son: contar con condiciones laborales o estar en el desempleo. Por su parte, resaltan que luego de realizar sus pasantías en el técnico pudieron vincularse laboralmente, lo menciona E9-HJG-H (2020):

“incluso, en este momento, el trabajo que tengo en este momento es sobre eso, es con cámaras de seguridad” (P8 L126-127)

Las oportunidades sociales (Sen, 2000) entendidas como aquellas oportunidades de estudio o educación facilitan la vinculación laboral de las personas, en este caso la vinculación laboral de los participantes luego de haber culminado el técnico por competencias, así lo resalta el participante anteriormente, que culminó su técnico en sistemas y su trabajo se relaciona específicamente en ello sobre el manejo de cámaras de seguridad. Pero, también hay que tener en cuenta que influyen otras condiciones para poder vincularse laboralmente y mejorar la economía en la familia, ya que las condiciones de desempleo también los afecta, así lo menciona E12-MFP-M (2020):

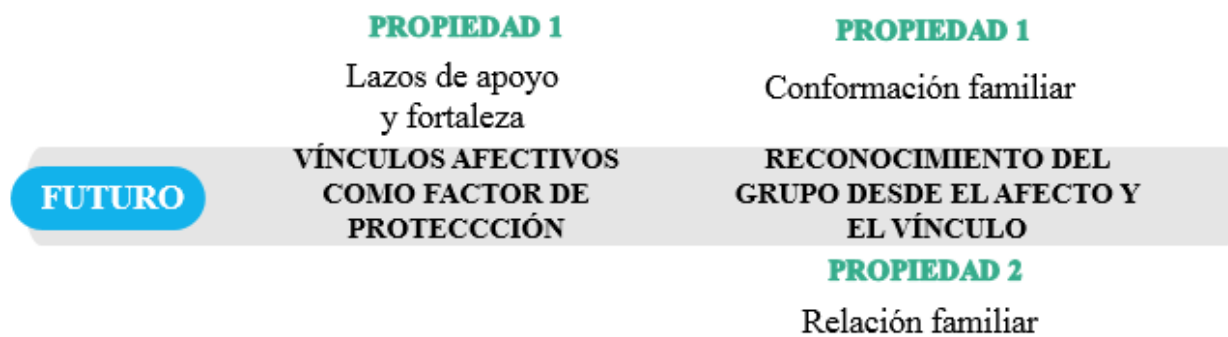
“lo único es ahora así con esta situación sin trabajo” (P2 L6)

Las capacidades se relacionan a un conjunto de elementos que deja ver las condiciones reales de las personas (Sen, 1992) en relación a la participante menciona que las condiciones actuales del contexto (estado de emergencia declarado a nivel mundial) han disminuido sus probabilidades de establecerse laboralmente.

A continuación, se presenta en la figura 9, la línea de tiempo futuro del ámbito la familia como sistema de protección y cuidado:

Figura 9

Línea de tiempo futura para el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado



Nota: Elaboración propia

En cuanto a la línea de tiempo futura los participantes para el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado se describe en dos dimensiones, la primera es la dimensión de los *vínculos afectivos como factor de protección* presentando esta una propiedad: *lazos de apoyo y fortaleza*. Y la segunda dimensión es el *reconocimiento del grupo desde el afecto y el vínculo*, reflejada en dos propiedades: *conformación familiar y relación familiar*.

La primera dimensión *vínculos afectivos como factor de protección* se describe como *lazos de apoyo y fortaleza* en los que los participantes destacan los hechos de apoyo familiar, ya sea colaborar o contribuir con ayudas económicas a sus padres en el futuro, en términos de apoyo familiar resalta E8-JF-H (2020):

“igualmente apoyar, pues nosotros también desde que podamos apoyamos y entre todos” (P21 L257-258)

Los apoyos y fortalezas familiares se representan en el cuidado que se asumen unos con otros en los momentos adecuados y así evitar daños futuros (Boff, 2002) en esta perspectiva de cuidado y de contar con las capacidades para apoyar y sostener la familia destaca la participante E1-LVA-M (2020):

“en un futuro me veo con ellos, brindándoles a mis padres el Bienestar que ellos se merecen, las comodidades que ellos se merecen, que tengan felicidad” (P21 L122-123-124)

El cuidado que los participantes describen para el futuro a nivel familiar se representa en el poder pensar en el otro desde el afecto y la protección, es decir el cuidado del otro (Toro, 2014), forjándose los vínculos emocionales o afectivos a nivel familiar que permiten la protección y reconocimiento del miembro de la familia (Paugam, 2012), asumiendo los compromisos de cuidado que manifiesta la participante para sus padres en el futuro.

La segunda dimensión se relaciona al *reconocimiento del grupo desde el afecto y el vínculo*, descrita en las propiedades de *conformación en la contemplación de pareja e hijos* y de *relaciones familiares*. Empezando con las *relaciones familiares* se describe desde las expectativas y expresiones que tienen los participantes en conformar sus familias, así lo resalta la participante al mencionar E1-LVA-M (2020):

“quisiera que ellos, estuvieran la experiencia de viajar, ya que cuando uno viaja se siente libre, tiene nuevas experiencias” (P21 L126-127)

Las relaciones familiares se establecen en la medida de las experiencias compartidas que se ven envueltas en la importancia del establecimiento de vínculos con el otro, en este caso con los miembros de la familia donde se logre garantizar para el futuro un buen trato y cuidados

necesarios para mantener la unidad (Barudy y Dantagnan, 2005), en esta medida es importante observar que pensar en una estabilidad emocional de los miembros de la familia, descrito en la participante como la expectativa de la experiencia de viajar y se sientan libres es una manera de las múltiples dimensiones del cuidado que es principalmente pensar en el otro es decir cuidar de los cercanos (Boff, 2002)

En relación a la segunda propiedad *conformación en la contemplación de pareja e hijos* se describe en las expectativas de tener pareja y en las expectativas de tener hijos, donde los participantes en relación a la pareja destacan dos posibilidades, en tener o en el no tener pareja. En el caso de poder tener pareja para el futuro menciona la participante E7-KMS-M

“A futuro claro seguiré visualizándome con mi esposo” (P19 L420)

Las expectativas de tener una pareja se relacionan a la capacidad que tienen las personas de sentir apegos y sentimientos hacia otra persona (Nussbaum, 2012, p. 54) es decir tener la posibilidad de amar fuera de sí mismo y así poder sentir anhelos de compartir con otra persona una vida en común, ofreciendo la posibilidad del cuidado del otro asumiendo su función de prevención de daños futuros (Boff, 2002).

En relación a la no contemplación de una pareja para el futuro se relaciona en los juicios que tienen algunos participantes sobre las parejas. En este caso pensamientos e ideas que los hace interrogar de si es conveniente o no tener una pareja a futuro como lo menciona E1-LVA-M (2020):

“en estos momentos yo pienso y me veo sola, pues para no tener ningún impedimento de las cosas que quiero hacer” (P19 L118-119)

Las emociones presentan un fuerte contenido intencional (Nussbaum, 2012) donde el amor juega un papel muy importa para la vida de las personas, en el caso de la participante el amor por seguir adelante en su futuro profesional la hace tomar la decisión de que para su futuro no se visualiza con una pareja la cual le puede impedir sus metas. Siendo un elemento del amor la individualidad en la cual se considere a las personas como seres con vida propia, metas y deseos por cumplir (Nussbaum, 2012, p. 54), es así que para las expectativas de tener o no hijos los participantes lo describen como la posibilidad de tenerlos en común acuerdo con la pareja del momento, siendo viable o no la posibilidad de engendrar un nuevo ser para el cuidado y la protección, así lo destaca E4-CM-H (2020):

“Ehh, pues no sé, ese ha sido el tema como de discusión últimamente” (P20 L404)

En el amor se debe establecer la reciprocidad de uno con el otro en la medida del cuidado que se hace de otra persona ya que el cuidado permite que el amor y el afecto (Boff, 2002) prevalezca entre los miembros del grupo, en este caso en la familia, al resaltar el participante que se debe llegar a un común acuerdo de tener o no otro hijo. De igual manera el contemplar tener un hijo los participantes ponen en discusión sus otras metas es decir desde elementos de la individualidad (Nussbaum, 2012) de tener una propia vida con metas y propósitos como lo resalta la participante E10-NM-M (2020):

“ahora tengo planes, y pues de pronto el estar otra vez en embarazo, pues porque ya me ha pasado, que dos veces que he estado haciendo algo, pues me ha tocado pararlo pues por el embarazo” (P20 L137-138-139)

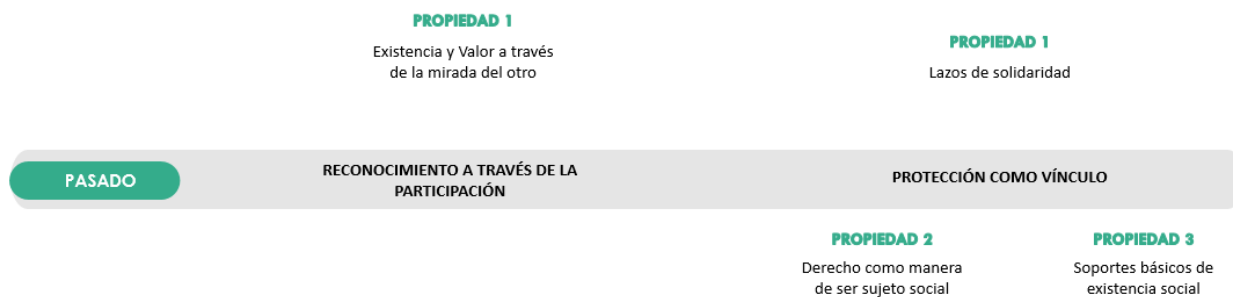
Finalmente, los imaginarios de futuro en relación al ámbito *la familia como sistema de protección y cuidado* lo describen con respecto a los vínculos afectivos como factor de

protección y en el reconocimiento del grupo desde el afecto y el vínculo, siendo los apoyos y las fortalezas familiares como expectativas que tienen los participantes para la representación del cuidado que se asumen entre los miembros de la familia en los momentos adecuados y así evitar daños futuros (Boff, 2002) siendo una expectativa de cuidado y valoración para apoyar y sostener la familia; igualmente se describen en las expectativas familiares y en las expectativas de contemplar una pareja y tener hijos, se relacionan a la capacidad de las personas de poder sentir apegos y sentimientos hacia otra persona (Nussbaum, 2012) es decir tener la posibilidad de amar fuera de sí mismo y así poder sentir anhelos de compartir con otra persona una vida en común.

5.1.3 *Ámbito Escenarios Sociales de Cuidado y Valoración.*

Figura 10

Línea de tiempo pasado en el ámbito de escenario sociales de cuidado y valoración



Nota: Elaboración propia

Por último, nos centraremos en el ámbito *escenarios sociales de cuidado y valoración*, empezando con la línea vital del tiempo pasado, los participantes la describen en dos dimensiones: la primera, *Reconocimiento a través de la participación* y la segunda, *protección como vínculo*. En relación a la primera dimensión se refleja en la propiedad de *existencia y valor a través de la mirada del otro*, viéndose inmersa en reconocerse a través de la participación

como seres sociales en sus entornos y vínculos sociales, en este sentido se destaca la participación de actores en cuando al reconocimiento como líderes sociales y defensores de derechos, evidenciándose en lo dicho por la participante E5-ERP-M (2020):

“Cuando empiezo mi liderazgo como defensora de los DDHH en el municipio de Saladoblanco, empiezo a enterarme de muchas irregularidades que están pasando dentro de la administración municipal de Saladoblanco, empiezo a indagar, a enviar derechos de peticiones, a radicar acciones de tutela en un informe que nos entregaron a las víctimas del conflicto armado en este municipio” (P1 L48-52).

Lo anterior evidencia que la participante se logra reconocerse como líder social a través de su labor como defensora de derechos humanos, en relación a lo que menciona Paugam (2012) una participación social que permite ejercer derechos a los ciudadanos.

En esta propiedad igualmente se refleja el reconcomiendo desde la participación social, enmarcando el valor y existencia a partir de la participación, en este caso desde acciones en la junta de acción comunal, como lo refiere E4-CM-H (2020):

“lo primero que hicieron fue, o por lo menos mi papá, de llegar y pues darse a conocer obviamente en la zona, y de una vez él quedó como miembros de la junta de acción comunal.” (P2.2 L67-68-69)

De lo anterior se denota que las acciones participativas en los diferentes vínculos sociales que establecen los participantes se organizan en la esfera del reconocimiento, donde dicha interacción establecida, como lo menciona Paugam (2012), le proporciona un valor significativo de su existencia social.

Desde esta dimensión del reconocimiento en la existencia y valor a través de la mirada del otro se establece igualmente en la conformación de grupos de danzas que participan en actividades culturales, como lo refiere E8-JF-H (2020):

“con el grupo de danzas nos postulamos, nos presentamos a eventos” (P7.1 L79).

Con lo anterior, desde la propiedad *reconocimiento y valor a través de la mirada del otro* se puede mencionar, en el tiempo pasado, que los participantes para su formación de vínculos se reflejan en percibir un reconocimiento que avala su existir en la sociedad, sea a través de la lucha por los derechos humanos con las acciones de liderazgo social, o por reconocer desde la mirada del otro el involucramiento desde las acciones en la junta de acción comunal o desde reconocerse como un grupo de características diversas para participar en eventos culturales como en las celebraciones sampedrinas; esto deja claro el papel como sujetos sociales que han tenido los actores de la investigación donde se evidencia desde su existir, como menciona Paugam (2012), la interacción social que le permite reconocerse dándole razón de su existencia y valor a través de la mirada de los demás.

En cuanto a la segunda dimensión entendida conforme a la *protección como vínculo*, se determinaron desde la descripción de los participantes tres propiedades que están implicadas en la formación de vínculos sociales desde los derechos, por un lado, se encuentra los *lazos de solidaridad*, en esta se logra evidenciar los lazos de amistad que brindaron apoyo a los participantes cuando se vieron enfrentados a situaciones adversas en sus vidas, como lo resalta E1-LVA-M (2020):

“se hicieron un amigo muy cercano, y nos dio, bueno les dio trabajo a mis papás cuidándole la cabaña” (P6 L25-26).

Se evidencia, de lo anterior, que los grupos de apoyo son significativos en la vida de los participantes ya que brindan apoyo y solidaridad para afrontar las distintas situaciones de la vida.

Por otro lado, la segunda propiedad presente en la dimensión *protección como vínculo* en el tiempo pasado se determina en el *derecho como manera de ser sujeto social*, la manera de ser sujeto social se logra ver en la medida que los participantes se sienten protegidos desde la protección brindada por las instituciones e igualmente la protección en los aspectos de seguridad e inseguridad social, en este sentido como lo menciona Paugam (2012), la protección evaluada desde los distintos grupos o recursos que le permite a las personas afrontar las distintas situaciones que se presenten en la vida.

En cuanto la protección como vínculo desde los aspectos que describen los participantes como seguros e inseguros resaltan, en el tiempo pasado, situaciones sociales que llevan a la baja protección debido al conflicto armado presente en los lugares en que vivían, por ejemplo, E4-CM-H (2020), menciona:

“empezaron a militarizar, empezaron a haber masacre, matanza.” (P2.2 L45-46)

Como el relato anterior, antes de suceder el hecho victimizante se evidencian más descripciones que denotan una falta de protección ante estos aspectos de seguridad y protección; por otra parte, luego del hecho victimizante, los participantes concuerdan en que la percepción de la seguridad en los lugares donde han vivido depende del sitio o ubicación, sintiéndose tanto seguros como inseguros, en cuanto a la seguridad se refleja en E1-LVA-M, al considerar:

“en el barrio que vivíamos era muy bueno y casi no se veía inseguridad” (P7 L28)

En cuanto a los aspectos de percibir inseguridad y sentirse expuesto lo manifiesta E9-HJG-H (2020):

“al Ud. estar, al saber que su seguridad física, emocional y todo y la de su familia está en juego, peligro, Ud. tiende a una de dos, o a dejarse amedrentar y vivir debajo de las piedras o tratar de hacer algo y mirar cómo puede afrontar algo así” (P6 L90-91-92)

Se evidencia de lo anterior que en las experiencias pasadas las percepciones de los participantes se derivan en inseguros o seguros, es decir la protección o falta de protección que les permitía o no lograr participar desde sus derechos como sujetos sociales (Paugam, 2012). Continuando con la propiedad, *derecho como manera de ser sujeto social*, los participantes hablan de protección recibida y no recibida por las instituciones para afrontar las situaciones precarias y difíciles que en su momento vivieron, en este sentido, en cuanto a la falta de protección, tenemos a E4-CM-H (2020):

“eso se acabó y ni más, la situación fue difícil, en verdad no fue mucha la ayuda, pues si, lógico sirve y uno tiene que ser agradecido, ¿no?” (P6 L253-254-255).

En cuanto a la protección recibida de recursos por instituciones encontramos a E12-MFP-M:

“entonces allá ellos le dijeron que le iban a dar ayudas y esa ayuda fue una casa para él en Bogotá” (P4 L14-15)

Desde Paugam (2012) la protección es evaluada con los distintos grupos o recursos con los que cuentan las personas para permitirle afrontar las distintas situaciones que se presenten en sus vidas, y en el caso de los participantes se denota en sus descripciones que han recibido y a la vez ha hecho falta el apoyo correspondiente para la superación de adversidades, en este caso causadas por un hecho victimizante en sus vidas debido a un conflicto armado.

La última propiedad en la dimensión *protección como vínculo*, se denomina *Soportes básicos de existencia social*, en este sentido, desde la protección en sus necesidades básicas como vivienda y alimentación, los participantes abarcan dos momentos, uno antes del desplazamiento y otro después del hecho victimizante, en este orden de ideas en su mayoría resaltan que antes del suceso violento contaban con su vivienda en terrenos rurales y bien estructurada, como lo menciona E13-MAM-M (2020):

“la casa que nosotros vivíamos en el campo era de material, era de ladrillo, cemento, el piso era de cemento también” (P7 L107-108)

Por el contrario, después del suceso victimizante los participantes mencionan inconvenientes y situaciones en cuanto a su vivienda desde el hecho de pagar arriendos, no contar con vivienda propia, o estar en terrenos inadecuados, resaltándose lo siguiente en E3-JLV-M (2020):

“ellos empezaron a construir, empezaron a invadir allá en villa Colombia una casa en tierra” (P5 L19-20)

Por último, en esta propiedad de soportes básicos de existencia social, en cuanto a los aspectos de alimentación, los participantes resaltan que siempre hubo comida en sus casas, pero, en ocasiones era poca o no había, como lo menciona E15-KLM-M (2020):

“En cuanto a la alimentación pues también hubo cambios y era lo más de lógico”
(P7 L56-57)

Es evidente que los aspectos en cuanto a la protección en los soportes básicos de existencia social como: alimentación y vivienda; los participantes destacan sus dos momentos

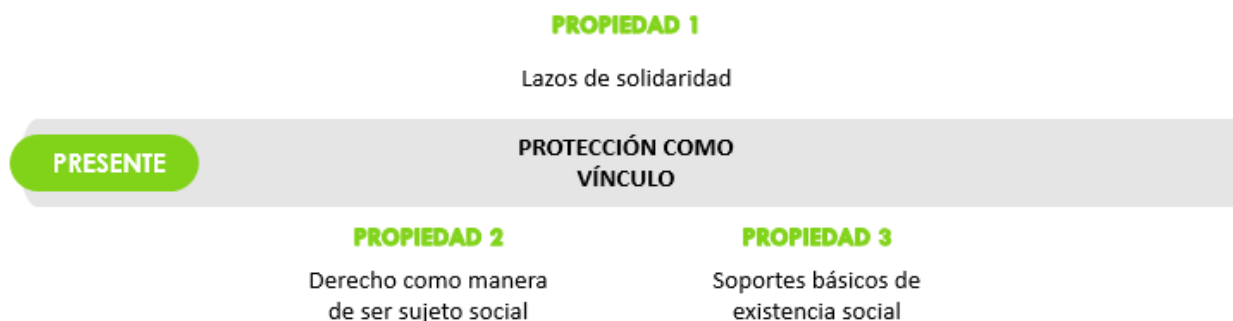
diferenciadores que denotan un antes y un después del hecho victimizante que determinaron aspectos de resistencia y quiebre en protecciones básicas para su supervivencia.

Finalmente, los participantes describen su vida pasada desde los *escenarios sociales de cuidado y valoración*, enfocándose en dos dimensiones *reconocimiento a través de la participación*, enfatizada en la propiedad *existencia y valor a través de la mirada del otro*, en este sentido, como lo menciona Paugam (2012), lograrse un reconocimiento que les permite verse como sujetos sociales y avalar su existencia como ciudadanos donde ejerzan sus derechos desde la participación y reconocimiento, y la segunda dimensión se describe en los participantes desde la *protección como vínculo*, donde ellos enfatizan *lazos de solidaridad, derecho como manera de ser sujeto social* y en los *soportes básicos de existencia social*, todos estos relacionados a situaciones, recursos o elementos que les brindaron o no protección ante eventualidades en la vida pasada.

A continuación, en la figura 11 se muestra la línea de tiempo presente en el ámbito escenarios sociales de cuidado y valoración:

Figura 11

Línea de tiempo presente en el ámbito de escenario sociales de cuidado y valoración



Nota: Elaboración propia

Continuando con la línea de tiempo en relación a la categoría *escenarios sociales de cuidado y valoración*, a continuación, se aborda el tiempo presente, encontrándose en el ámbito que los participantes la describen desde la dimensión *protección como vínculo* relacionada con tres propiedades, la primera en relación a los *lazos de solidaridad*, la segunda en relación a los *derechos como manera de ser sujeto social* y la tercera en cuanto a los *soportes básicos de existencia social*.

En esta medida, en relación a la propiedad *lazos de solidaridad*, los participantes encaminan dos elementos, por un lado, forjar amistades duraderas para compartir y, por otro lado, tener precaución al relacionarse con las personas, en este sentido se destaca con E6-YU-M (2020) el evitar relacionarse y tener precaución con las personas:

“no relacionarme con ciertas personas que de pronto pueden llegar a cometer algo contra uno” (P15 L241-242)

Por otra parte, se evidencian los lazos de amistad que forjan los participantes, en este sentido lo menciona E8-JF-H (2020):

“tenemos nuestro grupo de amigos y a veces convocan que pa’tal lado a pasear, que para melgar que tales y así y seguimos de amigos” (P22 L267-268).

Se describe, con lo anterior, que los lazos de solidaridad permiten el fortalecimiento de vínculos como lo menciona claramente Paugam (2012) en el vínculo de participación electiva, contribuyendo a las dimensiones relacionadas con la protección y el reconocimiento, entrelazándose la significancia del afecto (Toro, 2014) como un sistema interdependiente en el ser humano, que ayuda e incrementa el hecho de construir los vínculos y seleccionar las amistades para sus vidas, asumiéndose actitudes de cuidado.

La segunda propiedad se refiere a los *derechos como manera de ser sujeto social*, se refleja en el sentido que los participantes perciben la protección en términos de seguridad o inseguridad, donde manifiestan que ellos sienten protección en los lugares en que viven actualmente, refiriendo E1-LVA-M (2020):

“la seguridad es diferente, acá uno ve los policías” (P12 L56-57)

De lo anterior como lo resalta Paugam (2012) las personas sienten protección en la medida de contar con recursos necesarios, ya sea desde el otro o con instituciones, para salvaguardarse de situaciones angustiosas y estresantes, es así que los participantes resaltan la protección refiriendo los barrios en términos de sanos, de buena convivencia y respeto, pero, resaltan situaciones de inseguridad con los hechos de delincuencia y robos que se pueden estar presentando en la zona.

En cuanto a la tercera propiedad *soportes básicos de existencia social*, para el tiempo presente los participantes refieren la protección ante sus necesidades básicas como vivienda y alimentación, donde E11-YSO-M (2020) menciona:

“yo me siento bien en la casa en la que nos encontramos ahora, segura y todo”

(P15 L69-70)

Encaminado en sus derechos básicos y de bienestar, en este sentido ratifican que la alimentación no les ha faltado y en general, para su gran mayoría se encuentran en una vivienda adecuada con la cual sienten protección para poderla habitar, en este sentido ellos manifiestan en su mayoría vivir en arriendo y otros contar con una casa propia, en este sentido menciona E12-MFP-M (2020)

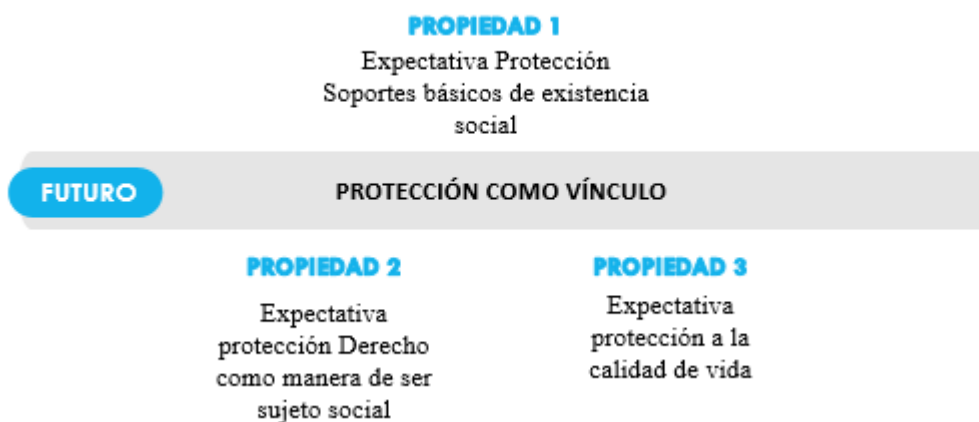
“en lo de la alimentación, pues bien, gracias a Dios, aunque le ha tocado duro, gracias a Dios nunca nos ha faltado nada, ni para mí, ni para los niños” (P15 L73-74).

En general, el ámbito de escenarios sociales de cuidado y valoración para el tiempo presente se puede determinar en el sentido que los participantes han podido tener mejores relaciones sociales en la medida de sentirse protegidos por los lazos de solidaridad que han creado en el transcurso de sus vidas, involucrándose el grado de afectividad (Boff, 2002), en este sentido logrando establecer interdependencia de uno con los otro para ese apoyo y solidaridad desde las acciones de cuidado por el otro; además percibir que sus derechos son valorados haciéndolos ser sujetos sociales, contando con soportes básicos para su existencia social (Paugam, 2012), como soportes de alimentación y vivienda, aunque determinan un grado de inseguridad por situaciones que atentan contra la integridad y protección de las personas, no de manera particular, sino de manera general en todo el sector de la ciudad.

A continuación, se evidencia la línea de tiempo futuro en el ámbito de escenarios sociales de cuidado y valoración:

Figura 12

Línea de tiempo futura en el ámbito de escenario sociales de cuidado y valoración



Nota: Elaboración propia

En cuanto a la ideación futura en la línea vital del tiempo futuro, los participantes se centran en la dimensión *protección como vínculo* reflejada en tres propiedades: *Expectativa de protección en soportes básicos de existencia social*, *expectativa de protección en derecho como manera de ser sujeto social*, y en la *expectativa como protección a la calidad de vida*, cada una de ellas muestran sus intereses en mejorar su calidad de vida en el futuro, un bienestar de vida que, por un lado, se refleja en la adquisición de una casa propia, sea en el departamento del Huila u otro lugar de Colombia, además resaltan querer habitar en un lugar tranquilo, protegido, que conozcan y además donde puedan disfrutar del clima; por otro lado, algunos participantes, sobre todo los jóvenes, destacan la protección en su calidad de vida en relación a vivir fuera de Colombia, siendo motivos las buenas condiciones de trabajo y los mejores ingresos a nivel económico en los países extranjeros.

En cuanto a la propiedad *Expectativa de protección en soportes básicos de existencia social*, los participantes resaltan la expectativa de poder contar con una casa propia, la cual puedan disfrutar, sintiéndose protegidos en su hogar, mencionado en E12-MFP-M (2020):

“tenemos un proyecto a futuro que es conseguir nuestra casita propia, si Dios quiere muy pronto” (P19 L87-88)

Con lo anterior se puede denotar en los participantes sus propósitos claros en relación a la adquisición de una vivienda propia, describiéndose sus expectativas y alternativas de elección para el futuro deseado, donde se deja ver y evaluar desde los propios participantes la capacidad de poder optar por una casa propia en la medida de poder evaluar sus capacidades individuales y las capacidades sociales (Nussbaum, 2012, p 42).

En la segunda propiedad *expectativa de protección en derecho como manera de ser sujeto social*, los participantes se proyectan en poder encontrar un lugar en el que se perciban protegidos, es decir fuera del peligro, haya comodidad, en esta medida sentirse seguros para poder convivir como ciudadanos reflejado en E3-JLV-M (2020):

“por la seguridad, por la economía, no llegan muy caros lo recibos” (P16 L246).

Lo anterior demuestra que los participantes para su vida futura denotan una expectativa de protección en la medida de percibirse como sujetos sociales, conviviendo con tranquilidad en sus lugares elegidos, garantizando sus derechos sociales, como lo menciona Paugam (2012), desde los vínculos de ciudadanía, donde haya principios de igualdad, como derechos civiles para la protección de los ciudadanos.

En relación a la tercera propiedad, *expectativa como protección a la calidad de vida*, los participantes se orienta desde dos perspectivas, primera residir dentro de Colombia y la segunda

residir en el extranjero; las dos relacionadas a mejorar las condiciones en torno a la calidad de vida, en este sentido, en su mayoría los participantes jóvenes perciben su protección a la calidad de vida al residir fuera de Colombia, como Suiza, Canadá, EEUU o Seúl, como resalta E15-KLM-M (2020):

“la verdad se escucha que es un país seguro, con calidad de vida, con oportunidades de crecer y salir adelante, de tener un proyecto de vida” (P16 L105-106).

Con lo anterior se resalta desde los participantes que describen condiciones y expectativas en mejorar las condiciones de trabajo, economía y familiares con el logro de residir en los países del exterior.

Relacionado a vivir dentro de Colombia, los participantes resaltan aquellos lugares en los que logren crecer profesionalmente, puedan estar cerca de sus familiares y lugares que perciben como agradables, seguros y conocidos, lo refiere E3-JLV-M (2020):

“me pareció un buen barrio, un barrio, donde Ud. no ve vicios, no ve inseguridad, la gente se colabora, o sea me gusto ese barrio” (P16 L242-243-244).

En esta medida, se refleja la protección desde los vínculos sociales que se pueden ir estableciendo en los recorridos vitales de las personas, como la manera de ser sujetos de derechos sociales (Paugam, 2012), y de esta manera poder escoger para el futuro condiciones que beneficien la calidad de vida.

Finalmente, para este aspecto social, en el ámbito escenarios sociales de cuidado y valoración, los imaginarios de futuro se pueden describir en la medida de lo posible al conocer el recorrido del tiempo en la vida de los participantes, un tiempo pasado, tiempo presente y una

ideación del tiempo futuro, a partir de las experiencias y eventos vividos, centrados en el derecho como manera de ser sujeto social, en relación al vínculo de ciudadanía (Paugam, 2012, p. 9).

En este sentido, los imaginarios de futuro para la ámbito *escenarios sociales de cuidado y valoración*, se describe en la protección como vínculo enfatizada a mejorar la calidad de vida desde tres propiedades, en cuanto a la *expectativa de protección en soportes básicos de existencia social*, organizada en la idea y expectativa que los participantes tienen de adquirir una casa propia; a pesar de que en un pasado hubo pérdida de bienes e inmuebles, ellos determinan en su imaginario futuro la capacidad de adquirir vivienda propia con buenas condiciones estructurales la cual disfruten y se sientan con ella protegidos.

El imaginario de futuro en la categoría escenarios sociales de cuidado y valoración también se refleja en la segunda propiedad *expectativa de protección en derecho como manera de ser sujeto social*, en este sentido los participantes se proyectan en la medida de percibirse como sujetos sociales a través de la protección que visualizan del lugar donde decidan vivir y cohabitar, en este sentido idean un futuro en el cual estén fuera de peligros, donde se refleje la seguridad para poder convivir con tranquilidad y de esta manera puedan disfrutar en su futuro las garantías en sus derechos sociales.

Por último, sus imaginarios de futuro se reflejan en la *expectativa como protección a la calidad de vida*, en este sentido sus imaginarios de futuro se relacionan en dos perspectivas, la primera una proyección en residir en el extranjero y la segunda una expectativa en residir dentro de Colombia, las dos expectativas se encaminan en el poder mejorar la calidad de vida. Los participantes jóvenes perciben su protección a la calidad de vida en la expectativa de residir fuera de Colombia teniendo en su imaginario la perspectiva de que en el extranjero hay mayores oportunidades laborales y económicas que le pueden permitir mejorar sus condiciones de vida

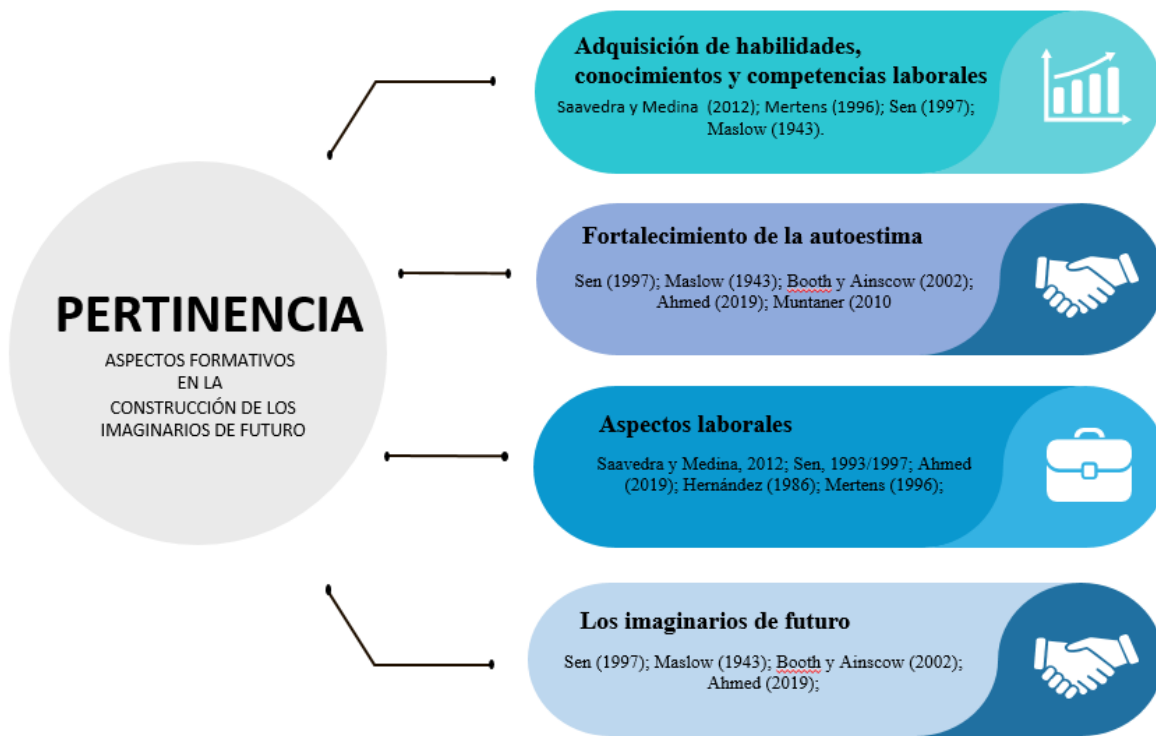
para el futuro. Por otro lado, la expectativa para residir en Colombia se encamina más al imaginario de poder compartir con la familia, de poder crecer profesionalmente y de poder disfrutar de un lugar agradable, seguro y conocido para compartir con los demás.

5.2. Pertinencia de los aspectos formativos

La pertinencia de los aspectos formativos para el proceso de construcción de los imaginarios de futuro se realizó mediante la triangulación entre los relatos de los participantes, el plan de estudios de los programas técnicos y las referencias de los autores citados que permitió conocer las áreas implicadas en dicha construcción de imaginarios de futuro; los relatos de los participantes se obtuvieron de la técnica empleada como grupos focales. Con lo anterior se brindó respuesta al objetivo 2 de la investigación logrando identificar la pertinencia de los aspectos formativos los cuales se identifican en la figura 13:

Figura 13

Pertinencia de los aspectos formativos en la construcción de los imaginarios de futuro



Nota: Elaboración propia

Los participantes resaltan la adquisición de habilidades, conocimientos y competencias laborales debido a la formación en los técnicos laborales que les permitió apropiarse de distintos conocimientos y competencias concordes a las exigencias laborales, así lo resalta el participante 8-JF-H (2020):

“sí, la formación va encaminada con los objetivos del técnico de gestión administrativa el cual nos forma para poder desempeñarnos de la mejor forma”
(G1 M3 L21-25)

La formación para el trabajo permite desarrollar competencias laborales que sean congruentes para la vinculación de las personas en el entorno laboral (Saavedra y Medina, 2012)

como anteriormente hace mención el participante en resaltar que se formaron en conocimientos de administración para fortalecer habilidades y capacidades que le permitan responde a sus labores. Complementándose con lo que menciona la participante 18-KVS-M (2020):

“Todo lo que los docentes nos enseñaron allá en la empresa nos lo preguntaban, todo lo de Excel, todos esos cuadros, lo de nómina” (G2 M1 L53-54)

Los participantes enmarcan la pertinencia de la formación en la adquisición de habilidades, conocimientos y competencias laborales y esto se evidencia en los módulos trabajados en el programa de formación técnica por competencias; en cuanto al técnico por competencias (en adelante T.C.) de asistencia administrativa se encuentra el módulo de ventas con temas de contabilidad básica o como el módulo de ofimática con temas de sistemas. En este sentido Mertens (1996) resalta que estos programas son pertinentes en la medida de dar una formación y capacitación de calidad y flexibilidad requeridas para la adquisición de competencias laborales. Igualmente, resaltado en el técnico de mantenimiento con el participante 9-HJG-H (2020):

“aumento mi interés al saber que iba a tocar temas que no había trabajado como lo fue el de CCTV y es el valor agregado al programa ofrecido” (G1 M1 L8-10)

En cuanto a lo encontrado en el plan de estudio del T.C. mantenimiento de equipos de cómputo se resalta el módulo de mantenimiento con temas relacionado al circuito cerrado de tv, una vez más percatándose en la dinámica de la formación para el trabajo basada en competencias laborales específicas y coherentes para los entornos laborales (Saavedra y Medina, 2012). Los participantes enmarcan la pertinencia de la formación en la adquisición de habilidades, conocimientos y competencias laborales reconociendo en sí mismos las capacidades que han

adquirido para la formación de su ser, en sí la valoración de los elementos personales (Sen, 1997) con los que cuentan para salir adelante, así lo destaca la participante 11-YSO-M (2020):

“Brindar las habilidades necesarias para salir adelante en mi vida” (G2 M1 L20)

El valor que se otorgan los participantes en la adquisición de habilidades y conocimientos les permite evaluarse en las capacidades con las que cuentan para lograr los funcionamientos en distintas esferas de sus vidas (Sen, 1997), y como menciona la participante en el hecho de poder salir adelante en la vida, sentirse con la capacidad de lograr sus objetivos, metas y propósitos valiosos para alcanzar bienestar individual y colectivo, se relacionan a las necesidades de estima (Maslow, 1943, citado por Turienzo 2016) al satisfacerse el logro personal en los participantes estos se sienten valiosos y pertenecientes a la sociedad.

Los participantes, víctimas de desplazamiento forzado, en sus apreciaciones también se logra identificar que los aspectos formativos fueron pertinentes para el fortalecimiento de la autoestima en la medida de reconocer que hubo crecimiento personal, sintiéndose que son capaces de lograr todo aquello que se propongan, como lo menciona 3-JLV-M (2020):

“me sentí una luchadora una berraca no cualquier persona se compromete con todo” (G1 M1 L22-23)

El fortalecimiento de la autoestima que perciben los participantes está relacionada con la valoración que realizan de las capacidades y crecimiento personal como elementos para el bienestar (Sen, 1997) que han experimentado con la formación, así lo manifiesta la participante anteriormente, en sentirse como ella resalta “una berraca” comprometida con la formación, en esta medida realizando un juicio de valor y evaluación (Ahmed, 2019) a partir de sentimiento

que le genera el haber participado en el programa de formación y en las valoraciones de sus propias capacidades como objetos que la vinculan con la felicidad.

Los procesos de inclusión que dan respuesta a problemas de participación de grupos sociales en desventaja, entendidos como recursos que promueven la participación (Booth y Ainscow, 2002), siendo uno de ellos el programa formádonos para el futuro permiten relacionar que dichos procesos posibilitan dinámicas de transformación en las personas como es el fortalecimiento en la autoestima donde los mismos participantes lo resaltan en la medida de sentir su crecimiento personal y laboral, lo menciona la participante 18-KVS-M (2020):

“me ayudo ya que me enseñó diversas cosas, tanto para mis aspectos personales como para mis aspectos familiares y laborales, así que cada fase fue un completo” (G2 M3 L4-7).

Los aprendizajes para la vida, más allá de adquisición de conocimientos prácticos, influyen como resaltan los mismos participantes en la contribución para el crecimiento de los diversos aspectos de vida de las personas como: el personal, el familiar y el laboral en relación a los procesos educativos. En esta medida las experiencias placenteras que describen los participantes en relación a la formación con el tiempo se pueden volver buenas o evaluarse como buenas para quien las experimenta (Ahmed, 2019), como anteriormente lo resalta la participante en el hecho de contribuir a los aspectos personales, familiares y laborales.

Se considera, de acuerdo a lo anterior, que ciertos recursos pueden disponer la participación y acceso de personas a los centros educativos (Booth y Ainscow, 2002), en este caso el programa formádonos para el futuro brinda respuesta a los grupos que han sido excluidos por determinados hechos sociales permitiendo la participación de víctimas de

desplazamiento forzado en los centros de formación como el politécnico americano en la medida de formarlos como técnicos en competencias laborales, que a pesar de no denotarse en el plan de estudio temas relacionados al autoestima, se resalta que en el programa se incluyó el fortalecimiento de habilidades blandas y para la vida como eje transversal de la formación técnica por medio de los talleres de acompañamiento psicosocial, influyendo al fortalecimiento en otras áreas de los participantes, no sólo la académica.

Otro elemento que tuvo pertinencia de los aspectos formativos para el proceso de construcción de los imaginarios de futuro fue el relacionado a los aspectos laborales al describir los participantes el sentirse capaces de encontrar un trabajo de acuerdo a lo estudiado, abrir la expectativa de encontrar un trabajo o la posibilidad de emprender un negocio, adquirir experiencia en la vinculación con las prácticas y haberse podido vincular laboralmente.

El hecho de lograr vincularse laboralmente gracias al título obtenido como técnicos laborales permite identificar la pertinencia que ofrece un técnico laboral por competencias en la medida de formar para el trabajo, de formar en base a competencias laborales específicas y coherentes para los entornos laborales (Saavedra y Medina, 2012), así lo menciona el participante 9-HJG-H (2020):

“gracias a ese título estoy laborando en una empresa como auxiliar” (G1 M3 L3)

Las capacidades que evalúan de sí mismos los participantes se perciben en términos de funcionalidades en la medida de alcanzar logros (Sen, 1993) particulares para su existencia, referido por el participante anteriormente, en la medida de obtener un trabajo en base a los conocimientos adquiridos, también lo resaltan en la capacidad de obtener sus conocimientos con

la formación y poder lograr para su futuro una vinculación laboral, así lo refiere 12-MFP-M (2020):

“quiero es que con este estudio logre un trabajito” (G2 P1 L2-7)

En el plan de estudios de los técnico por competencias se dividen en una etapa lectiva y una etapa práctica, como lo resalta Saavedra y Medina (2012), esos programas técnicos varían en duración y contenido los cuales se complementan con una fase lectiva y una fase práctica, con esto se fortalecen las capacidades y competencias de los que se formaron en los técnicos, así lo resaltan los participantes, considerando que fortalecieron sus habilidades poniendo en práctica los conocimientos teóricos, lo menciona 11-YSO-M (2020):

“adquirir experiencia laboral, porque pude realizarlo por medio de un contrato de aprendizaje, y me pareció maravilloso, pues me enseñaron las bases para poder adquirir un trabajo” (G2 M1 L28-30)

Percibir la formación como una experiencia placentera permite que se evalúe como un elemento importante y bueno (Ahmed, 2019) para los participantes, una evaluación que realizan de sus experiencias determina la reacción hacia eso que les acontece, lo menciona la participante al describir el proceso formativo como algo maravilloso para su vida permitiendo adquirir saberes pertinentes para poder obtener un vínculo laboral. También se observa en lo mencionado por la participante 13-MAM-M (2020) al resaltar:

“sirvió para que nosotros pudiéramos tomar buenas bases para nuestros trabajos y también emprendimientos y dejar esos temores a un lado, poder salir de esa manera adelante” (G2 M1 L39-42)

En términos de Sen (1993) las capacidades son todas aquellas habilidades de ser capaces las personas para responder a las diferentes situaciones que se presenten en la vida y así obtener su bienestar, en pocas palabras lograr dignidad siendo capaces de participar en los diferentes entornos sociales, en esta medida identificándose como seres sociales con valor que los incita a obrar en coherencia a sus afinidades de carácter social (Hernández, 1986), a parte de un valor monetario que se obtiene con un trabajo, se vincula el valor como persona de los participantes en el de poder vincularse como ser social en un entorno laboral, así lo resalta la participante anterior al mencionar que gracias a las bases en la formación puede dejar sus miedos y salir adelante en su vida, sea con un trabajo o con un emprendimiento.

Se logra denotar en lo mencionado por los participantes que con la formación se abren las expectativas de obtener un trabajo, se amplían las metas y propósitos de los participantes y se aumentan las expectativas de los alcances académicos; siendo pertinente los aspectos formativos en afectar positivamente los imaginarios de futuro de los participantes, en cuanto al crecimiento académico y profesional menciona el participante 6-YUC-M (2020):

“espero crecer profesionalmente” (G1 M3 L1)

Las necesidades de autorrealización (Maslow, 1943, citado por Turienzo 2016) son cuando se percibe crecimiento personal en el valor como persona social de los participantes, enmarcado en el crecimiento profesional, como lo mencionó anteriormente el participante, pero también en el alcance obtenido con la formación y en la expectativa de poder aplicarlo en el entorno laboral y evidentemente en el establecimiento de metas y propósitos, así lo resalta la participante 20-NAP-M (2020):

“Siento que fue una entrada para mí en mi formación académica una experiencia muy Bonita donde me puse metas y propósitos” (G2 M2 P1)

Entonces, la capacidad de proceso (Sen, 1997) se relaciona a la decisión libre de los participantes de contar con la capacidad de escoger en base a su propia convicción pero en relación a las capacidades de oportunidad que son esas oportunidades que existen para poder participar en los diferentes entornos sociales, en esta medida que los participantes cuenten con las capacidades individuales y sociales para poder alcanzar todas sus metas y propósitos, así lo resalta la participante anteriormente que la experiencia de la formación es una entrada para su crecimiento personal y profesional.

Los participantes igualmente mencionan su capacidad de crecimiento personal y progreso en la medida de establecer metas y propósitos para sus vidas, en este sentido brindando un valor significativo a la formación como algo próximo a ellos (Ahmed, 2019) que les permite reorganizar sus vidas, así lo resalta la participante 3-JLV-M (2020):

“querer salir adelante tener sueños y metas” (G1 M1 L 23-24)

La construcción de sueños y propósitos humanos se encuentra implicado en la vida cotidiana de los participantes, permitiendo que las implicaciones y condiciones sociales no estigmatizantes hagan sentir a las personas aceptadas y con valía (Ahmed, 2019) abriendo la posibilidad de que los participantes perciban la inclusión en los diferentes entornos sociales, una participación social en la libertad de poder tomar decisiones desde las capacidades individuales y sociales (Sen, 1997).

Finalmente, se logra identificar la pertinencia de los aspectos formativos en la construcción de los imaginarios de futuro en la medida que los participantes describen el valor

significativo del proceso de formación para la adquisición de habilidades, conocimientos y competencias laborales siendo la formación para el trabajo pertinente en la medida de dar una formación y capacitación de calidad y flexibilidad requeridas para la adquisición de competencias laborales (Mertens, 1996). Igualmente, pertinente para el fortalecimiento de la autoestima, en la medida de satisfacción de sus necesidades de estima (Maslow, 1943, citado por Turienzo 2016), en la medida del valor y reconocimiento de sí mismos y de sus capacidades.

El valor otorgado por la adquisición de habilidades y conocimientos permite que los participantes evalúen sus capacidades para lograr los funcionamientos en las distintas esferas de sus vidas (Sen, 1997, pp. 85-86), otorgando el valor significativo en el reconocimiento de su valía y pertinencia a la sociedad; realizando un juicio de valor y evaluación (Ahmed, 2019) a partir de sentimiento positivos que les genera a los participantes haberse formado en alguno de los técnicos que se ofrecieron en el Politécnico Americano bajo el programa formándonos para el futuro, relacionándose la importancia de las implicaciones de las dinámicas sociales incluyentes para el valor en el autodesarrollo de las personas.

La formación para el trabajo y por competencias buscan desarrollar competencias laborales más específicas (Saavedra y Medina, 2012) para la vinculación de los participantes en los entornos laborales, y se logró identificar la pertinencia de la formación en estos aspectos, describiendo los participantes lograr la vinculación en los entornos laborales, las expectativas de poder obtener un trabajo o emprender un negocio, todo ello coherentes con el contexto productivo requerido socialmente.

Por último, hubo pertinencia en la construcción de los imaginarios de futuro en la medida de ver la formación un medio que implica en la vida cotidiana de los participantes ya que las condiciones y dinámicas sociales no estigmatizantes permiten sentirse personas valiosas

(Ahmed, 2019) y realizar autoinclusión y participación en los diferentes ámbitos sociales.

Viéndose reflejada que las dinámicas sociales incluyentes afectan positivamente en el fortalecimiento de la autoestima como valor transformador de las personas, al sentirse que cuenta con las capacidades y posibilidades de participar en los distintos entornos sociales.

5.3. Discusión

Este apartado de discusión permite dar respuesta al tercer objetivo de la investigación brindando la interpretación de los imaginarios de futuro de las personas víctimas de desplazamiento forzado quienes participaron del programa Formándonos para Futuro 2020, recibiendo formación técnica laboral por competencias en asistencia administrativa o en el técnico laboral por competencias en mantenimiento de equipos de cómputo en el Politécnico Americano de Neiva.

Los imaginarios de futuro se construyen en base a 3 ámbitos de los seres humanos en la medida que van experimentando situaciones que aportan en dicha construcción, para el caso de las personas víctimas de desplazamiento forzado quienes a través del trayecto de sus vidas han experimentado diferentes acontecimientos con respecto a las relaciones y convivencia familiar, la experiencia del hecho victimizante, aspectos vinculados a lo laboral y situaciones económicas, las relaciones interpersonales y finalmente aspectos relacionados a la formación, en este caso con la participación en el programa formándonos para el futuro 2020, permite que su construcción de imaginarios de futuro se tenga en base a 3 ámbitos, los cuales son: *el ámbito capacidades para el desarrollo personal; el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado; y el ámbito escenario sociales de cuidado y valoración*. Igualmente se resalta que el haber participado en el programa formándonos para el futuro implicó que en las personas víctimas de desplazamiento

forzado tuviera pertinencia los aspectos formativos para la construcción de los imaginarios de futuro. Como se expresa en la figura 14:

Figura 14

Construcción de los imaginarios de futuro



Nota: Elaboración propia

Los imaginarios de futuro en base al ámbito: *capacidades para el desarrollo personal*, se forman en dos premisas. La primera premisa es la manera en que la formación es un medio y modo que contribuye a cultivar la calidad de vida, en este sentido brinda elementos que aportan al establecimiento de la identidad; al fortalecerse la identidad implica que los sujetos sociales se percaten de lo que son como personas, brindando un valor propio a sus capacidades para exponer lo que serían capaces de alcanzar para su vida futura. Es decir, al fortalecerse la identidad se permite la construcción de los imaginarios de futuro en base a la evaluación de sus capacidades individuales y potencialidades donde los sujetos sociales visualizan lo que serían capaces de alcanzar en relación al crecimiento académico, profesional y económico, en sí al avance de su desarrollo personal para la vida futura.

El fortalecimiento de la identidad igualmente permite que en los sujetos sociales se construyan los imaginarios de futuro en base a la evaluación de similitudes o diferencias de las características de los grupos sociales, es decir posibilita a que las personas realicen una evaluación de las características personales con las características de los grupos permitiendo idear para su futuro el vincularse a uno o varios de ellos, ya que al forjarse la identidad permite que los sujetos tengan conciencia de lo que son como persona (Mercado y Hernández, 2010) y a su vez el reconocerse a sí mismos hace que se involucren y reconozcan en un grupo, teniendo la posibilidad de pertenecer a más de un grupo (Maalouf, 1999).

En este sentido se representa para el futuro la posibilidad de avanzar en la formación profesional donde se asimilan o rechazan actitudes para poder ocupar un lugar en el que aún no se encuentran (Ahmed, 2014) y vincular ese avance con las posibilidades de mejorar las condiciones de vida futura. Eso también se encuentra relacionado con la capacidad individual (Nussbaum, 2012) es decir, la persona al realizar una evaluación y valoraciones de sus capacidades individuales hace que posea la libertad de elegir cómo vivir su propia vida, permitiendo tener control de su propio entorno, en este sentido uno de los elementos que ha de evaluar para el futuro es el poder avanzar en la formación para progresar profesionalmente.

La segunda premisa para la construcción de los imaginarios de futuro en el ámbito capacidades para el desarrollo personal se relaciona a las funcionalidades, en este sentido, los sujetos sociales realizan apreciaciones en base a los funcionamientos como logros, es decir, lo que la persona es capaz de conseguir para hacer (actividades) o ser (sujeto social), esa evaluación que hace de sí mismo le permite asumir el control de su entorno y de las decisiones para su vida futura. Los logros que obtienen las personas para relacionarlo con el bienestar se orienta en la búsqueda para el desarrollo humano desde la libertad que tiene cada individuo de avanzar en su

vida (Sen, 2000) a pesar de las dificultades que se puedan presentar, permitiendo que los sujetos sociales cuenten con las posibilidades de tomar decisiones en base al tipo de vida que quieren vivir, entonces los IF de las víctimas de desplazamiento forzado está relacionado a las expectativas laborales y económicas como capacidades para obtener bienestar en la vida.

La formación como elemento permite que los sujetos sociales realicen una evaluación consciente de las posibilidades con las que cuentan para participar en los entornos sociales, abriendo las expectativas de los sujetos en relación a la asimilación de capacidades individuales y sociales (Sen, 1997) para poder vivir su propia vida asumiendo su control (Nussbaum, 2012) independientemente de haber vivenciado una situación victimizante, como fue el desplazamiento forzado.

Los imaginarios de futuro en base al ámbito *la familia como sistema de protección y cuidado* se desarrollan en dos premisas, la primera se relaciona con los vínculos afectivos como un factor de protección para la familia, fortaleciéndose los lazos de apoyo. En este sentido, la dimensión de la protección está presente en la formación de los vínculos sociales, donde los individuos para su futuro perciban elementos de protección como soportes que los ayuden a afrontar las diferentes situaciones de sus vidas (Paugam, 2012). En la formación de los vínculos sociales específicamente para el grupo familiar hay establecimiento de vínculos afectivos, los cuales llevan a que los sujetos sociales asuman actitudes de cuidado del otro (Toro, 2014) para las relaciones futuras en la familia, es decir evitando daños futuros desde el cuidado (Boff, 2002) que se asuma hacia el otro miembro de la familia.

La segunda premisa se establece en el reconocimiento del grupo familiar desde el afecto y el vínculo, donde la implicación que tiene el reconocimiento del grupo familiar para la construcción de los imaginarios de futuro se presenta en la capacidad que tienen los sujetos

sociales para evaluar y establecer vínculos con el otro, es decir con los miembros de la familia, y allí idear expectativas que garanticen un buen trato y los cuidados necesarios para mantener la unidad familiar (Barudy y Dantagnan, 2005).

Igualmente, el reconocimiento del grupo familiar permite que los sujetos sociales valoren las expectativas de pareja e hijos para el futuro, primero se realiza una valoración del crecimiento personal y luego las expectativas en relación a la pareja e hijos, donde las emociones tienen un fuerte contenido intencional (Nussbaum, 2012, p. 54) permitiendo determinar que los sujetos sociales tienen una vida propia, metas y deseos por hacer realidad.

Esto implica que hay una relación directa entre la formación de los vínculos afectivos y emocionales con el establecimiento de expectativas familiares en relación a 3 elementos como son: los lazos de apoyo y fortaleza familiar, las expectativas de las relaciones de los miembros de la familia, y también contribuir a las expectativas de conformación familiar respecto a establecer o no una pareja e hijos para sus vidas en el futuro.

Los imaginarios de futuro en base al ámbito *escenarios sociales de cuidado y valoración* se desarrolla en la premisa del establecimiento de vínculos que determinan protección a los sujetos sociales. Entonces, las víctimas de desplazamiento forzado, quienes se formaron en un técnico laboral al participar en el programa formándonos para el futuro, construyen sus imaginarios de futuro con el establecimiento de vínculos en los distintos escenarios sociales. Es decir, los sujetos sociales realizan una evaluación y valoración que se vincula con los aspectos de vínculos de ciudadanía (Paugam, 2012) en la medida de establecer protección desde los derechos sociales como son los soportes básicos de existencia social para obtenerlos en su vida futura.

Las personas igualmente realizan una valoración en cuanto a sus derechos sociales en la medida de verse protegidos frente a los avatares de la vida, de esta manera se constituyen derechos en relación a la manera de ser un sujeto social estableciéndose una relación en la formación de vínculos de ciudadanía con los derechos sociales que como individuos los consideran para el bienestar en su idea de vida, estableciéndose sus imaginarios de futuro. Además, su construcción para el ámbito escenarios sociales de cuidado y valoración se establece en relación a los vínculos de participación electiva (Paugam, 2012, p. 6) en la medida que los sujetos sociales evalúan el poder contar con grupos de apoyo y solidaridad para la organización de su vida en el futuro.

La construcción de los imaginarios de futuro en las víctimas de desplazamiento forzado tiene pertinencia los aspectos formativos para su construcción, considerándose la formación como un eje transversal que le permite a los sujetos sociales evaluarse para el futuro en los distintos ámbitos de su vida, la transversalidad de la formación está implicada en los 3 ámbitos anteriormente mencionados, es decir, el ámbito capacidades para el desarrollo personal, el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado, y el ámbito escenario sociales de cuidado y valoración están directamente relacionados con la influencia positiva de la formación en la construcción de los imaginarios de futuro de las personas víctimas de desplazamiento forzado.

Cabe denotar que los aspectos formativos están directamente relacionados con el fortalecimiento de la autoestima de los sujetos sociales, y en esta medida las personas realizan una valoración de las capacidades y de su crecimiento personal como elemento para el bienestar (Sen, 1997), es decir los sujetos sociales realizan un juicio de valor y evaluación a partir de los sentimientos que les genera el haberse formado en un técnico laboral por competencias teniendo

implicancia en las transformaciones del ser y en las ideas en relación a los aspectos laborales influyendo en la construcción de los imaginarios de futuro, donde los sujetos como seres sociales evalúan sus capacidades individuales y sociales que le posibilitan dinámicas de transformación sintiéndose con posibilidades de participar en los diferentes entornos sociales para su vida en el futuro.

Los aspectos formativos trascienden de la adquisición de conocimientos y habilidades a las transformaciones del ser como sujetos sociales, permitiendo vincular esto con la construcción de los IF en relación a la obtención de mejores condiciones de empleabilidad, económicas y de avance profesional.

En esta medida la educación para la inclusión posibilita que la formación sea un medio para lograr la inclusión de colectivos sociales que se encuentran en desventaja, pues se establece que las personas víctimas por desplazamiento forzado al contar con capacidades individuales y sociales logran transformación de sus imaginarios de futuro en relación a circunstancias económicas, laborales y culturales. Es así que perciben la posibilidad de poder vincularse en los distintos entornos sociales, considerando los medios para incluirse en la participación social. Es decir, los aspectos formativos influyen directamente en las ideas de vincularse en los distintos ámbitos sociales donde las personas se sientan capaces de participar en procesos sociales.

En esta medida la inclusión es garante de derechos en la medida de reconocerse la diferencia y la equidad, que por medio de un programa de formación se posibilita la participación en los diferentes entornos de la sociedad (personal, familiar, laboral, cultural) igualmente posibilita el ejercicio de otros derechos y de la ciudadanía. Pues la inclusión en la educación es un camino para obtener equidad y promoción de sociedades inclusivas (Blanco, 2006).

El valor para el futuro que otorgan las personas víctimas de desplazamiento forzado en relación a la formación recibida está relacionado a la idea de encajar en el sistema de producción, pues la formación como elemento en la construcción de los imaginarios de futuro devela la manera en que los sujetos sociales instauran ideas de participación social encaminada a las dinámicas de producción (Quijano, 2020), donde se percibe que sus capacidades y habilidades sean un medio para encajar en dichas dinámicas pudiendo poner en funcionalidad sus saberes y destrezas, permitiendo que los individuos ideen la lógica de los procesos de producción.

Cabe resalta que los aspectos formativos trascienden de la adquisición de conocimientos y habilidades a las transformaciones del ser como sujetos sociales, de esta manera vinculándose con la construcción de los IF en relación a la obtención de mejores condiciones de empleabilidad, económicas y de avance profesional. Lo anterior en la posibilidad de encajar en las condiciones sociales de productividad, es decir poder participar desde sus destrezas en aspectos laborales, en este sentido poder cumplir con una función siendo parte de un todo. Ese valor otorgado en la idea de futuro se encamina con el paradigma de la modernidad en que los seres humanos se perciben con la posibilidad de entrar en las dinámicas del sistema de producción (Hurtado y Toro, 1998, citado por Rodríguez, 2007)

Comprender que la formación contribuye a la construcción de los imaginarios de futuro en la medida de idear posibilidades de participación social encaminadas a los entornos laborales y a su vez transversalizar en otras áreas de los seres humanos, abre la posibilidad de entender en qué medida los programas sociales de formación están siendo elaborados para que los grupos sociales en desventajas ideen su futuro, acaso se están diseñando para que las personas sientan que encajan en los modelos de productividad, donde el individuo es un ser constructor en función al rol que asume en la sociedad. Además, esto abre la premisa de entender la manera en que se

concibe la inclusión para estos programas de formación, es acaso la inclusión asumida como la formación de semejanzas para que los individuos sientan que pueden ingresar a la lógica de los procesos de productividad o es la inclusión la comprensión de la diversidad para que cada uno desde sus diferencias aporten al sistema social.

La educación como herramienta para la equiparación de oportunidades en la participación de los entornos laborales, abriendo la posibilidad del fortalecimiento y adquisición de habilidades, conocimientos y competencias laborales, que permita a los sujetos sociales fortalecerse en su autoconcepto logrando que los individuos se perciban como seres con capacidades individuales. En el caso de las personas víctimas de desplazamiento forzado al participar en los programas de formación técnico laboral contribuye a que construyan sus IF percibiendo la posibilidad de vincularse en los diferentes entornos sociales, pero, qué pasa con aquellas personas que no tienen la posibilidad de participación, acaso eso hace que no perciban la consolidación de sus IF para con ello perciban encajar en un lugar relacionado a las dinámicas de productividad, es decir ellos quedarían excluidos del sistema y además no construirían imaginarios de futuro.

6. Conclusiones

En el siguiente apartado se aborda las conclusiones del estudio de investigación sobre los imaginarios de futuro de las personas víctimas de desplazamiento forzado participantes de formación técnica laboral en Neiva-Huila en el Politécnico Americano. Abordándose de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación.

Como se evidenció en el capítulo de resultados y de discusión se concluye, dando respuesta al objetivo 1, que la descripción de los imaginarios de futuro de los participantes víctimas de desplazamiento forzado se brinda en relación a la línea de tiempo pasado, presente y futuro de acuerdo a los diferentes acontecimientos y experiencias que han vivenciado los participantes en torno a aspectos personales, familiares y sociales, encaminado a sucesos del hecho victimizante, la formación en el técnico laboral por competencias y a los aspectos laborales/económicos, donde se comprenden que los IF se construyen en base a 3 ámbitos de los seres humanos, los cuales son: *el ámbito capacidades para el desarrollo personal; el ámbito la familia como sistema de protección y cuidado; y el ámbito escenario sociales de cuidado y valoración.*

En relación a la respuesta dada para el objetivo 2 la pertinencia de los aspectos formativos en el proceso de construcción de los imaginarios de futuro se establece que el proceso formativo fue oportuno y pertinente para 4 aspectos, el primero, en relación a la *adquisición de habilidades, conocimientos y competencias laborales* donde los participantes adquirieron saberes y competencias relacionadas a las exigencias de las empresas. El segundo aspecto se vincula con el *fortalecimiento de la autoestima* en relación a la valoración que realizan de las capacidades y crecimiento personal. El tercero se relaciona a los aspectos laborales donde realizan una evaluación de las capacidades que tienen para poder vincularse laboralmente o emprender

negocios. Finalmente, el cuarto aspecto tiene pertinencia en la construcción de *los imaginarios de futuro* una ideación relacionada al crecimiento personal y familiar, gracias al logro obtenido como técnicos laborales por competencias, todo lo anterior alcanzando las necesidades de autorrealización de los sujetos sociales.

Precisando las respuestas del objetivo 3 los imaginarios de futuro de los participantes del programa Formádonos para el futuro 2020 son interpretados en relación a los 3 ámbitos anteriormente mencionados y la pertinencia de la formación. En los ámbitos personales se establece un fortalecimiento de la identidad en la que los sujetos sociales se perciben de acuerdo a las capacidades que poseen como personas y con ello logren vincularse en los distintos grupos sociales, además alcanzándose la funcionalidad de sus capacidades como el logro de poder hacer actividades y ser sujeto social capaz de tomar decisiones para el futuro. Para el ámbito familiar se relaciona a la formación de vínculos sociales desde las dimensiones del reconocimiento y la protección, jugando un papel importante el establecimiento de vínculos afectivos en el grupo familiar.

En relación al entorno social se establece con los vínculos de ciudadanía como términos de protección a los derechos sociales como son los soportes básicos de existencia social e igualmente en los derechos para verse como sujetos partícipes de los entornos sociales. Además, relacionado a los vínculos de participación electiva en la medida de evaluar la capacidad de contar con grupos de apoyo y cuidado para la vida futura. Finalmente, se considera la formación como eje transversal que le permite a los sujetos sociales evaluarse para el futuro en los distintos aspectos de la vida, siendo un elemento para el bienestar, es decir los individuos realizan juicios de valor en base a los sentimientos que les genera el haber culminado el proceso formativo con la evaluación de sus capacidades individuales y sociales para la construcción de sus IF.

Teniendo en cuenta lo enunciado anteriormente y dando respuesta al objetivo general del estudio se conocen los imaginarios de futuro de las personas víctimas de desplazamiento forzado participantes del programa formándonos para el futuro 2020 a partir de 3 ámbitos, el *ámbito capacidades para el desarrollo personal*, en la medida de establecerse el avance de la formación como medio que contribuye cultivar calidad de vida para el futuro, fortaleciéndose la identidad desde el valor propio de las capacidades individuales y funcionalidades como logros; el segundo es el *ámbito la familia como sistema de protección y cuidado* donde los IF se relacionan al establecimiento de vínculos afectivos como factor de protección y reconocimiento familiar; para el tercer *ámbito escenarios sociales de cuidado y valoración* los IF se conocen en la medida del establecimiento de vínculos de protección para las personas valorando y evaluando aspectos de protección de sus derechos para su existencia social. Los imaginarios de futuro se conocen a partir de la influencia de los aspectos formativos que permiten que se construyan en relación a expectativas laborales y en el fortalecimiento del ser en sus capacidades de hacer actividades y ser sujeto social.

Los resultados de la presente investigación contribuyen al campo de la Educación para la inclusión en la conceptualización de dos aspectos: la inclusión y la exclusión. Entonces, con esta investigación se reconoce que los aspectos formativos son pertinentes en la construcción de los imaginarios de futuro de los grupos sociales que han sido vulnerados a través del tiempo, permitiendo una organización en los aspectos de vida futura con la posibilidad de insertarse en la sociedad. Es decir, permite ver que la exclusión no es sólo un dilema de las dinámicas de pobreza en los sujetos y contextos sociales, sino que también está relacionada con la concepción de los individuos respecto a su vida futura, donde la falta de una idea de participación social puede llevar a exclusiones de los individuos en los diferentes entornos sociales.

La investigación en sus resultados permite develar que para el campo de la Educación para la Inclusión se debe conceptualizar en los imaginarios de futuro ya que permite observar que la inclusión no es sólo un tema de responsabilidades de las organizaciones sociales, sino que también la inclusión involucra al sujeto en su percepción y valoración como persona capaz de vincularse en los diferentes entornos sociales, es decir cómo él como ser social en sus IF percibe la capacidad de involucrarse en entornos laborales, familiares, educativos, económicos o culturales a partir de oportunidades de participación en programas de formación. Indicándose que la inclusión se debe percibir desde el individuo como sujeto social e igualmente desde el contexto con las oportunidades que ofrece.

La contribución que realiza la presente investigación para el desarrollo de futuras investigaciones se establece desde el aporte de las estrategias metodológicas, pues al realizarse el proceso investigativo en medio del confinamiento social debido a las medidas asumidas para evitar la propagación de la covid-19 se ajustaron instrumentos de investigación que normalmente se utilizan de manera presencial, adaptándose los instrumentos para la aplicación y recolección de la información desde la virtualidad mediados por plataformas como ZOOM y Whatsapp, dejándole a la comunidad académica los aportes metodológicos para investigaciones desde la virtualidad como medio alternativo de recolección de información por acontecimientos sociales de pandemia.

En cuanto a la contribución del estudio para la población participante está en la medida de ellos reconocer los imaginarios de futuro como grupo que se relacionan a los 3 ámbitos de los seres humanos, considerando que los resultados de la investigación son muy acordes a sus expectativas sobre el futuro desde lo personal, familiar y social. Permitiéndoles una

retroalimentación de los resultados en la que puedan tener en cuenta la organización de su futuro desde diversos aspectos de sus vidas proyectándose el alcance de la calidad de vida.

Finalmente, este estudio abre la posibilidad de indagar en otros aspectos relacionados con la formación, los imaginarios de futuro y aspectos laborales para la participación social de los grupos que han tenido desventajas por diferentes acontecimientos sociales. Deja abierta la posibilidad de estudiar la manera en que se están elaborando los programas de formación en relación a las dinámicas de producción, igualmente abre la posibilidad de estudiar cómo se trabaja con la inclusión en la medida de homogenizar para encajar en el sistema o en el reconocer la diferencia como potencialidad para la participación social, y, por último indagar en la construcción o no de los imaginarios de futuro para las personas que no tienen la posibilidad de participar en programas de formación.

7. Referencias

- Agudelo, P. A. (2012). (Des)hilvanar el sentido/los juegos de Penelope. Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones. *Uni-pliriversidad*, 11(3), 93 – 110.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/11840>
- Agudelo, B. M. E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 3(1), 1-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4657596>
- Aguerrondo, I. (2008). Revisar el modelo: un desafío para lograr la inclusión. *Perspectivas*, 38(1), 61-80.
<https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/170059spa.pdf#page=64>
- Aguillaume, T. R. (2009). Imaginario social y discurso psicoanalítico. *Revista del centro psicoanalítico de Madrid*, (17). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2911360>
- Aguilar, A. C. y Fallas, V. M. (2012). Orientación y diversidad: Por una educación valiosa para todos y todas. *Revista electrónica Educare*, 16, 47 – 52.
<https://biblat.unam.mx/es/revista/educare-san-jose/articulo/orientacion-y-diversidad-por-una-educacion-valiosa-para-todos-y-todas>
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Programa universitario de estudios de género. https://kupdf.net/download/sara-ahmed-la-pol-iacute-tica-cultural-de-las-emociones-3-pdf_58e17b14dc0d60c0098970fa_pdf
- Ahmed, S. (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica al imperativo de la alegría*. Caja negra.
- Aliaga, S. F. (2012). Imaginarios migratorios y geopolítica en sociedades posmodernas. *Imagonautas*, 2(1), 2- 20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4781512>
- Aliaga, S. F. y Carretero, P. E. (2016). El abordaje sociológico de los imaginarios sociales en los últimos veinte años. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 25(4), 117 – 128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5801666>
- Aliaga, S. F., Uribe M. C., Blanco G. J., Ballén V. D. y Robayo C. I. (2017). Imaginarios del retorno a Colombia Posconflicto, Discursos de colombianos refugiados en Ecuador. *Digithum*, 20, 1-13.
https://www.researchgate.net/publication/318826570_Imaginarios_del_retorno_a_Colombia_posconflicto_Discursos_de_colombianos_refugiados_en_Ecuador
- Alvarán, L. S. (2008). Desplazamiento forzado: daños y transformaciones al proyecto de vida. Informe de pasantía. (Programa de iniciativas universitarias, Universidad Nacional de Colombia) https://bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/422/1/D-122-Alvaran_Sandra-2008-237.pdf

- Alvarán, García y Gil (2009). Desplazamiento forzado y proyecto de vida: un estudio de caso en Colombia. *Universitat Jaume I*, 318 - 337
<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/77647>
- Álvarez, S. R. (2014). *Volumen II. Medicina general*. Ciencias médicas.
https://aulavirtual.sld.cu/pluginfile.php/74420/mod_resource/content/1/medicina_gral_tomo2.pdf
- Aracena, V. T. (2015). Implicaciones del marco teórico de lo imaginario y sus implicaciones en la psicología social. *Saúde e Sociedade*, 24(1), 189 – 203. DOI 10.1590/S0104-12902015000100015
- Área de paz, desarrollo y reconciliación (2010). *Huila: análisis de la conflictividad*. Impresol
https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20de%20conflictividad%20Huila%20PDF.pdf
- Arés, M. P. (2002). *Psicología de la familia: una aproximación a su estudio*. Félix Varela.
- Arias, A. E.; Acevedo, F. M (2018). *Imaginario colectivo sobre Diferencia y su influencia en la construcción de procesos de Convivencia Pacífica en la Institución Educativa Rioarriba de Aguadas Caldas*. (Tesis de maestría, Universidad de Manizales, Facultad de ciencias sociales y humanas).
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3776>
- Arribas, G. L. (2006). El imaginario social como paradigma del conocimiento sociológico. *Revista de investigación políticas y sociológicas*. 5(1), 13 – 23.
<https://www.redalyc.org/pdf/380/38050102.pdf>
- Astaiza, A. G. (2013). *Dinámicas sociales, calidad de vida y salud en desplazados por la violencia del 2007 al 2010 en Neiva, Huila*. (Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia) UNAL <http://bdigital.unal.edu.co/44120/1/597253.2013.pdf>
- Ayala, Z. P. (2006). *Imaginario sociales sobre el maltrato: una mirada desde los niños y niñas*. (tesis de maestría, Universidad de Manizales, CINDE).
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/512>
- Baeza, M. A. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Ediciones Sociedad Hoy.
https://books.google.com.co/books?id=2UfaJtCQcXEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Baeza, M. A. (2003) *Imaginario sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Sello Editorial Universidad de Concepción.
- Baeza, M. (2004). Ocho argumentos básicos para la construcción de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales. *Chile: Autor*. <http://www.gceis.cl/index.php>.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa. <https://irp->

- cdn.multiscreensite.com/a8c32bb2/files/uploaded/318106899-286-Los-Buenos-Tratos-a-La-Infancia-Barudy-Dantagnan.pdf
- Barragán, G. R. y Moreno, G. W. (2010). Maestros, imágenes e imaginarios prácticas y saberes en relación con la didáctica de la imagen. *Pedagogía y saberes*. (32), 23 – 31.
<https://doi.org/10.17227/01212494.32pys23.31>
- Bedoya, A. C. (2011). *Los imaginarios sociales de los egresados de pregrado de la universidad cooperativa de Colombia. Sede Cartago sobre la calidad de la formación*. (tesis de maestría, Universidad de Manizales, CINDE).
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/469>
- Berger, G. (1957). *Sciences humaines et prevision*. *Reveu des Deux Mondes*.
<https://www.revuedesdeuxmondes.fr/article-revue/sciences-humaines-et-prevision/>
- Bernal, R. T. (2017). Proyecto de vida de jóvenes en el Sistema de protección colombiano. Una perspectiva desde las intervenciones socioeducativas. *Revista Metamorfosis*, (6), 28 – 47.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163197>
- Betancourth, S. y Cerón, J. (2017). Adolescentes creando su proyecto de vida profesional desde el Modelo DPC. *Revista virtual Universidad Católica Del Norte*, 50, 21 – 41.
<https://www.redalyc.org/pdf/1942/194250865003.pdf>
- Blanco, R. (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela de Hoy. *Revista Iberoamericana sobre calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1 – 15. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
- Bonilla, B.; Luna, C. y Rodríguez, A. (2019). *Análisis del desplazamiento forzado de población rural entre 20 y 29 años en Colombia. Una aproximación al diseño de políticas públicas para poblaciones desarraigadas* (Tesis de Pregrado, Universidad Jorge Tadeo Lozano).
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/7284/Trabajo%20de%20grado.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Brunborg, H. y Tabeau, E. (2005). Demography of Conflict and Violence: An Emerging Field. *Eur J Population*, 21, 131 – 144 <https://link.springer.com/article/10.1007/s10680-005-6850-7>
- Buitrago, R. N. (2018). *Aporte del programa Ondas en la creación de imaginarios sociales de convivencia escolar pacífica en estudiantes que han participado del programa*. (Tesis de Maestría, Universidad de Manizales, CINDE)
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3419>
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Trotta.
<https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/El-Cuidado-Esencial-Boff.pdf>
- Booth, T., Ainscow, M. (2002). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. CSIE.

- <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17276/indice%20de%20inclusion.pdf?sequence=1>
- Booth, T., Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Consorcio para la Educación Inclusiva. <https://downgalicia.org/wp-content/uploads/2018/01/Guia-para-la-Educacion-Inclusiva.pdf>
- Bowlby, J. (1995). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Morata. https://issuu.com/capacitacionfamiliar/docs/1.bowlby_j._1986_.vi_nculos_afe
- Cantó-Milá, N., Moncunill, M. y Seebach O. (2020). Imaginarios de no-futuro de los jóvenes. Mapeando futuros no deseados. *Cuadernos de Teoría Social*, 6 (11), 121-153. https://www.academia.edu/43990380/Imaginarios_de_no_futuro_de_los_j%C3%B3venes_Mapeando_futuros_no_deseados
- Caicedo, H. A. (2017). *Inclusión educativa para población desplazada por la violencia en la ciudad de Ipiales*. (Tesis de Maestría, Universidad de Manizales). <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3780>
- Caro, G. A y Torres, R. D. (2020). *Imaginarios sociales de un grupo de maestros de la Institución Educativa Distrital OEA sobre estudiantes con discapacidad*. (Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional, CINDE) <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/11500>
- Carrera, J. (2017). Entre lo imaginario y lo real. Teórica y reflexividad para una antropología de lo imaginario. *Cinta de moebio*, (59), 143 – 156. doi: [10.4067/S0717-554X2017000200143](https://doi.org/10.4067/S0717-554X2017000200143)
- Carretero, P. E. (2005). Imaginarios y Utopías. *Atenea Digital, revista de pensamiento e investigación social*, 1(7), 40- 60. doi:<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n7.180>
- Carretero, P. E. (2018). Una aproximación a la “lógica” de los movimientos sociales a partir de los “imaginarios sociales”. *Athenea Digital*, 18, 1-38. <https://atheneadigital.net/article/view/v18-n3-carretero/2122-pdf-es>
- Carretero, P. E. (2019). Vigencia de Cornelius Castoriadis actualización del significado del imaginario instituido en el mapa de las sociedades actuales. *Imagonautas*, (13), 78 – 90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6975965>
- Carretero, P. E. (2003). La noción de imaginario social en Michel Maffesolli *Revista española de investigación sociológica*. (104), 199 – 209. <https://doi.org/10.2307/40184574>
- Carretero, P. E. (2003). Un acercamiento antropológico a lo imaginario. *Ágora: Papeles de filosofía*, 22(1), 177 – 187. <http://hdl.handle.net/10347/1223>
- Castañeda, R. (2007). Cultura y desplazamiento en Bello. Derecho a la cultura y desplazamiento forzado en el municipio de Bello. *El ágora USB*, 7(1), 109 – 119. <https://www.redalyc.org/pdf/4077/407748996008.pdf>

- Castañeda, M. S. y Conde, H. W. (2016). *Lo imaginario en la construcción de las relaciones escolares*. (Tesis de Maestría, Universidad de Manizales, Facultad de ciencias sociales y humanas) <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2979>
- Castaño, G. C., Granda, E. E. y Lopera, R. L. (2014). *El aprendizaje en la institución educativa: una mirada desde el imaginario juvenil*. (Tesis de maestría, Universidad de Manizales, CINDE) <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/1268>
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teóricos epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta moebio*, (43), 1 – 13. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2012000100001
- Cepeda, T. W. (2015). *Imaginarios estéticos corporales de los estudiantes adolescentes y su incidencia en las relaciones interpersonales*. (Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás) <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/502/imaginarios%20esteticos%20corporales%20de%20los%20estudiantes%20adolescentes%20y%20su%20incidencia%20en%20las%20relaciones%20interpersonales.pdf?sequence=1>
- Céspedes, A. J. (2017). *Imaginarios sociales sobre la participación de la familia en la escuela*. (Tesis de maestría, Universidad de Manizales, CINDE) https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3208/Cespedes_Jhon_Jaime_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Clavijo, P. A. (2002). *Crisis, familia y psicoterapia*. Ciencias médicas. http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/en/Acervo_files/Crisisfamiliapsicoterapia.pdf
- Creswell, W. J. (2013). Investigación cualitativa y diseño cualitativo, selección entre cinco tradiciones. (Documento en proceso de construcción traducción del libro original en inglés) <https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>
- Cruz, A. A. (2012). La función de lo imaginado en el juego. *Ciencias de la salud*, 1(9), 1432 – 1434. <http://www.e-universitas.edu.ar/index.php/journal/article/viewFile/61/92>
- Cogua, S. S. (2012). Violencia cultural del desplazamiento forzado. Estudio de caso: Mujeres desplazadas del Caquetá a Bogotá, periodo 2002 – 2010. (Tesis de pregrado, Universidad colegio Mayor de Nuestra Señora de Rosario). <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4403/CoguaSuarez-Sindy-2013.pdf?sequence=1>
- Congreso de la República de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley 115. *Por la cual se expide la ley general de educación*. Diario oficial 41.214. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de Colombia. (10 de junio de 2011). Ley 1448. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se*

- dictan otras disposiciones*. Diario oficial 48096.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Constitución Política de Colombia. (1991, 20 de julio). *Gaceta Constitucional n.º 116*. Congreso de Colombia.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Cuarezma, T., S. (1996). Victimología. En *Estudios básicos de Derechos Humanos* (pp. 296-317). Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
<http://www.sergiocuarezma.com/wp-content/uploads/2013/12/21-Victimologia.pdf>
- Cyrulnik, B. y Anaut, M. (2016). *¿por qué la resiliencia? Lo que nos permite reanudar la vida*. Gedisa. <https://ilera.com.mx/wp-content/uploads/2019/11/%C2%BFPor-qu%C3%A9-la-resiliencia-Lo-que-nos-permite-reanudar-la-vida-Spanish-Edition.pdf>
- Declaración de los Derechos Humanos. (1948, 10 de diciembre). Adopta y proclama por la Asamblea General en su resolución 217 A (III). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Duque, H. J. y Londoño, V. D. (2014). Lo imaginario, las imágenes y las narraciones: Aproximaciones a la realidad del sujeto. *CINDE*.
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/1757>
- Echeita, S. G y Ainscoow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*, (12), 26-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3736956>
- Echeverry, R. P. (2008). *Caracterización proyecto de vida en las comunidades negras en situación de desplazamiento en el barrio del jardín sector de zona minera Quibdó-Choco*. (Tesis de Especialización, Universidad Minuto de Dios).
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/240/TEGS_EcheverryRoaPiedaDDelSocorro_08.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Figueroa, D. M. (2019). ¿Se puede tener un futuro? *Imagonautas: revista interdisciplinaria sobre imaginarios sociales*, 13, 23-41.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6975962>
- Flórez, B. D. y Cortes, C. J. (2014). *Análisis de la incidencia que trae el desplazamiento forzado en 8 mujeres de la comuna 21 de la ciudad de Santiago de Cali para adquirir cualidades resilientes*. (Tesis de Pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia).
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/10845/1/2015_desplazamiento_forzado_mujer.pdf
- Franco, N. E. y Restrepo, G. (2009). *Imaginarios de género en la educación superior: un estudio de caso*. (Tesis maestría, Universidad de Manizales, CINDE).
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/1130>

- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando lo efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/portfolio-item/3r-reconstruccion-reconciliacion-resolucion-galtung/>
- García, R. G. (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 31-42. doi: 10.22518/usergioa/ jour/ccsh/2019.2/a08
- Garro, R. L. (2006). *Estigmas, miedos e imaginarios de futuro, La construcción de identidades juveniles en un contexto de pobreza*. San José, Costa Rica. (Tesis Doctoral, Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente) <https://rei.iteso.mx/handle/11117/1289>
- Gimeno, C. A. y González, S. F. (2004-2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre familia. *Revista internacional de sistemas*, (14), pp. 21-34. <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Gissi, B. E. N., Ghio, S. G., y Silva, D. C. A. (2019). Diáspora, integración social y arraigo de migrantes en Santiago de Chile: imaginarios de futuro en la comunidad venezolana. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (47), 61-88. <https://doi.org/10.14422/mig.i47y2019.003>
- González, G. (2010). “Viajeros de ausencias” Desplazamiento forzado y acción colectiva en Colombia. (Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid). <https://eprints.ucm.es/id/eprint/11073/1/T32203.pdf>
- Hamui, S. y Varela, R. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación media*, 2(5), 55-60. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>
- Herrera, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México D. F., México: Siglo XXI Editores. <https://es.scribd.com/document/479527843/Roberto-Herrera-Carassou-La-perspectiva-teorica-en-el-estudio-de-las-migraciones-Siglo-XXI-2006-pdf>
- Hernández, S. B., Fernández, C. C. y Batista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL / Interamericana. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera, S. y Aravena R. A. (2015). Imaginarios sociales de la infancia en la política social chilena (2001-2012). *Revista latinoamericana de ciencias sociales*, 13 (1), 71-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4999890>
- Huertas, D. O., Esmeral, A. S. y Sánchez, F. I. M. (2014). La educación en comunidades indígenas; frente a su proyecto de vida en un mundo globalizado. *Revista Logos, Ciencias & Tecnología*, 5 (2), 232 – 243. <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751549003.pdf>
- Hurtado, D. (2004). Reflexiones sobre la teoría de imaginarios: una posibilidad de comprensión desde lo instituido y la imaginación radical. *Cinta de Moebio*, 21, p. 0. <https://www.redalyc.org/pdf/101/10102102.pdf>

- Ibáñez, A. y Querubín, P. (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia* (Tesis de Maestría, Universidad de los Andes, CEDE).
http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Doc-1761_2008926.pdf
- Ibáñez, A. y Moya, A. (2007). *La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales*. Xpress Estudio Gráfico y Digital Ltda.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6682.pdf>
- Jurado, A. C. (2019). *Enfoques de extensión rural, imaginarios en la voz de sus actores universitarios*. (Tesis de maestría, Universidad de Manizales, CINDE).
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3755>
- Lindón A. (2007). Diálogo con Néstor García Canclini ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad? *Revista Eure*, XXXIII(99), 89 – 99.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v33n99/art08.pdf>
- López, A. L. (2017). *Narrativas sobre la atención frente al desplazamiento forzado: perspectivas de víctimas y agentes institucionales del municipio de Manizales*. (Tesis de Maestría, Universidad de Manizales)
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3223/INFORME%20FINAL%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Maalouf, A. (1999). *Identidades asesinas*. Alianza.
https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/s_identidades_Asesinas.pdf
- Martínez, G. C. (2001). *Las migraciones internas en Colombia*. (Tesis doctoral, Universidad autónoma de Barcelona).
 tdx.cat/bitstream/handle/10803/4943/cmglde6.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, Q. F. (2009). *Identidad y desplazamiento forzado*. (Tesis de Maestría, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE) <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130321050333/TesisFelipeMartinez.pdf>
- Maza, L. M. (2019). Hegel en Lacan. Las trampas de lo imaginario y la función del lenguaje en la constitución del sujeto. *Veritas*, (43), 29 – 47.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732019000200029#aff1
- Mendoza, P. (2012). El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del Estado. *Revista de economía Institucional*, 14(26), 169 – 202.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/3146>
- Mercado, M. A. y Hernández, O. A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectivo. *Convergencia*, (53), 229-251.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v17n53/v17n53a10.pdf>

- Mertens, L. (1996). *Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos*. Cinterfor. https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/mertens.pdf
- Ministerio de Educación. (2009, 16 de diciembre). Decreto 4904. Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y desarrollo humano y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Educación Nacional. Diario oficial 47567 https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-216551_archivo_pdf_decreto4904.pdf
- Ministerio de Educación (2013). MEN. *Lineamientos Política de Educación en Educación Superior*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-357277_recurso_0.pdf
- Ministerio de Trabajo (2021). Mintrabajo. *Educándonos para la Paz*. <https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/reparacion-integral-victimas/formacion-para-el-trabajo-y-vocacional/educandonos-para-la-paz>
- (2021). *Cofinanciación Magdalena y Chocó*. <https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/reparacion-integral-victimas/emprendimiento/cofinanciacion-magadela-y-choco>
 - (2021). *Emprendiendo Retornos*. <https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/reparacion-integral-victimas/emprendimiento/emprendiendo-retornos>
 - (2021). *TransFórmate*. <https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/reparacion-integral-victimas/formacion-para-el-trabajo-y-vocacional/transformate>
 - (2021). *Orientados hacia la Paz*. <https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/reparacion-integral-victimas/formacion-para-el-trabajo-y-vocacional/orientados-hacia-la-paz>
 - (2021). *Somos Rurales*. <https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/reparacion-integral-victimas/emprendimiento/somos-rurales>
- Molina, A. (2020). *Imaginario sociales de jóvenes homosexuales gay sobre educación inclusiva en la fundación Caquetá diversa del municipio de Florencia, Caquetá*. (Tesis maestría, Universidad Surcolombiana, Impulso) <https://grupoimpulso.edu.co/project/45-imaginarios-sociales-de-jovenes-homosexuales-gay-sobre-educacion-inclusiva-en-la-fundacion-caqueta-diversa-del-municipio-de-florencia-caqueta-andrea-ome-molina-universidad-surcolombiana-facultad/>
- Molinares, H. (2005). Los imaginarios sociales sobre el conflicto social y la forma como lo solucionan los pobladores del barrio la paz en barranquilla. *Revista de Derecho*, 24, 106-139. <https://www.redalyc.org/pdf/851/85102404.pdf>
- Moreno, M. C. (2012). *Atención integral a las víctimas del desplazamiento. diagnóstico de la aplicación del plan integral único de Fusagasugá* (Tesis de Maestría, Universidad Católica de Colombia) <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/469/2/Atenci%C3%B3n%20integral%20a%20las%20v%C3%ADctimas%20del%20desplazamiento%20Fusagasug%C3%A1.pdf>

- Muñoz (2018). El desplazamiento forzado: Un reto para la transformación del quehacer docente. *Revista infancias*, 18(1), 132-141 <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias>
- Muñoz, C. A. (2014). Daño cultural por desplazamiento forzado en comunidades campesinas del departamento de Antioquia, teniendo a Medellín como municipio. *Kavilando*, 6(2), 144 – 155. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5476422.pdf>
- Naciones Unidas, CEPAL. (2015). Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39100-desarrollo-social-inclusivo-nueva-generacion-politicas-superar-la-pobreza>
- Naranjo, G. (2001). El desplazamiento forzado en Colombia. reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 1(49). <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-37.htm>
- Naranjo, G. (2015). Ciudades y desplazamiento forzado en Colombia El “reasantamiento de hecho” y el derecho al restablecimiento en contextos conflictivos de urbanización. *ResearchGate*
https://www.researchgate.net/profile/Gloria_Naranjo_Giraldo/publication/266471591_CIUDADES_Y_DESPLAZAMIENTO_FORZADO_EN_COLOMBIA_El_reasantamiento_de_hecho_y_el_derecho_al_restablecimiento_en_contextos_conflictivos_de_urbanizacion/links/55672cbf08aefcb861d3835b.pdf
- Nespor, J. (2016). Future imaginaries of urban school reform. *Education Policy Analysis Archives*, 24(2). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.24.2179>
- Niampira, M. A. (2014). *Identificación de imaginarios sociales segregadores y discriminatorios frente a la discapacidad*. (Tesis de maestría, Universidad Libre, Centros de estudios e Investigaciones de postgrados)
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8463/IDENTIFICACION%20DE%20IMAGINARIOS%20SOCIALES%20SEGREGADORES%20Y%20DISCRIMINATORIOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Niño, P. J. (1999) Las migraciones forzadas de población, por la violencia, en Colombia: una historia de éxodos, miedo, terror, y pobreza. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 3 (45) <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-33.htm>
- Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades. *Propuesta para el desarrollo humano*. Espasa libros.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54848161/Martha_Nussbaum_-_Crear_capacidades--with-cover-page-v2.pdf?Expires=1642809209&Signature=Dg~d0qOpaXUts5LiejI8pi7LB63L2YGo7oIDOSRcWw2ADC0c09GTZKr-hkG8jibmNdsL0n2jSo6~LCPZfWRJvn3r-2QnsyjtSvso9sItBHFYC~x7h~1TDCaPuYK5h1Y5oReLCt0Jn~Uy3zRu8XIJJzhOpDzyfHlnVELVf3g6wH8K0sEyVIjyAMHKHxiuyJYUsEkKH651wLBXdfy8kv2SVaHNkvMmHsaJ~r1H8iKVYq9xtTGDld3EpxV9NX2mraCTJ1phmxwx9fRVPMLwwiAucEc2qN0

[eOxK~K1uU8z-oPhoJ7sJJib2fFA6TEcRJ1leOShVU3SJjAsgpzlXUW3vdg &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.12.111)

- Ocampo, M. Y. y Cárdenas A. L. (2019). *Imaginario de paz de niños y niñas vinculados a los procesos comunitarios de lectura y escritura*. (Tesis maestría, Universidad de Manizales, CINDE) <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/4274>
- Organización Internacional del Trabajo (2020). OIT. Formámonos para el Futuro. https://www.ilo.org/lima/programas-y-proyectos/WCMS_731591/lang-es/index.htm
- Parra, M. N. y Cano, W. A. (2018). Modernidad, progreso y desarrollo: imaginarios de futuro alrededor de la minería del oro en Colombia. *Digitum*, 22, 15 – 23. <http://doi.org/10.7238/d.v0i22.3143>
- Paugam, S. (2012). Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales. *Papeles CEIC*, 2(82), 1-19. <https://addi.ehu.es/handle/10810/41625>
- Peña, M. N. (2014). *Vida universitaria: estudio desde los imaginarios de maestros y alumnos*. (Tesis de doctorado, Universidad de Manizales, CINDE). <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/1649>
- Pérez, C. B. y Támara, A. E. (2013). Vínculo afectivo en la relación parento-filial como factor de calidad de vida <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929410>
- Piedrahita, P. S. (2016) *Imaginario de estudiantes universitarios sobre formación integral*. (Tesis Maestría, Universidad de Manizales, CINDE) <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2478?show=full>
- Pintos, J. L. (1989). La familia burguesa como imaginario social de la modernidad. Algunas consideraciones desde la sociología histórica acerca de la relación mujer-religión-orden social. *SÉMATA*, (2), 57 - 79 <http://hdl.handle.net/10347/4795>
- Pintos, J. L. (1995). Los imaginarios sociales. La nueva construcción de la realidad social. Fe y Secularidad.
- Pintos, J. L. (2005). Comunicación, construcción e imaginarios sociales. *Utopías y Praxis Latinoamericana*. 20 (29), 37 – 67. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27910293.pdf>
- Pintos, J. L. (2014). Algunas precisiones sobre el concepto de imaginarios sociales. *Revista latinoamericana de sociología*, 4, 1 – 11. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/14482/RLS_2014_4_art_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pintos, J. L. (2012). Marticorena, R. J. (2012). Análisis sociocibernético del discurso. La Explotación de datos y los procedimientos informatizados en las investigaciones sobre Imaginarios Sociales. *Revista de investigaciones Políticas y sociológicas*, 11(2), 47 – 79. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38024616005>

- Quijano, A. (2020). Cuestiones y horizontes de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201009055817/Antologia-esencial-Anibal-Quijano.pdf>
- Ramírez, U. J., Santana, H. D. y Suarez, B. Y. (2017). *Los imaginarios de un grupo de mujeres víctimas del desplazamiento forzado del municipio de San Juan Derioseco en relación con los conceptos de verdad, justicia y reparación*. (Tesis de pregrado, facultad de ciencias sociales, humanidades y ciencias políticas, Universidad de Cundinamarca)
- Ramos, V. I. (2018). Desplazamiento forzado y adaptación al contexto de destino: el caso de Barranquilla. *Perfiles latinoamericanos*, 26 (51), 301 – 328.
<https://doi.org/10.18504/pl2651-012-2018>
- Randazzo, E. F. (2012). Los imaginarios sociales como herramienta. *Imaginautas*, 2(2), 77 – 96. **ISSN 07190166**
- Registro Único de Víctimas (2021). RUV, Víctimas por hechos Victimizantes – Departamento del Huila <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Registro Único de Víctimas (2021). RUV, Víctimas por hechos Victimizantes – Municipio de Neiva <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Riffo, P. I. (2019). El imaginario: revisitando la obra de Gilbert Durand. *Imagonautas*, (13), 91 - 110. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6975966>
- Rodríguez, E. (2007). Una aproximación a los conceptos paradigma, modernidad y postmodernidad. *Educare*, 11 (1). 86 – 105.
<http://revistas.upel.edu.ve/index.php/educare/article/view/78/69>
- Rojas, W. S., Rivera, V. L., Sánchez, F. F. y Escandón, S. A. (2011). Representaciones sociales sobre proyecto de vida, construidas por jóvenes en el municipio de Zipaquirá. *Escuela de ciencias sociales, artes y humanidades-UNAD*. 11 – 22.
<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/desbordes/article/view/1187/1550>
- Ruiz, R. N. (2011) El desplazamiento forzado en Colombia: Una revisión histórica y demográfica. *Estudios demográficos y Urbanos*, 26(1), 141 – 177.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102011000100141
- Ruiz, A. R. y Victoria, R. Y. (2014) *Imaginarios y representaciones sociales sobre emigración como alternativas de éxito en los educandos afrocolombianos de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa José Ramón Bejarano, Distrito de Buenaventura* (Tesis de Maestría, Universidad de Manizales, CINDE).
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/1908>
- Ruscheinsky, A. y Baltazar, E. (2013). Los desplazamientos forzados como riesgos sociales asociados a las condiciones de la violencia política en Colombia. *Sociologías*, 15(34), 156 – 184. <https://doi.org/10.1590/S1517-45222013000300008>

- Saavedra, J. E. y Medina, C. (2012). Formación para el trabajo en Colombia. *CEDE*.
<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/8334/dcede2012-35.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Schönborn, H. S. y Doosje, B. (2018). The economic crisis and future imaginaries: How the economic crisis has affected people's future imagination. *Digithum*, 21, 21-32.
https://pure.uva.nl/ws/files/30497017/3112_13510_1_PB.pdf
- Sen, A. (1997). Bienestar, justicia y mercado. Paidós. https://kupdf.net/queue/205350363-sen-amartya-bienestar-justicia-y-mercado-pdf_58cf833edc0d60213ac34678_pdf?queue_id=1&x=1643062315&z=MTg2LjE0NS4yMzEuNTQ=
- Sen, A. (1993). Capability and Well-being, en M. Nussbaum y A. Sen (eds.) *The Quality of Life*. Oxford, Clarendon Press. (Traducción de R. Reyes, en Nussbaum y Sen (eds.) *La calidad de vida*. Tercera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2002).
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf
- Sen, A. (1992). Inequality reexamined. *Revista de economía aplicada*, II (6). 231 – 240.
<http://revecap.com/revista/numeros/06/pdf/bandres.pdf>
- Sierra, P. C. (2015). La irrupción del imaginario social, las subjetividades y los sujetos en las ciencias sociales como asunto relevante para la investigación en educación. *Trabajo social*, (17), 115 – 128. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/54768>
- Silva, A. y Guataquí, R. (2008) Caracterización instrumental del desplazamiento forzado en Colombia: hechos estilizados y la encuesta Continua de Hogares (2001-2006). *Revista de ciencias sociales*, 6(3), 439 - 452 <https://www.redalyc.org/pdf/280/28011676002.pdf>
- Smania, G. (2018). La consistencia de lo imaginario en la clínica actual. *LAPSO*, (3), 14 – 18.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/lapso/article/view/20986>
- Sotelo, C. A. (2013). *El sentido de lo imaginario en Castoriadis y el psicoanálisis*. *Polisemia*, 15, 36 – 42. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/view/1142/1049>
- Soto, V. P. (2008). Manuel Antonio Baeza, imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica. *Revista de ciencias sociales y humanas*, (64-65), 311-315.
<https://www.redalyc.org/pdf/393/39348722016.pdf>
- Swedish International Development Cooperation Agency. (2008). El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas. Cepal.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/6151-impacto-desplazamiento-forzoso-colombia-condiciones-socioeconomicas-la-poblacion>
- Taylor, C. (2004). *Imaginarios sociales modernos*. Duke University Press
https://books.google.com.co/books/about/Imaginarios_sociales_modernos.html?id=VfMt

- [KTDO1C8C&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/23420)
- Toro, A. B. (2014). El cuidado: El paradigma ético de la nueva civilización. *CIEB*.
<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/23420>
- Torres, C. M. (2015). La evolución del concepto de imaginarios sociales en la obra publicada de Juan Luis Pintos de Cea Naharro. *Imagonautas*, 6, 1- 14.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5562270>
- Tovar, A. A. (2016). *Inclusión educativa y desplazamiento forzado: una alternativa pedagógica desde las narrativas*. (Tesis de Maestría, Universidad Libre de Colombia) Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8259/PROYECTO%20FINAL%20ANA%20TERESA%20TOVAR.pdf?sequence=1>
- Turienzo, R. (2016). *El pequeño libro de la motivación*. Centro libros.
<https://docer.com.ar/doc/8n15xn>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2010). Educación. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>
- Uribe, M. C. (2013). Imaginarios sociopolíticos de los jóvenes indígenas en la ciudad de Bogotá. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 11, 53-67.
<https://www.redalyc.org/pdf/1053/105329737004.pdf>
- Valdivia, C. A. (2008). La familia: concepto, cambio y nuevos modelos. *REDIF*, 1. 15-22.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1645221274&Signature=UbfQQxPHaZuESuE7cVawLiU5hnTW2x3WSqNjyuWIEDmwsy2-vDhzv62V6kj2KCzzXJd37Yk66EC5DrZTgkWhU4kIOX8iUTtiqmhOhDgBEcytDd65RH~JrR8ASoZcts~KOPnTEOZc9fQOCy-aJ2yCR-Rsk5JcdxX8faVqQaDI8pAbneHKGjiSWIS7FFapIrntqmHDv8hCerC9n6911CSGPX94TOtvJFI9RaIfCTKUaNIRDigqPeQqTSciUa2Jw1qsUYskmoBdl4C4NE5fz1xwpq7Ytgzf9Af4TMBsFCkUq8UpTwYMOquCjWpR~jLpD3Q4qkHHY1Q0pSiRNM6XhSIXw_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Valencia, A. G., Montoya, P. J. y Loaiza, M. (2019). Desplazamiento forzado y mercado laboral en las principales ciudades de Colombia. *Socienda y Economía*, (37), 50-70.
<https://doi.org/10.25100/sye.v0i37.6203>
- Van Manen. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida*. Idea books.
<https://es.slideshare.net/kenita/libro-investigacion-educativa-y-experiencia-de-vida-van-manen>
- Vanistendael, S. (2018). Hacia la puesta en práctica de la resiliencia. La casita: una herramienta sencilla para un desafío complejo. *BICE*

- Vanrell, N. (2014). La imaginación utópica como atributo de la libertad. Un comentario a partir de la concepción de imaginario social en Paul Ricoeur. *Jornadas Diálogos : Literatura, Estética y Teología. La libertad del Espíritu*, 4(7), 1-8.
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/4860/1/imaginacion-utopica-atributo.pdf>
- Vargas, M. E. (2017). *Una genealogía de los sujetos víctima y desplazado en Colombia*. (Tesis de Maestría, Universidad distrital francisco José de Caldas)
<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/5348/VargasMurciaEnverDuv%E1n2017.pdf;jsessionid=1D810798F9C28CAA7362070CC7736071?sequence=1>
- Velásquez, Q. C. (2018). *Inclusiones y exclusiones. desplazamiento de la mujer docente por violencia armada en Colombia. Estudio de caso*. (Tesis de Maestría, Universidad de Manizales) Recuperado de
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3781>
- Vegas, R. H. (2013). Situación educativa y cultural de la población desplazada en Cúcuta. *Educación y Desarrollo social*, 7(2), 108 – 133.
- Yepes M. y Henao M. G. (2014). “*No soy de aquí ni soy de allá*”. *Experiencias de jóvenes que han padecido el desplazamiento forzado*. (Tesis de Maestría, Universidad de Manizales)
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/1779>